



Quinta sesión

Miércoles 10 de junio de 2009, a las 10.15 horas

Presidentes: Sr. Hossain y Sr. Zellhoefer

**ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE GUBERNAMENTAL
DE LA CONFERENCIA**

Original inglés: El PRESIDENTE

La presente sesión estará esencialmente dedicada a la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General. Antes de abrir el debate sobre estos dos Informes, que fueron presentados a la Conferencia, para consideración, el pasado miércoles 3 de junio, cederé la palabra a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia.

Original inglés: La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Cumplo en informar a la Conferencia que el Grupo Gubernamental designó al Dr. Tito Palma Caicedo, Viceministro de Trabajo y Empleo del Ecuador, al cargo de Vicepresidente gubernamental de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Original inglés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, consideraré adoptada esta propuesta.

(Se adopta la propuesta.)

Tengo sumo agrado en felicitar a mi colega e invitarlo a ocupar su lugar en la tribuna.

**PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN
DE VERIFICACIÓN DE PODERES
(PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL QUE
LA CONFERENCIA TOMA NOTA)**

Original inglés: El PRESIDENTE

Tengo el agrado de presentar el primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes, que se publicó en las *Actas Provisionales* núm. 4B. En dicho informe, se determina el quórum necesario para nuestros trabajos. Se solicita a la Conferencia que tome nota de este informe.

(La Conferencia toma nota del informe.)

**PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN DE PROPOSICIONES
(PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN)**

Original inglés: El PRESIDENTE

El siguiente punto de nuestro orden del día es la presentación, discusión y aprobación del primer informe de la Comisión de Proposiciones. El presidente de esta Comisión, Sr. Amir Shahmir, nos presentará dicho informe.

Original inglés: Sr. SHAHMIR (*Gobierno, República Islámica del Irán, presidente de la Comisión de Proposiciones*)

Tengo el honor de presentar a la Conferencia el primer informe de la Comisión de Proposiciones, que ha sido publicado en las *Actas Provisionales* núm. 2. Este informe contiene una serie de decisiones relativas a la labor de la Conferencia, que resumiré a continuación.

La Comisión decidió que la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General daría comienzo el miércoles 10 de junio, a las 10 horas, y que la lista de los oradores se cerraría el viernes 5 de junio, a las 18 horas.

La Comisión aprobó también las recomendaciones formuladas por el Consejo de Administración, que figuran en el anexo I del informe, sobre la discusión del Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, intitulado *El costo de la coacción*, y decidió que esta discusión se llevaría a cabo el día 9 de junio, en el transcurso de dos sesiones que le estarían enteramente dedicadas.

La Comisión aprobó el plan de trabajo provisional de la Conferencia, que se reproduce en el anexo II del informe y que podrá ser modificado a medida que avancen los trabajos.

En su informe, la Comisión formula una serie de sugerencias para facilitar los trabajos de la Conferencia, en particular, en lo que se refiere a la determinación del quórum. Recomienda asimismo a la Conferencia que continúe aplicándose la práctica seguida en años anteriores respecto de los miembros gubernamentales, los cuales no deberían solicitar ser miembros titulares de una comisión si en ese momento no están habilitados para votar. Si, por una razón cualquiera, no pudiera respetarse escrupulosamente esta práctica, la Comisión recomienda que los coeficientes de ponderación para las votaciones que se celebren en las comisiones sean calculados en base al número de miembros gubernamentales titulares con derecho de voto. El sistema electrónico de votación, cuyo funcionamiento se explica en el anexo II del informe, ha sido configurado teniendo en cuenta esta exigencia.

La Comisión de Proposiciones invitó también a varias organizaciones internacionales no gubernamentales a asistir a las reuniones de las comisiones en cuyo orden del día figuran puntos por los cuales manifestaron especial interés. A este respecto, debo añadir que, el viernes 5 de junio, la Mesa de la Comisión de Proposiciones recibió una solicitud de

parte de una de estas organizaciones, la Juventud Obrera Cristiana Internacional, para ser autorizada a hacerse representar con carácter de observador en la Comisión de la Igualdad de Género, como ya lo está en la Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones. En su primera sesión, la Comisión de Proposiciones delegó en su Mesa los poderes para resolver los asuntos de rutina que no den lugar a controversia. Teniendo en cuenta que, en su reunión del mes de marzo, el Consejo de Administración tomó nota de que su Mesa había autorizado al Director General a invitar a la Juventud Obrera Cristiana Internacional a la 98.^a reunión de la Conferencia, la Mesa de la Comisión de Proposiciones decidió unánimemente que aceptaría la solicitud presentada por dicha organización para hacerse representar en la Comisión de la Igualdad de Género.

Habiendo llegado al término de mi presentación, recomiendo a la Conferencia que apruebe el Informe de la Comisión de Proposiciones.

Original inglés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia está de acuerdo con las propuestas que la Comisión de Proposiciones formula en su primer informe, y que aprueba el informe, en sus párrafos 1 a 10 y sus tres anexos.

(Se aprueba el informe.)

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

Original inglés: El PRESIDENTE

Antes de declarar abierta la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General, quiero hacer una breve declaración.

La presente reunión de la Conferencia es particularmente significativa, no sólo porque se conmemora el 90.^o aniversario de la OIT, sino también porque, este año, la Organización deberá hacer frente al mayor desafío de nuestra era y cumplir su papel de ayudar a sus constituyentes a recuperarse de la terrible crisis económica y social. En nombre de los miembros de la Mesa de la Conferencia, deseo felicitar al Director General y al Presidente del Consejo de Administración por haber tomado la iniciativa de readaptar el foco de la Conferencia y reorganizar su orden del día para que esta augusta asamblea pueda buscar una respuesta a la crisis.

La crisis económica mundial nos está afectando a todos muy duramente, tanto a las economías adelantadas en las que se originó como a los países en desarrollo, por medio de una multitud de canales de transmisión, como lo son el comercio, la ayuda exterior, las inversiones, los flujos de capital y las remesas. Los actores de la economía real, es decir, los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, se encuentran en situaciones cada vez más difíciles. Con frecuencia se nos informa acerca de perturbaciones sociales y políticas. El aspecto más preocupante de la crisis, como lo indica el Director General, es que, aunque es probable que dentro de unos meses sea posible poner coto a la contracción de la actividad económica, llevará muchos años recuperar el empleo y la regresión social que la crisis ha traído como secuela.

Confío en que, al tratar de aunar nuestros esfuerzos para buscar juntos la manera de recuperarnos de la crisis, también nos ocuparemos de las medidas y los mecanismos necesarios en las esferas nacional y multinacional para evitar que una crisis de esta en-

vergadura se repita en el futuro, y para proteger a los grupos y los países más vulnerables.

La Memoria del Director General nos ofrece una base perfecta, no sólo para examinar el impacto de la crisis en el mundo del trabajo, sino también para analizar los medios y métodos de superar los desafíos económicos y sociales. Hemos escuchado que la Comisión Plenaria especialmente constituida para la presente reunión de la Conferencia proporciona una herramienta adicional para que los mandantes escuchen lo que dicen los expertos internacionales sobre las distintas dimensiones de la crisis y apoyen nuestras deliberaciones en sesión plenaria aportando su contribución a las mismas.

Dichas estas palabras, no puedo sino encomiar el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Secretario General de la Conferencia. Tengo mucho interés en escuchar los comentarios de todos ustedes al respecto.

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL

Original inglés: El PRESIDENTE

Previamente a la discusión general de estos dos Informes, quisiera hacer una declaración en mi nombre y en nombre de la Mesa de la Conferencia, para recordarles los principios que deberán orientar nuestros debates.

Estos principios fueron elaborados por el Grupo de Trabajo sobre el programa y la estructura de la OIT, fueron aprobados por el Consejo de Administración y, posteriormente, en el año 1967, fueron comunicados a la Conferencia. El texto de estos principios figura en los párrafos 54 a 58 del informe del Grupo de Trabajo, a los que se hace referencia en la *Guía para la Conferencia* correspondiente a la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, de la que todos ustedes tienen una copia.

La Mesa de la Conferencia desea que todos los delegados presten mucha atención al contenido del párrafo 58, en el que se estipula lo siguiente:

«En períodos de tensión política aguda, la Organización Internacional del Trabajo tiene doble responsabilidad: promover los valores de libertad y dignidad humanas, consagrados en su Constitución, y circunscribir, en lugar de ampliar, el sector de tensión internacional, velando por mantener el mayor grado posible de colaboración permanente en prosecución de los objetivos de la OIT.

Todo delegado que asiste a la Conferencia tiene ante la misma la obligación de recordar en todo momento dichas consideraciones, y el Presidente tiene la obligación de velar por que la Conferencia no las pierda de vista».

Les recuerdo también que el debate de la Conferencia Internacional del Trabajo no debe inmiscuirse en la discusión de cuestiones que corresponde examinar al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, a los que la Carta de las Naciones Unidas ha confiado la responsabilidad de adoptar decisiones de orden político dentro del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, quisiera solicitar a todos los delegados que se ciñan a estos principios. Nosotros, miembros de la Mesa de la Conferencia, nos comprometemos a garantizar que sean respetados.

Confío en que podré contar con cada uno de ustedes para que nuestras discusiones se lleven a cabo con el espíritu de apertura y la dignidad que corres-

ponden a la institución propios internacional de mayor rango en el campo sociolaboral.

La libertad de expresión es un elemento esencial de la Organización Internacional del Trabajo. Para poder ejercer este derecho en un clima de respeto mutuo, es de fundamental importancia que todas las delegadas y todos los delegados se expresen en un lenguaje parlamentario, respeten el procedimiento aceptado, se circunscriban al tema del debate y eviten referirse a cualquier otro asunto ajeno al mismo. Tenemos que mantener cierta disciplina si queremos que nuestros trabajos se realicen de forma adecuada y sean fructíferos.

Cada delegado podrá ejercer el derecho de réplica cuando estime que se ha dicho algo que lo vulnera a él o a su Gobierno; en tal caso, la solicitud para hacer uso del derecho de réplica deberá presentarse a esta presidencia antes de que termine la sesión en la cual el delegado considera que debe hacer uso de ese derecho. Esta solicitud debe transmitirse al Presidente por intermedio de la Secretaria de la Mesa de la Conferencia. El Presidente se pondrá de acuerdo con la delegación interesada sobre el momento en que el interesado ejercerá el derecho de réplica.

La réplica debe referirse exclusivamente al punto en discusión. Tiene que ser breve, de no más de dos minutos, y expresarse en un correcto lenguaje parlamentario. Quiero subrayar también que, en nuestra Organización, no suele concederse el derecho de responder a una réplica anterior.

El Reglamento de la Conferencia establece que la duración máxima de las intervenciones será de cinco minutos. Nuestro programa es muy ajustado, de modo que cuento con que, cuando preparen sus discursos, los delegados y ministros que asisten a la presente reunión de la Conferencia tomen en consideración este límite de cinco minutos, para que el Presidente no se vea obligado a retirarle el uso de la palabra antes de que hayan terminado de hablar.

Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia acepta estas disposiciones.

(Así queda decidido.)

Original inglés: Sr. FUNES DE RIOJA (empleador, Argentina, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores)

Es un placer para mí hacer uso de la palabra como Vicepresidente Ejecutivo de la Organización Internacional de Empleadores, que representa a 148 organizaciones de empleadores en 141 países del mundo. Esta representatividad nos da la capacidad para hablar en nombre de los empleadores en esta casa, por conducto del Grupo de los Empleadores, pero también en un conjunto cada vez mayor de foros internacionales y regionales donde se discuten las políticas laborales y sociales.

El tema de la Memoria del Director General se refiere a las repercusiones de la crisis económica actual. Esto es positivo, como también lo es la aceptación de la versión revisada del programa de la Conferencia de este año, que trata de explorar las formas en que la OIT puede, en el marco de su mandato vigente, prestar ayuda a sus mandantes para hacer frente a los desafíos laborales y sociales que esta crisis nos obliga a examinar.

El Grupo de los Empleadores ha insistido mucho en la creación de un espacio en la Conferencia para llevar a cabo esta discusión y, en lugar de volver a examinar las cuestiones que ya se están discutiendo en la comisión plenaria, quisiera que el Informe se

examinara desde el punto de vista de la propia Oficina. La respuesta que la Oficina dé a sus mandantes será un factor fundamental para confirmar su continua pertinencia ante ellos y el lugar que le corresponde en la familia de las Naciones Unidas. La OIT debe superar esa prueba.

Las políticas sociales y laborales han sido tradicionalmente una responsabilidad exclusiva de la OIT. Ya no es así, porque cada vez hay más organismos y organizaciones multilaterales que participan en lo que nosotros siempre hemos considerado que era nuestra labor. ¿Cuál es el motivo de ello? ¿Nos complace esta situación? ¿Qué debería hacer la OIT para reafirmar su mandato? Hablamos mucho de ello pero no vemos el debate interno sobre la forma de corregir esta deriva.

La OIT es muy importante para nosotros. Es el único lugar donde el diálogo social dentro del sistema de las Naciones Unidas emana del mandato constitucional, y el único lugar donde trabajadores, gobiernos y empleadores pueden discutir sobre el mundo del trabajo. Corremos el riesgo de perder esta influencia si desplazamos los ejes del debate. Tenemos que abordar con carácter urgente ese riesgo fundamental.

Como mandantes, tenemos la responsabilidad de abordar este tema al igual que la Oficina.

El año pasado adoptamos la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa. Una declaración que no solamente tiene un título noble sino que es fundamental para mantener a la OIT al frente de su mandato. Su plan de aplicación, que ha emanado de las discusiones del Consejo de Administración, es esencial para que nosotros, como mandantes, podamos solicitar la asistencia de una Oficina con sistemas de gestión modernos, recursos humanos capacitados, que está familiarizada con el mundo real del trabajo del exterior y que es el organismo de las Naciones Unidas especializado en estos temas.

Pero la pertinencia está basada en la acción.

Con la Declaración de 2008 y el programa de esta Conferencia, estamos definiendo una OIT moderna que aporta nuevas respuestas a nuevos problemas. La OIT no puede limitarse simplemente a repetir el pasado como apuesta para el futuro. El mundo ha cambiado y, debido a la crisis, este cambio puede ser más pronunciado de lo que era imaginable cuando se elaboró la Declaración. No obstante, esta Declaración ha demostrado ser premonitora porque, junto con la Resolución que la acompaña, son todavía más pertinentes y urgentes para la Oficina y la Organización. También es oportuno hablar aquí de «Nuestra visión de la OIT», un documento que fue ampliamente distribuido el año pasado entre los gobiernos, los trabajadores y la Oficina y que tiene como meta fortalecer la modernización de la Organización.

Como decimos en dicho documento, necesitamos una Organización que se centre en lograr sus objetivos, que sea capaz de adaptarse a las realidades cambiantes que dificultan la toma de decisiones, y que esté dispuesta a cuestionarse. En nuestra visión enunciamos ocho prioridades para la Organización, insistentemente más en la asistencia técnica que en las actividades de promoción, y también reconocemos, como lo hace el resto del mundo, el papel fundamental del libre mercado, el sector privado, la creación de empleo, el respeto de la propiedad privada, el libre comercio y las empresas sostenibles, para facilitar la realización de los cuatro objetivos estratégicos.

cos de la OIT, a través de los cuales se expresa el Programa de Trabajo Decente. Estos son nuestros valores fundamentales y rechazamos cualquier intento de ignorarlos o de reducir su importancia.

El desarrollo económico y social no puede alcanzarse mediante promoción o buenos deseos. Exige que las empresas y nuevos empresarios se encuentren en una posición que les permita y les induzca a ofrecer empleos. A nuestro juicio, esta reflexión todavía no la comparte plenamente esta casa, que no la entiende en este momento, sobre todo porque estamos buscando medios para superar rápidamente el reto del empleo cuando se reactive el crecimiento.

Si nosotros, empleadores, gobiernos y trabajadores, no entendemos la necesidad de los negocios entonces el empleo estará rezagado con respecto a la recuperación económica y persistirá el desafío del desempleo. Ahí es donde centraremos la labor de la comisión plenaria con miras a lograr un resultado que cuente con el apoyo de todos los Grupos como contribución real a la eliminación rápida del desfase del empleo a medida que disminuya la crisis y empiece la recuperación.

Como empleadores, queremos una OIT eficaz y abrigamos la esperanza de que la OIT desee el mismo objetivo. Pedimos al Director General que, con su liderazgo, introduzca las mejoras que solicitamos en esta casa; a fin de que nosotros, como mandantes de la OIT, podamos gozar de un futuro seguro en una Organización capaz de ayudar verdaderamente a los actores reales del mundo real del trabajo.

Para concluir, deseo poner de relieve que también respaldamos los esfuerzos de las personas y los empleadores por mantener a flote sus empresas en los territorios árabes ocupados. La OIT tiene que tomar medidas políticas y técnicas para ayudar a estas empresas y para asegurarse de que se mantengan las bases del sector privado que faciliten la recuperación económica cuando se logre la paz. La formación y la educación también tienen que ser prioridades para dar un futuro a la juventud. Ha llegado la hora de tomar medidas para asegurarnos de que los territorios árabes ocupados estén lo mejor habilitados posible para aprovechar las ventajas de la paz.

Original árabe: Sr. SHBAIKAT (Ministro de Trabajo, Jordania)

Permítanme, en nombre de la delegación de mi país, felicitar al Director General, Sr. Somavía, por la excelente organización de la Conferencia y su constante preocupación por que la Organización continúe su labor de apoyo a los Estados Miembros y haga suyas las causas comunes que nos reúnen.

Tenemos por delante ingentes desafíos en el plano nacional, regional e internacional, lo que implica nuevas responsabilidades para esta Organización. Al fundarnos en su Constitución, esperamos que ésta pueda garantizar la justicia y la protección para todos, frente a esta crisis que no sabe de fronteras entre países ricos y pobres.

Toda la región árabe, y más especialmente Jordania, tiene particularidades que la hacen todavía más vulnerable a los efectos de la crisis mundial, ya que carecemos de las herramientas necesarias para encarar las consecuencias negativas de la crisis, ya sea en el plano del empleo o del trabajo. La tasa de desempleo de nuestra región ronda el 12 por ciento, una de las más elevadas de todo el mundo. Muchos países de la región — como Jordania — somos exportadores de mano de obra y, por lo tanto, podríamos recibir de lleno las repercusiones de esta crisis,

si esta mano de obra comenzara a volver a nuestros países, lo que ocasionaría un aumento de la tasa de desempleo y una disminución de las remesas de los trabajadores.

Muchos de estos países también tiene escasos recursos financieros y los presupuestos respectivos no permiten a los gobiernos intervenir a través de programas de gasto público con el fin de aliviar los efectos de la crisis en el trabajo.

Por ello, pedimos a la OIT que tome en consideración estas particularidades en la labor que realiza en favor de esta región y que desempeñe un papel activo en los siguientes ámbitos:

- garantizar a los Estados Miembros el apoyo y la ayuda técnica indispensables, ya que puede, gracias a su experiencia y a las diversas posibilidades de que dispone, proporcionar herramientas prácticas a fin de evaluar los efectos de esta crisis en el empleo. Asimismo, puede brindar asesoramiento y orientaciones con respecto a las mejores prácticas internacionales en la elaboración de programas de respuesta del gobierno destinados a reducir los efectos de la crisis;
- ayudar a los países con recursos limitados a movilizar a los países donantes para que ayuden a poner en marcha dichos programas;
- aportar su apoyo activo a las actividades de promoción y movilización de todas las otras organizaciones internacionales o de los gobiernos de los Estados Miembros, con miras a conseguir la creación de empleos y lograr que esta creación sea el eje de las políticas económicas, las políticas de inversión y los programas de reactivación de la economía. De hecho, los Ministerios de Trabajo de esta región del mundo no podrán hacer frente a la crisis si no se movilizan todas las políticas con esa finalidad.

Las circunstancias actuales son una ocasión para que la OIT y los Estados Miembros respalden las reformas en el ámbito del trabajo, sobre todo en lo que respecta a la protección social, el fortalecimiento de la seguridad social y el seguro de desempleo, así como a la reafirmación del principio de tripartismo y la consolidación de las reformas legislativas en materia laboral, en particular las relativas a la trata de personas, al trabajo forzoso y al trabajo infantil.

Cabe señalar, asimismo, que nuestra región se caracteriza por la existencia del conflicto árabe-israelí, y sus repercusiones nefastas en el empleo. En particular, quisiera referirme al último conflicto que libró Israel contra Gaza, lo que llevó a la destrucción total de los fundamentos vitales en esa zona de los territorios palestinos ocupados, la cual, como ya saben, tiene la mayor densidad demográfica, lo que ha multiplicado aún más sus efectos catastróficos. En efecto, todas las fábricas han dejado de funcionar, las tasas de desempleo han alcanzado cotas sin precedentes, sin olvidar las colonias y su repercusión económica y social nefasta para la situación de los empleadores y los trabajadores en Palestina y el Golán ocupado.

Por eso pedimos a todos los Estados Miembros de esta Organización que respalden al pueblo palestino y, sobre todo, a los interlocutores sociales, brindándoles la ayuda necesaria mediante un plan de reactivación económica y la reconstrucción de la Franja de Gaza, así como mediante la reafirmación del derecho del pueblo palestino a crear su propio Estado independiente, cuya capital sería Al-Quds, y a vivir en paz y con dignidad.

Una vez más reiteramos la importancia del papel pionero de la OIT en el mundo y su contribución a la cooperación entre todos los Estados Miembros a través del apoyo y de la asistencia técnica que brinda la Organización.

Original francés: Sr. GAILLARD (Secretario de Estado, Departamento Federal de Economía, Suiza)

En nombre de la delegación de Suiza, me gustaría darle las gracias por la excelente Memoria que refleja las preocupaciones que también tenemos en Suiza.

La situación económica en Suiza, como en tantos otros países, se ha deteriorado rápidamente desde el pasado otoño. Este año esperamos una caída masiva de la producción. El sector interno de la economía, que hasta ahora había conseguido en cierta medida escapar a la crisis, se verá mucho más afectado en el segundo semestre del presente año y prevemos un aumento masivo del desempleo durante los años 2009 y 2010.

Lamentablemente, si bien se observan señales que nos podrían infundir optimismo acerca del apaciguamiento de la crisis financiera en la economía mundial, e incluso de que el próximo año se podría observar una ligera recuperación, nos tememos que el desempleo seguirá siendo elevado en 2010 y 2011.

Por eso en Suiza, al igual que en otros países y dentro de la misma lógica, hemos recurrido sucesivamente a medidas de estabilización de la coyuntura, tal como las que se proponen en los excelentes informes que nos ha presentado la secretaria de esta reunión de la Conferencia.

La lucha por la estabilización económica reposa en cinco elementos.

En primer lugar, y no siempre fácil de explicar a la población, debemos estabilizar los bancos para así estabilizar el sistema de crédito. En Suiza ha habido un gran banco que se ha aventurado en los mercados de hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos, y eso nos ha costado caro. Si no estabilizamos los bancos, si el crédito no se distribuye, no será posible que ninguna flexibilización de la política monetaria ni ninguna política de reactivación pueda resultar eficaz.

En segundo lugar, necesitamos una política monetaria flexible, lo que implica tipos de interés muy bajos para sostener el crédito y la inversión en los sectores de la construcción y la ecología, grandes pilares de la economía.

En tercer lugar, el Estado debe invertir en distintos sectores, por ejemplo, el tráfico público, donde nuestro país ha anticipado las inversiones necesarias, o bien la energía o la ecología. De esta manera, Suiza ha podido estabilizar la situación, especialmente en el sector de la construcción.

En cuarto lugar, hay que garantizar suficientes puestos de formación para los jóvenes. Quizás ya lo sepan ustedes, en nuestro país dos tercios de los jóvenes realizan su formación secundaria en las empresas, de tal modo que combinan la formación profesional en las empresas con la escuela.

Sin embargo, para garantizar el buen funcionamiento de este sistema, necesitamos suficientes puestos de aprendizaje. Nos sentimos orgullosos de poder decir que este año la economía en Suiza ofrecerá tantos puestos de aprendizaje como el año pasado, lo que supone que la gran mayoría de los jóvenes podrán beneficiarse de una formación profesional durante tres años más.

En quinto lugar, hay que dar apoyo económico a los desempleados, lo que significa que no sólo se les debe ofrecer un buen seguro de desempleo, sino también el apoyo que necesitan para encontrar rápidamente un empleo.

Otro problema que en este momento en Suiza nos preocupa en gran medida es que aunque hemos desarrollado programas de formación y programas de ocupación, todos esos programas tienen un costo elevado. Vemos cómo se dispara el déficit del seguro de desempleo, en menos de un año la deuda será más del doble de la actual, y se plantea la cuestión de cómo garantizar la viabilidad de los regímenes de los seguros de desempleo.

En este foro la respuesta es sencilla, pero no lo es tanto en la arena política. Es preciso que ya desde hoy nos pongamos de acuerdo en la forma de pagar las deudas acumuladas cuando mejore la coyuntura económica. Con esta perspectiva, debemos buscar un consenso entre los interlocutores sociales a fin de lograr la aceptación de un ligero aumento de las cotizaciones una vez que la recuperación sea una realidad, al igual que, por supuesto, una ligera disminución en los beneficios. Estos procesos políticos no siempre son fáciles de llevar a la práctica.

Para luchar contra los efectos sociales de la crisis, se necesitan respuestas nacionales. Nosotros actuamos a nivel nacional, pero esas respuestas deben inscribirse en el marco de una estrategia de reactivación mundial coordinada y solidaria.

Esa es la gran misión de la OIT, la cual desempeña un papel fundamental para que las estrategias de reactivación se orienten hacia el empleo y la justicia social y se basen en el logro de empresas sostenibles. Para ello, necesitamos una OIT robusta, con visión de futuro y determinada a desempeñar un papel activo.

La delegación de Suiza acoge favorablemente la idea del pacto mundial para el empleo, bajo la égida de la OIT, que tendrá como objetivo estimular la economía y favorecer la recuperación.

En Suiza, nuestras prioridades en su mayor parte siguen la misma línea que las expresadas en el pacto, a saber, emplazar el empleo y la protección social en el centro de las políticas de recuperación.

Original inglés: Sr. MUNYES (Ministro de Trabajo, Kenya)

Encomiamos a la OIT por los esfuerzos que ha realizado desde 1919 en aras de la justicia social y por haber seguido avanzando centrándose en su mandato, a pesar de los numerosos desafíos con que se ha enfrentado a lo largo del camino, como la actual crisis financiera y económica.

Reconocemos el excepcional liderazgo que el Embajador Juan Somavia ha aportado a esta institución a través del Programa de Trabajo Decente basado en los cuatro objetivos estratégicos. Se trata de una reafirmación del compromiso relativo al llamamiento en favor de la justicia social y, en particular, de la Declaración de la OIT de 2008 sobre la justicia social para una globalización equitativa.

Kenya aprueba el Pacto Mundial para el Empleo del Director General y quiere destacar los siguientes elementos: hacer que el empleo y la protección social sean unos puntos esenciales de las políticas de recuperación, apoyar los flujos de crédito a las empresas, en especial a las pequeñas y medianas empresas, limitar los despidos, impulsar un desarrollo adecuado de las competencias profesionales, dar apoyo a las actividades de los interlocutores sociales, respaldar y proteger a las empresas sostenibles

y establecer un fondo de vulnerabilidad para los países afectados por la crisis.

Quisiéramos pedir a la Oficina que garantice apoyo cooperativo mediante instituciones de microfinanciación y asistencia a los gobiernos para profundizar en el diálogo social, el tripartismo, el apoyo a los solicitantes de empleo y las instituciones que se ocupan de los conflictos laborales.

Kenya ha sido desde el principio un elemento clave de la OIT en lo que respecta al concepto del sector informal, por lo que mi delegación apreciaría que Kenya fuera tomada en consideración para participar en la segunda fase de la labor en este sector, a fin de evaluar los desarrollos realizados hasta el momento. Quisiéramos asimismo mostrar nuestro apoyo en favor de una misión interinstitucional de la OIT en el plano nacional para ayudar al país en lo que respecta al desarrollo y aplicación del actual Programa de Trabajo Decente, tanto ahora como en el período posterior a la crisis.

Mi delegación encomia las medidas ya adoptadas por la Oficina desde noviembre de 2008 y le insta a que continúe con la cruzada que representa introducir el Programa de Trabajo Decente en las políticas económicas y sociales de los países y que, además, promueva dicho Programa en todos los foros y a todos los niveles.

En cuanto a la revisión propuesta de las estructuras exteriores de la OIT, Kenya apoya la propuesta de disponer de grupos de apoyo en materia de trabajo decente, de reforzar las oficinas regionales y de establecer el puesto de coordinadores nacionales a nivel de los países, donde muchos programas de la OIT se llevan a cabo sin la presencia de la de la OIT. A este respecto, Kenya pide que este cargo sea creado en Nairobi para ayudar a los mecanismos existentes a incrementar los esfuerzos para aplicar el Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Para concluir, deseamos reiterar nuestro anterior llamamiento para que aumente la participación de los interlocutores sociales y los ministerios de trabajo en el enfoque «Unidos en la Acción», para que haya menos condicionalidad por parte de las instituciones multilaterales y financieras y para que los gobiernos tengan un papel de control adecuado en los mercados financieros y de trabajo.

Original árabe: Sr. ALBAKRI (Ministro de Trabajo, Omán, haciendo uso de la palabra en nombre del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo)

Es para mí un honor transmitirles los saludos de los países del Consejo de Cooperación del Golfo que comprenden los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Arabia Saudita, Omán, Qatar, Kuwait y Yemen.

Deseo rendir homenaje a la Organización Internacional del Trabajo por los esfuerzos que realiza constantemente para promover los valores de la libertad, la dignidad y la no discriminación.

En nombre de los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales del Consejo de Cooperación del Golfo, debo dar las gracias al Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, así como al Consejo de Administración, por los informes presentados a la reunión de la Conferencia de este año, y en particular por la Memoria del Director General titulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo*. La recuperación mediante políticas de trabajo decente. Valoramos los esfuerzos realizados en este sentido por el Director General y el Consejo de Administración con miras a promover las actividades de la Organización.

Estamos atravesando una crisis financiera que afecta a todas las economías del mundo. Así, se registra una disminución de las tasas de crecimiento, una recesión económica, y una caída de los precios del petróleo. Hemos sido uno de los primeros países en adoptar un gran número de medidas con el fin de atenuar los efectos nefastos de esta crisis. Entre ellas cabe mencionar las siguientes: hemos fortalecido el sector financiero y establecido proyectos de inversión para crear perspectivas de empleo. Hemos diversificado las fuentes de ingresos y aprovechado al máximo las fuentes energéticas actuales tratando al mismo tiempo de encontrar otras nuevas. Hemos establecido un plan de desarrollo quinquenal que se centra en las principales medidas que deberían adoptarse.

Apreciamos la referencia del Director General a los esfuerzos desplegados por los países del Consejo de Cooperación para reforzar la protección de que gozan los trabajadores de todas las nacionalidades. Además, estamos empeñados en incorporar la legislación vigente en el mundo en nuestra legislación interna con miras a garantizar un nivel adecuado de protección a todos nuestros trabajadores. A este respecto, cabe mencionar el régimen de seguro de desempleo que se aplica en Bahrein desde 2006 a todos los trabajadores extranjeros que trabajan en nuestro país. Se trata del primer país de la región que ha adoptado un régimen de este tipo.

Por otra parte, los países del Consejo de Cooperación del Golfo, en cumplimiento de los principios consagrados en la Constitución de la Organización y en la Declaración de Filadelfia, tratan de promover los valores y derechos que garantizan la dignidad humana y la protección social y sanitaria. En este sentido, tratamos de garantizar un clima propicio que nos permita crear empleos decentes. Además, nos esforzamos por establecer perspectivas de empleo para las mujeres a fin de que participen en el mercado del trabajo y en la prosperidad de la economía. Asimismo, hemos adoptado medidas para garantizar la protección de los trabajadores temporeros gracias a la cooperación establecida entre nuestros países y los países proveedores de mano de obra, de conformidad con la Declaración de Abu Dhabi. Adoptamos también nuevas estrategias destinadas a reformar el mercado de trabajo y a reforzar la inspección del trabajo, gracias a la mejora de las capacidades y competencias de los trabajadores. A este respecto, debemos agradecer a la OIT la ayuda y el apoyo constantes que los órganos que la Organización Internacional del Trabajo nos aportan en el marco de una cooperación bilateral.

A este respecto, deseo dar las gracias al Director General, Sr. Juan Somavia, por haber preparado un Informe relativo a la situación de los trabajadores árabes en Palestina y en los territorios árabes ocupados. Estimamos que es necesario reforzar la cooperación técnica con estos territorios para proporcionar a sus habitantes la asistencia urgente que precisan para mejorar la situación de los trabajadores y tratar de mitigar los efectos perjudiciales del deterioro de la situación económica debido a la ocupación, las medidas arbitrarias y destructivas y al aumento de las tasas de desempleo, que alcanzan niveles sin precedentes. Afirmamos la necesidad de seguir apoyando y financiando el Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social a fin de que pueda asumir su función de apoyo a los trabajadores palestinos.

Por último, habida cuenta de los retos que plantea la crisis económica mundial, es fundamental reavivar la inscripción que figura en los cimientos de nuestra Organización: «si deseas la paz, siembra la justicia». Se trata de un principio que tiene que ser la base de nuestra acción común.

Original inglés: Sr. ATWOLI (trabajador, Kenya)

Permítanme empezar agradeciendo a la OIT la posibilidad que me brinda de ser el primer delegado trabajador que toma la palabra en la plenaria.

El mundo está enfrentado a una crisis financiera, económica y social sin precedentes desde la gran depresión de los años 30. Esta crisis empezó como una crisis financiera, se convirtió en crisis económica y es ahora una crisis del empleo. Si no se adoptan medidas adecuadas y globales se producirá una crisis social que podría acarrear una gran inestabilidad para los países.

Es hora de que todos los interlocutores sociales adopten medidas concertadas para seguir adelante.

La Memoria del Director General sobre la crisis del empleo es precisa y exhaustiva e indica lo que es necesario hacer. La Organización Central de Sindicatos de Kenya conviene en lo indicado en la Memoria que los signos reveladores de los acontecimientos que contribuyeron a la crisis eran evidentes para muchos de nosotros.

El movimiento sindical puso en tela de juicio hace ya mucho tiempo los principios enunciados en el Consenso de Washington, y se opuso a que se abogara por la economía de libre mercado, liderada por las instituciones de Bretton Woods, incluyendo la desreglamentación, y puso en guardia sobre los efectos negativos que ello implicaba para el desarrollo sostenible, sobre todo en los países en desarrollo.

Por su parte, la OIT dio la voz de alarma en 2001 durante el Foro Global del Empleo, tras estallar la burbuja de la economía «punto.com»; luego en 2004 presentó la Memoria sobre la necesidad de una globalización justa y, durante la Conferencia del año pasado, la Organización facilitó la adopción de la Declaración sobre la Justicia Social, entre otras iniciativas.

A pesar de estas claras señales, el mundo ha reaccionado con lentitud para dar una respuesta decisiva y eficaz.

La labor de la Organización se ha visto fortalecida por la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas que pidió a la Organización que formulara y liderara la aplicación de un pacto mundial para el empleo y codirigiera con la Organización Mundial de la Salud el desarrollo de una base para la protección social.

La manera en que enfoquemos este reto definirá para siempre la pertinencia y utilidad que tenemos para los mandantes a los que representamos. La única opción que nos queda es restablecer la economía mundial en el camino de la recuperación y del progreso, para así brindar esperanza en la vida de muchos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Jefe de Estado de mi país, su Excelencia el Presidente Mwai Kibaki, el discurso pronunciado el 1.º de junio de este año, con motivo de la celebración del 46.º aniversario de nuestra independencia. En esa ocasión pidió a los Ministerios de Trabajo y Finanzas que consultaran a la Federación de Empleadores de Kenya y la Organización Central de Sindicatos de Kenya, con objeto de reflexionar so-

bre la protección y la creación de empleos formales durante estos tiempos difíciles.

Convenimos en lo expuesto en la Memoria del Director General que el Programa de Trabajo Decente es la mejor vía para salir de la crisis. Es un conjunto de medidas que representa un factor de unidad único entre el progreso económico y la justicia social en un mundo globalizado.

Sus objetivos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente ya que proponen: una meta ambiciosa que se logra mediante la creación del empleo productivo y el desarrollo empresarial; una garantía que se alcanzará gracias al respeto de los derechos y principios fundamentales en el trabajo; un incentivo que se consigue mediante la protección social y, por último, un método que se logra mediante la práctica del diálogo social.

Observamos con satisfacción que estos elementos del Programa de Trabajo Decente, junto con las modalidades para financiar su aplicación se analizan en profundidad en la Memoria del Director General.

En Kenya se ha adoptado una serie de políticas para intentar mitigar los efectos de la crisis en la población, las empresas y la economía.

El Presidente y el Primer Ministro lanzaron recientemente un programa de trabajo para los jóvenes (*Kazi Kwa Vijana*), mediante el cual se garantizarán empleos de corto plazo para los jóvenes. Entre otras iniciativas cabe mencionar un fondo para la juventud y un fondo para la mujer.

Sin embargo, la Organización Central de Sindicatos de Kenya ve con preocupación el que estas nobles iniciativas, que atañen a la generación de empleo y al apoyo del ingreso, se hagan sin consultar ni implicar a las organizaciones de trabajadores.

Mi delegación concuerda con lo señalado en la Memoria del Director General que no podemos quedarnos de brazos cruzados. Hay que adoptar medidas innovadoras: trabajo compartido, licencia sin retribución, modalidades de producción que requieren la utilización de mucha mano de obra. Podemos negociar y aplicar éstas y otras iniciativas con los empleadores dado el contexto de la crisis.

Sin embargo, algunas multinacionales en Kenya, en el sector del té, siguen aumentando la mecanización de la recolección del té sin conversar con los sindicatos y sin siquiera preocuparse por la consiguiente pérdida de empleos. En Kenya se han perdido ya 50.000 puestos de trabajo y otros 30.000 se ven amenazados ante la total indiferencia del Gobierno.

A modo de conclusión, como representantes de los trabajadores, pedimos a los empleadores que entablen el diálogo con nosotros a fin de ayudar al Gobierno a introducir políticas de inversión destinadas a preservar los empleos tal como se propone en la Memoria del Director General.

Original coreano: Sr. LEE (Ministro de Trabajo, República de Corea)

La crisis económica mundial se intensifica y la crisis del empleo se extiende ahora por todo el mundo y podría hacerse sentir durante mucho tiempo.

La OIT prevé una tasa mundial de desempleo del 7,1 por ciento para este año. Otros organismos internacionales han presentado proyecciones similares. En todas partes se empieza a entender que hay que crear empleos productivos para hacer frente a esta crisis y lograr un crecimiento sostenible. El

mundo espera cada día más que la OIT asuma un papel significativo.

En este contexto, el pacto mundial para el empleo que propone el Director General reviste mucha importancia, ya que se proponen alternativas políticas efectivas para hacer frente a la crisis.

La palabra «crisis» en Corea combina dos sentidos: «peligro» y «oportunidad», lo que implica que donde hay un peligro también existe una oportunidad. Esto significa que en una crisis uno tiene que buscar las oportunidades así como predecir los peligros.

El Gobierno de Corea está haciendo esfuerzos denodados para transformar la crisis económica actual en la oportunidad del mañana. Estamos invirtiendo masivamente en industrias de «crecimiento verde» para crear empleos y alentar el desarrollo sostenible. También vamos a modificar los sistemas y las leyes del mercado de trabajo para que favorezcan el empleo. En particular, el empleo de los trabajadores con contratos de duración determinada se ha vuelto inestable desde que entró en vigor la legislación destinada a proteger a esa categoría de trabajadores. Vamos a revisar esa legislación en breve para mejorar la protección real de los trabajadores con contratos de duración determinada. Mientras tanto, se brindan oportunidades para el desarrollo de capacidades a las personas desempleadas a fin de ayudarles a desarrollar aún más sus competencias.

Para las personas vulnerables que no están protegidas por la red de seguridad social, estamos introduciendo mejoras para vincular esa red con el empleo y poner en práctica políticas laborales activas reforzadas.

El fenómeno más interesante y alentador en el proceso de hacer frente a la crisis en Corea es la participación y cooperación voluntaria del sector privado. En la lucha contra la crisis financiera de 1997 los empleadores y los trabajadores de Corea habían comprendido que es posible encontrar soluciones ventajosas para todos si se comparte la carga y las responsabilidades.

Inspirados en la experiencia de aquel entonces, los trabajadores, los empleadores, los grupos cívicos y el Gobierno llegaron a un acuerdo amplio y práctico el 23 de febrero de este año para hacer frente a la crisis mientras que el Gobierno se comprometió a aportar un apoyo administrativo y financiero a esos esfuerzos. Por otra parte, numerosas personas, en particular grupos cívicos y religiosos, se han comprometido también a aunar esfuerzos proporcionando asistencia y realizando la vigilancia, con vistas a potenciar la aplicación de este acuerdo.

A pesar de las dificultades que las empresas han experimentado recientemente, la retención de empleos ha aumentado. En un 25,2 por ciento de los 6.781 lugares de trabajo que tienen más de 100 trabajadores, se aplican diversas modalidades de trabajo adaptadas a sus condiciones particulares.

Para promover y apoyar los esfuerzos voluntarios del sector privado el Gobierno también ha adoptado y aplicado diversos tipos de medidas como, por ejemplo, los subsidios destinados a promover la retención de empleos y las medidas fiscales.

Gracias a esos esfuerzos del Gobierno y del sector privado, el PIB bruto real ya no es negativo y registró un aumento del 0,1 por ciento en el primer trimestre de este año. Se ha reducido algo la degradación de la situación del empleo.

Así, el Gobierno de Corea ha hecho todo lo posible para que Corea se convierta en un país avanza-

do. Para que la economía coreana pueda salir de esta crisis económica y vuelva a progresar rápidamente es necesario que se fortalezcan las relaciones y las prácticas laborales. El Gobierno de Corea va a seguir trabajando para mejorar estas relaciones, acorde con las normas internacionales y las condiciones imperantes en el país.

A pesar de la gravedad de la crisis económica actual y de las dificultades que ésta entraña, estamos convencidos de que encontraremos soluciones en breve, siempre y cuando los gobiernos, los trabajadores y los empleadores de cada país cooperen y aúnen esfuerzos.

Espero que esta Conferencia y el Pacto Mundial para el Empleo contribuyan a materializar la cooperación tripartita y a que se logren acuerdos tanto a escala mundial como en cada uno de los países miembros. Espero que la OIT sea el líder de los esfuerzos que se realizan a nivel internacional para encontrar solución a la crisis del empleo y lograr una mundialización justa. La OIT podrá desempeñar un papel más destacado si aumenta su capacidad para hacer investigaciones teóricas y desarrollar políticas.

Espero que esta Conferencia pueda transformar esta crisis en una oportunidad, basándonos en las importantes políticas propuestas en el Pacto Mundial para el Empleo. El Gobierno de Corea está comprometido a brindar toda su cooperación y a apoyar los esfuerzos de la OIT para hacer realidad el trabajo decente y el Pacto Mundial.

Sr. RAMÍREZ (*trabajador, Guatemala*)

No podía iniciar mi intervención sin felicitar a la OIT por el arribo a su 90.º aniversario, aniversario que coincide con una de las crisis económicas más graves y globalizadas de la historia, y aunque como lo afirma el Señor Director General de la OIT, no es la primera crisis que ha venido enfrentándose, representa el mayor reto de la historia debido a las condiciones en la que ésta ocurre y a su coincidencia en el tiempo con otras crisis como la alimentaria, ambiental y energética.

La raíz de esta crisis se encuentra en una economía que apostó por el desarrollo del comercio obviando la protección de las condiciones necesarias para que las mayorías pudiesen acceder a una vida digna. Para mitigar sus efectos, la OIT postuló hace algunos años el paradigma del trabajo decente como elemento fundamental para garantizar la democracia, la gobernanza y el desarrollo así como el sostenimiento del sistema globalizado de la economía. Lamentablemente ha existido un divorcio entre el paradigma asumido formalmente y la práctica.

Vengo de un país que históricamente ha sacrificado el desarrollo humano para que exista crecimiento económico y los beneficios de ese crecimiento se concentren en pocas manos. Por algo nos hemos ganado un puesto entre los tres países del mundo con mayores desigualdades y el número uno a nivel de América Latina. El 60 por ciento de la riqueza queda en manos de un 20 por ciento de la población.

La población guatemalteca conoce muy bien el concepto de la crisis puesto que hemos vivido una crisis crónica cuyas principales causas radican en problemas estructurales, como la falta de voluntad política del sector empleador de cumplir el pacto mínimo concertado dentro del Estado de derecho. Me refiero a su falta de voluntad para cumplir las leyes que regulan las relaciones entre el capital y el

trabajo, y a la corrupción e impunidad que envuelven a un sistema de justicia laboral fallido, que se corona con las constantes violaciones de los derechos laborales y sindicales que el Gobierno comete en su carácter de empleador. Los siguientes datos evidencian la crisis estructural guatemalteca.

El ejercicio de los derechos sindicales es imposible debido a que el Gobierno tolera que particulares amenacen y asesinen a los sindicalistas, que allanen las sedes sindicales, que se criminalice el ejercicio de la libertad sindical; incluso ha sido acusado de participar como actor en hechos de violencia contra sindicalistas.

Del año 2007 a la fecha han sido asesinados 26 sindicalistas, seis de ellos en lo que va del año 2009. Ninguno de estos asesinatos ha sido esclarecido, como parte de la política antisindical del Estado.

Debido al déficit generalizado de trabajo decente para los adultos, que incluye la ausencia de condiciones para el ejercicio de la libertad sindical, alrededor de 507.000 niños y niñas de entre siete y 14 años trabajan en Guatemala. El 62 por ciento en la agricultura, el 16,1 por ciento en el sector comercial, el 10,7 por ciento en las fábricas, el 6,1 por ciento en los servicios, el 3,1 por ciento en la construcción. Noventa y tres mil niños y niñas de entre siete y 14 años trabajan en el sector del trabajo doméstico y 15.000, según el último informe oficial, son explotados sexualmente.

El 50 por ciento de 13 millones de habitantes viven en la pobreza y el 17 por ciento en extrema pobreza debido a la negativa de la élite empresarial y del Estado a redistribuir la riqueza por la vía de los salarios.

Hoy en día, el 87 por ciento de los trabajadores obtienen ingresos inferiores al costo de la canasta básica vital y el 50,1 por ciento no percibe siquiera el salario mínimo fijado legalmente, que para el mes de abril de 2009 presentaba un déficit con relación al costo de la canasta básica vital equivalente al 150,71 por ciento en las actividades de exportación y la industria de la maquila, y del 130,21 por ciento en el caso del resto de actividades.

Guatemala es el país de América Latina con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres, y es un país en el que persisten mecanismos discriminatorios hacia las mujeres como la solicitud de pruebas de embarazo para acceder al empleo, que son exigidas incluso por entidades del Gobierno como el Ministerio Público.

A pesar de que el 49 por ciento de los trabajadores se encuentran en la economía formal, el 81,8 por ciento no goza de seguridad social, el 15,2 por ciento se encuentra subempleado y el 82,7 por ciento no cuenta con un contrato, situación imputable al patrono.

El diálogo social, especialmente el tripartito, tal como lo ha señalado la Comisión de Aplicación de Normas, es ineficiente debido a la falta de voluntad política del Gobierno para respetar los convenios internacionales y las leyes internas en la materia.

La situación se ha visto agravada durante el actual Gobierno debido a la politización de los nombramientos de representantes de los trabajadores ante las diversas instancias, como la Comisión Tripartita sobre Asuntos Internacionales de Trabajo, y la implementación de políticas socioeconómicas, especialmente laborales, sin consultar con las organizaciones más representativas de trabajadores o violando la normativa relacionada con las consultas. Un ejemplo de ello lo constituye la fijación del salario

mínimo para la maquila y las actividades de exportación durante 2007 y 2008.

Original inglés: Sra. PILLAI (Gobierno, India)

Felicito al Director General por la presentación de la amplia e interesante Memoria titulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo*.

La integración de los mercados ha permitido hacer un mejor uso de los recursos globales, lo cual, a su vez, ha conducido al crecimiento económico, a unas mayores oportunidades de empleo y a una mejora en la calidad del empleo. Sin embargo, también han surgido importantes desafíos. Los desequilibrios macroeconómicos globales y las desigualdades sociales y económicas son cada día más evidentes. Estos desequilibrios y desigualdades no pueden circunscribirse al ámbito de las fronteras o de los distintos sectores económicos de cada nación. La crisis económica sin precedentes que estamos enfrentando en la actualidad es una manifestación palpable de estos desequilibrios.

Nos complace que la Memoria del Director General haya destacado la necesidad de fortalecer las bases de una globalización equitativa, inclusiva y sostenible. Recientemente, el G-20 resolvió hacer frente a esta crisis mediante la adopción de medidas globales que permitan estimular el crecimiento y el empleo, además de fomentar el comercio y la inversión, al tiempo que rechazan el proteccionismo y refuerzan la reglamentación y la supervisión de las instituciones financieras. Es necesario poner en práctica todas estas medidas.

Tal como lo subraya acertadamente el Director General en su Memoria, estamos enfrentando graves problemas tales como los niveles persistentemente altos de pobreza y de desempleo, el riesgo de un prolongado déficit de empleo como consecuencia del crecimiento de la fuerza de trabajo, la falta de protección social y de prestaciones de desempleo, además de la insostenibilidad de las empresas. Por lo tanto, a fin de superar esta crisis, es fundamental tomar en consideración la expansión del empleo y garantizar el trabajo decente.

Esta crisis nos brinda la ocasión para valorar cuidadosamente nuestras debilidades sistémicas e institucionales, y de encontrar una respuesta estratégica a las mismas.

El Pacto Mundial para el Empleo propuesto por el Director General sitúa el empleo y la protección social en el centro de las políticas de recuperación, lo cual debe dar lugar a la elaboración de un plan para alcanzarla. Coincido en que debe ponerse especial énfasis en la promoción y la protección del empleo y la OIT desempeña un papel central a la hora de hacer frente a esta crisis y de encontrar el camino hacia la recuperación.

Como bien sabemos, la crisis ha afectado a casi todos los países del mundo. La India, no es la excepción. Por el contrario, también ha estado expuesta a dificultades económicas que datan de mucho antes de la crisis y ello le ha permitido adoptar medidas innovadoras. Me refiero al Plan Nacional de Garantía del Empleo Rural que otorga garantías de empleo a las poblaciones marginadas y recoge elementos en materia de empleo, desarrollo rural y protección social, con miras a luchar contra la pobreza. Las particularidades de este plan han sido destacadas en el párrafo 100 de la Memoria del Director General.

Asimismo, cabe señalar que en el marco de la Ley de Seguridad Social de trabajadores no sindicaliza-

dos, en diciembre de 2008 se promulgó una ley para la protección social de todas las categorías de trabajadores.

Es importante mencionar que incluso con anterioridad a la promulgación de dicha ley, en abril de 2008 se puso en práctica un régimen nacional de seguros de salud que ha sido considerado como una de las mejores 25 ideas que cambiarán el mundo. Hasta ahora, se han distribuido tarjetas que conceden cobertura a familias formadas por cinco miembros y este año esperamos distribuir otros 20 millones de tarjetas. Con la participación de la OIT en febrero de 2008 emprendimos acciones encaminadas a formular políticas tales como la Política nacional de empleo, la Política sobre adquisición de competencias y la Política nacional sobre seguridad, salud y medio ambiente de trabajo. Las políticas sobre adquisición de competencias y sobre seguridad y salud profesional ya han sido aprobadas por el Gobierno y están en proceso de ser aplicadas en todo el país.

El fortalecimiento de las competencias y la formación profesional son esferas prioritarias del Primer Ministro, y el Gobierno está ampliando y mejorando las oportunidades de formación, tanto para los trabajadores del sector formal como los del sector informático.

El acceso a la financiación para las pequeñas y medianas empresas es otro de los ámbitos hacia los que el Gobierno de la India ha concentrado sus esfuerzos, tal como se destaca en el recuadro 4 de la Memoria del Director General. El Pacto Mundial para el Empleo destaca asimismo la necesidad de promover los empleos verdes. Sobre el particular, el Gobierno de la India adoptó el Plan de acción nacional sobre el cambio climático y, recientemente, creó un grupo especial para el cambio climático y los empleos verdes.

A fin de mitigar el impacto de la crisis actual, el Gobierno y el Banco Central han previsto la adopción de medidas fiscales y monetarias destinadas a mejorar el acceso de las empresas a la financiación y así elevar la demanda local y estimular la inversión en obras de infraestructura. Además, el Gobierno ha liberalizado las reglas en materia de endeudamiento externo, ha restablecido los beneficios a los exportadores y ha autorizado a la empresa estatal *Infrastructure Development Finance Company*, para que realice una emisión adicional de bonos exentos de impuestos.

Creemos que el diálogo social desempeña una función importante a la hora de apoyar y sostener el proceso de recuperación. La crisis global y sus repercusiones sobre el empleo se discutieron de manera pormenorizada en la recientemente concluida 42.^a reunión de la Conferencia India del Trabajo. En el seno de dicha Conferencia se formularon varias recomendaciones de conformidad con aquellas contenidas en la Memoria del Director General y se creó un Grupo tripartito de expertos. Recientemente, el Presidente de la India pidió al Ministerio de Trabajo y Empleo que presentara un informe anual sobre el empleo; estimo que dicho informe servirá de apoyo para nuestro empeño.

Creemos que nuestro permanente compromiso con estas políticas tendrá un efecto catalizador frente al proceso de recuperación. Las características básicas de las políticas emprendidas en la India están en armonía con el Pacto Mundial para el Empleo propuesto por el Director General y estas políticas deberían constituir un modelo y una hoja de

ruta a seguir por todos los países, no solamente para hacer frente a la crisis actual sino también para alcanzar la meta del crecimiento y la igualdad en el largo plazo.

Original portugués: Sr. GOMES (Ministro de la Función Pública, Trabajo y Modernización del Estado, Guinea-Bissau)

Es un honor y un placer para mí representar al Gobierno de mi país en esta 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en calidad de Ministro de Función Pública, Trabajo y Modernización del Estado. Es en esa calidad que me dirijo a ustedes para que en conjunto tratemos entre otros problemas los relacionados con lo que se nos menciona en la Memoria, enfrentando la crisis mundial del empleo.

Confieso que fue con gran satisfacción que vi afirmado en la Memoria del Director General los principios y las ideas que personalmente considero una guía para una sociedad más justa y pude constatar también con agrado la expresión de la voluntad y la determinación de la OIT de contribuir a la construcción de un mundo más humano.

Por constituir la tónica del discurso del Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, esta Conferencia constituye un marco importante y un espacio privilegiado para que los Países Miembros de nuestra organización puedan intercambiar informaciones sobre las estrategias que serán adoptadas en cada Estado Miembro con miras a superar la crisis en el empleo.

El sistema financiero global se está desmoronando rápidamente y ello tiene lugar en medio de una multiplicidad de crisis, entre otras, de la alimentación, del clima, de la energía, así como de la reducción del poder económico de las naciones consideradas fuertes y de las instituciones financieras y otras organizaciones mundiales.

El caos en el sistema financiero mundial es tal que los gobiernos del hemisferio norte han recurrido a medidas que los movimientos progresistas vienen defendiendo desde hace años, como por ejemplo la nacionalización de los bancos. Estas medidas, sin embargo, buscan la estabilización a corto plazo, y después de que haya pasado la tempestad podrán devolver los bancos al sector privado.

A raíz de la inestabilidad que asoló a mi país, Guinea-Bissau, tratamos de orientar la gestión pública en el sentido de buscar vías y medios que permitan enfrentarnos a los desafíos del desarrollo, particularmente los relacionados con la crisis económica y la lucha contra la pobreza.

En esta perspectiva juzgamos necesario una definición de políticas y estrategias que correspondan a la realidad de nuestro país, con miras a responder de forma satisfactoria al paradigma universal en el marco de las preocupaciones de nuestros países, en particular, en el ámbito del empleo, factor indispensable en los programas de desarrollo económico.

El Gobierno de Guinea-Bissau, en la búsqueda del bienestar progresivo de sus ciudadanos y en especial de su clase trabajadora, no podía dejar de considerar como concepto fundamental del desarrollo nacional la adopción de políticas adecuadas de promoción del empleo.

La dimensión de la formación y la reconversión profesionales deben ser consideradas y asumidas por los Estados Miembros como instrumentos de desarrollo capaces de atacar simultáneamente y en diferentes niveles los problemas de la crisis del empleo.

Por esta razón las medidas de políticas, ya sea del empleo o de la formación y la reconversión profesionales, requieren en nuestra perspectiva ciertas acciones determinantes que nuestros gobiernos deben aplicar.

Así, el Gobierno de mi país atribuye una importancia capital a la aplicación de iniciativas tomadas por los jóvenes que buscan un primer empleo, y se tienen en cuenta las ventajas comparativas de los países de nuestras subregiones y de los programas y proyectos de crecimiento económicos llevados a cabo por los sectores privados y comunitarios.

A la luz de lo que ya se ha dicho, mi país pretende también aplicar un conjunto de iniciativas a favor de los jóvenes, como son la promoción de contratos y programas, particularmente con el sector privado agrícola para absorber la mano de obra formada según un perfil acordado, tomando en consideración los costos y los beneficios, la promoción del empleo para el desarrollo, adaptado a las necesidades de los jóvenes menos favorecidos o desprovistos de una educación de base y de una formación profesional compatibles con la demanda del mercado de trabajo nacional, o bien como elaboración y aplicación de un programa de asociación con la sociedad civil, las organizaciones religiosas y privadas en la gestión y participación de los centros de formación.

Somos conscientes que una materialización de estos objetivos exige una fuerte articulación entre los ministerios responsables del trabajo, la enseñanza y la formación en la aplicación de políticas, de empleo, de formación, de calificación y de reconversión profesionales en favor de los jóvenes y los desempleados que buscan un nuevo empleo.

Habida cuenta de esta preocupación, pretendemos también dinamizar algunos programas de incentivos para realizar acciones sociales.

En materia de empleo, nuestra convicción es que en Guinea-Bissau el sector informal podrá constituir una alternativa real para los problemas de crisis de empleo, debido a las limitaciones del sector público y del sector privado moderno para generar nuevos puestos de trabajo.

Señoras y señores, con la condición de nuestro país en vías de desarrollo, consideramos que se debe dar mucha importancia al sector informal a través de la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en esta fase, dado el papel primordial de este sector para poder desarrollar las áreas de la agricultura, la transformación local de las frutas para la exportación, el pastoreo, la crianza de animales de ciclo corto, la pesca, privilegiando la pesca artesanal, modernizando los equipos de este tipo de pesca, la organización de la salida de los productos de la pesca, la creación de estructuras de conservación y transformación de los productos de la pesca y el turismo entre otras cosas.

El desarrollo de los sectores mencionados permitirá la diversificación de los productos de exportación y la creación de empleos, constituyendo, también, en los sectores mencionados fuentes de rendimiento para los jóvenes, para toda la población y para todo el Estado.

Por eso creemos que podemos apostar por estos sectores, lo que permitirá crear una alternativa real a la crisis de empleo en mi país.

(Asume la presidencia el Sr. Zellhoefer.)

Original inglés: Sr. SILABAN (trabajador, Indonesia)

Los efectos de la crisis económica mundial en Indonesia no son tan negativos como los de la crisis económica asiática que tuvo lugar hace diez años. Entonces, Indonesia fue el país más afectado y el último en recuperarse de la crisis.

Agradecemos al Gobierno de Indonesia su reacción preventiva y rápida, que ha contribuido a apaciguar el malestar de las personas y a detener la especulación económica. No es de extrañar que Indonesia tenga plena confianza de poder alcanzar este año un crecimiento económico de entre un 3 y un 4 por ciento.

La última información facilitada por el Gobierno es que son 51.300 los trabajadores despedidos debido a la crisis mundial, y miles de trabajadores están en una situación de suspensión temporal del empleo mientras esperan que su empresa se recupere. La cifra real podría ser más elevada que los datos proporcionados por el Gobierno, aunque es muy inferior a las predicciones iniciales, ya que algunos expertos estimaban que un millón y medio de trabajadores perderían su empleo como consecuencia de la crisis mundial.

Acogemos con satisfacción las iniciativas del Gobierno que consisten en paquetes de medidas de estímulo, como la transferencia de efectivo a los 17 millones de personas más pobres, la reducción del impuesto sobre la renta de los trabajadores, la creación de empleo y los estímulos fiscales. Nos satisface asimismo el compromiso del Gobierno de respaldar la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, así como los Programas de Trabajo Decente por País.

A fin de acelerar la recuperación económica y hacer que los efectos positivos de los estímulos para los trabajadores sean mayores, proponemos al Gobierno las siguientes medidas. En primer lugar, el Gobierno debe garantizar que los paquetes de medidas de estímulo contribuyen a paralizar los despidos constantes y a crear empleo. A este respecto, es necesario evaluar periódicamente los efectos de los estímulos en el empleo.

En segundo lugar, los estímulos orientados a las personas deberían dirigirse a las personas más vulnerables: los más pobres, los desempleados, los trabajadores migrantes que acaban de regresar al país, los trabajadores despedidos sin indemnización, los trabajadores del sector informal y las mujeres.

En tercer lugar, para que los estímulos funcionen adecuadamente y beneficien a los más necesitados, su diseño y aplicación deberían realizarse mediante el diálogo social con los interlocutores sociales. Hasta la fecha, esa no ha sido la forma de actuar del Gobierno al formular los paquetes de estímulos. Como en Indonesia se ha establecido recientemente un órgano tripartito nacional permanente, sería legítimo que el Gobierno considerara a ese órgano como un interlocutor digno de crédito al abordar la crisis mundial.

En cuarto lugar, teniendo en cuenta que el 80 por ciento de las empresas de Indonesia son empresas pequeñas y medianas, sería mejor que el Gobierno prestara más atención a las pymes en lugar de las grandes empresas con gran densidad de capital, tanto en lo que respecta a los estímulos fiscales, como a las ventajas fiscales, los préstamos bancarios y otras medidas económicas.

En quinto lugar, alentamos al Gobierno a mantener su compromiso de considerar que los Programas de Trabajo Decente por País son un elemento central de las políticas de empleo, de forma que se evite la reducción de las normas del trabajo y del salario mínimo para hacer frente a la crisis mundial. Utilizar salarios bajos como ventaja competitiva no ayuda a promover el Programa de Trabajo Decente en el País.

A fin de fortalecer las sostenibilidad de las relaciones laborales, instamos al Gobierno a facilitar la concertación de más acuerdos laborales colectivos a nivel de las empresas, ya que en los últimos cinco años, a partir de la promulgación de la ley núm. 13, en 2003, muchos trabajadores han resultado afectados debido al cambio de su relación laboral, pasando a ser trabajadores externos con contratos temporales o jornaleros. En el caso particular de los trabajadores de las zonas de elaboración de productos de exportación, la continuidad de esa práctica empujará sin duda a más trabajadores a vivir en una situación grave, ya que la mayoría no tiene acceso a indemnizaciones por despido ni a la seguridad social.

Fortalecer la aplicación de la ley, junto con un clima favorable a la libertad sindical y de asociación, contribuirá a establecer mejores relaciones laborales. Las crisis económicas anteriores han enseñado a los trabajadores de Indonesia que ha llegado el momento de introducir en el país un plan de prestaciones de desempleo y, al mismo tiempo, extender la protección social básica a todas las personas. El reciente plan de asistencia social elaborado por el Gobierno para las personas más pobres se podría utilizar como inversión inicial de un plan permanente de extensión de la seguridad social básica.

Además, es necesario y adecuado que en el plan de desempleo se tenga en cuenta el constante avance económico del país, que pronto pasará a formar parte de la OCDE y del G-20. La actual seguridad social sólo abarca a 7,8 millones de los 39 millones de trabajadores del sector formal, dejando a la mayoría de ellos sin protección social básica. Asimismo, cualquier medida destinada a extender la seguridad social debe incluir a los trabajadores de la economía informal, ya que el 68 por ciento de los trabajadores se emplean en ese sector.

Por último, apoyamos la Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración, en particular la iniciativa del Pacto Mundial para el Empleo, como respuesta a la crisis desde la perspectiva del trabajo decente acordada por los mandantes de la OIT. Reiteramos asimismo nuestro principio de que el capitalismo no es la solución. Los datos de los desequilibrios mundiales nos han enseñado que el capitalismo es moralmente inaceptable y políticamente insostenible.

Sr. AGUILAR JAÉN (*Gobierno, Panamá*)

Voy a pronunciar esta declaración en nombre del Gobierno de Panamá y en especial de su Excelencia Sr. Edwin Salamín Jaén, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral de la República de Panamá, quien pide disculpas por no atender a esta 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y agradece a los miembros de la Mesa directiva que contribuyeron al éxito de la 97.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Esta 98.^a reunión de la Conferencia está llamada a discutir, en forma exhaustiva y eficaz, las conse-

cuencias de la crisis económica y financiera, que tienen una profunda incidencia en el empleo y las políticas sociales.

Agradezco la Memoria del Director General, en la que se da seguimiento a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, especialmente su adaptación a la coyuntura actual de crisis, y sus repercusiones en el empleo como parte de la recesión mundial, y también nos alerta en cuanto a la búsqueda y toma de decisiones, para hacer frente a esta preocupación que amenaza al mundo del empleo, la protección social y la destrucción de los trabajos y del empleo.

Concordamos con el Director General, quien nos señala claramente las tareas de la OIT en la búsqueda de soluciones a la crisis actual, con miras a un pacto mundial para el empleo, con la participación de sus mandantes trabajadores y empleadores, protegiendo los principios y derechos fundamentales del trabajo.

En este orden, es necesario reactivar los mercados de trabajo, así como las redes de protección social y el dialogo social con miras a una pronta recuperación de la economía mundial.

El Gobierno de Panamá ha estado preparándose para hacer frente a la crisis financiera y a su consecuente recesión económica, a través de un paquete de estímulo financiero. En alguna medida nuestro país será afectado por la compleja crisis económica mundial, lo cual nos obliga a actuar con prudencial responsabilidad, para que el país tenga la capacidad de respuesta a esta perturbación internacional que se anuncia a partir de este año y que aún no se sabe hasta cuándo durará.

El Gobierno Nacional, en el 2008, tomó medidas dirigidas a incrementar la inversión, aumentar los ingresos de los trabajadores y a disminuir la pobreza. En ese sentido, Panamá creó un fondo de mil millones de dólares, aprobado por el Banco Nacional de Panamá y la cooperación de la Corporación Andina de Fomento, para financiar créditos.

Este financiamiento va dirigido a los sectores productivos con énfasis en el área rural, para que los agricultores puedan producir alimentos que coadyuven a abaratar el costo de la canasta básica alimentaria, mediante el conocido programa agrocompita, especialmente a los sectores más populares y vulnerables de la sociedad panameña. Asimismo, el Banco Nacional extenderá su crédito a la banca privada por 600 millones de dólares para apoyar el financiamiento a la pequeña y mediana empresa, para estimular la inversión y la creación de empleo. Para 2009, el Gobierno Nacional aprobó otros recursos adicionales, dentro del presupuesto nacional, por el orden de 2.000 millones de dólares, asegurando el mantenimiento del empleo como medida necesaria para impedir la destrucción de los puestos de trabajo.

En esta materia, el Gobierno Nacional equiparó el salario mínimo del sector público al del sector privado, y se elevó el ingreso a los jubilados y pensionados, a través de bonos por un monto total de 85 dólares a cada uno. Y como muestra del interés del Gobierno Nacional para paliar la crisis, decidió reducir el impuesto sobre la renta a más de 110.000 contribuyentes, quienes devengan salarios de hasta 2.500 balboas.

Asimismo, a través del Programa de Red de Oportunidades el Gobierno Nacional ejecuta el programa, que va dirigido a los sectores más vulnerables con cero ingreso y discapacidad, para combatir la

extrema pobreza, especialmente en alimentación, salud y educación.

El aporte de la OIT a la solución de la crisis económica tiene que estar inmerso, como lo ha venido haciendo, en la estrategia de desarrollo que favorezca a la sociedad, en la cual se brinde una mayor calidad de vida, generación de empleo y crecimiento económico sostenido.

La Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa tiene que ser el motor de las futuras prácticas que los Estados deben cumplir para hacer frente a la actual situación mundial.

Para terminar, deseamos expresar que solamente a través del multilateralismo podremos concretar un Pacto Mundial para el Empleo, por medio de las alianzas con miras a forjar compromisos, apoyos, toma de decisiones y cooperación; y uno de los actores llamados a forjarlos es la OIT. La OIT es el único organismo de las Naciones Unidas, en donde confluyen trabajadores, empleadores y gobiernos, que hace de este diálogo uno de los objetivos estratégicos en la búsqueda de consenso para los problemas que enfrenta el mundo de hoy.

Sra. ANDERSON NEVÁREZ (*trabajadora, México*)

En el año 1975, México, mi país abrió sus brazos para recibir a miles de mujeres del mundo que deseaban la igualdad entre hombres y mujeres que tenían la esperanza de alcanzar más derechos que en sus propios países.

Las Naciones Unidas aceptaron la oferta de México para que su gran conferencia, primera en el mundo, se realizara en la Ciudad de México, Distrito Federal.

La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la condición social de la mujer fue un gran éxito, no sólo para los asistentes sino para mi propio país. Nuestro parlamento, ambas cámaras (la de senadores y la de diputados), donde desde el año 1952 obtuvimos las mujeres el voto universal y actuamos en todas las elecciones nacionales como legisladoras, rápidamente proponiendo reformar toda la legislación nacional para erradicar cualquier discriminación que existiera en las leyes nacionales.

Los hombres legisladores apoyaron con decisión y entusiasmo todas las iniciativas de nuestras compañeras, y así logramos que la mujer mexicana, al igual que el hombre, transmitiera la nacionalidad al hijo nacido en el extranjero de padre extranjero, que la mujer también transmitiera la nacionalidad al esposo extranjero, habiendo reformado el artículo cuarto constitucional y la ley secundaria de nacionalidad y naturalización.

Que la mujer campesina al igual que el hombre de campo, tuviera derecho a la tierra y fuera dueña de la parcela en la Ley de Reforma Agraria.

Ya desde 1931, cuando se hizo la Ley del Trabajo, existía la licencia obligatoria de maternidad de la mujer trabajadora; en aquel tiempo sólo se agregaron más semanas para su cuidado y la Seguridad Social construyó varias clínicas en materia de ginecología para la mujer trabajadora y para la esposa del trabajador. Fueron atendidas y lo siguen siendo, en su parto y en sus distintas formas de salud específicas de su sexo.

Miles de niños de todo el país han nacido en la seguridad social todos los días del año. Y en esta misma casa, la OIT, se ha tenido una política de promover a las mujeres al igual que el hombre. Casi la mitad de los trabajadores son mujeres.

En el Consejo de Administración participamos activamente en los tres grupos. Las direcciones importantes de esta casa, de las distintas áreas de la OIT, cuentan también con inteligentes y distinguidas profesionales mujeres, en un 50 por ciento. Su Director, el Sr. Juan Somavía, ha promovido siempre que a esta Conferencia Internacional del Trabajo anual vengan mujeres en las distintas delegaciones. Y hoy, en esta 98.^a Asamblea, hemos logrado abordar el tema de equidad y género con las voces de cientos de mujeres y de hombres también interesados en el tema.

La OIT, en el transcurso de su existencia, ha hablado de la igualdad y la equidad en los convenios internacionales. Como el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), sobre la igualdad de oportunidades y de trato en materia en empleo y ocupaciones; el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), relativo a la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor; el Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), relativo a los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades hacia los hijos a su cargo y respecto también a otros familiares; el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), y antes el Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103), sobre la protección de la maternidad; el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); y el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151).

Hoy tenemos la legislación de derecho con las leyes nacionales y los convenios internacionales. Pero existen dos palabras parecidas, igualdad y equidad, que no es lo mismo. Necesitamos las mujeres de todo el mundo, todavía, no sólo tener la igualdad y el derecho en los convenios y en las leyes nacionales, sino que pedimos a todos ustedes, hombres y mujeres del mundo, lograr la equidad, y no sólo la igualdad.

Tenemos el derecho, queremos hacerlo realmente efectivo, para que la mujer tenga igualdad y equidad. Agradecemos también al Sr. Juan Somavía, el que siempre esté promoviendo que vengan muchas mujeres en las distintas delegaciones del mundo. Muchas gracias por haberme escuchado. Las mujeres, al igual que los hombres, estamos trabajando con ustedes y festejando los 90 años de esta gran institución que es la Organización Internacional del Trabajo.

Original árabe: Sr. DAHLAN (empleador, Arabia Saudita)

Deseo felicitar a Su Excelencia, Sr. Juan Somavía, por su reelección para un tercer mandato como Director General de la OIT y por el papel fundamental que desempeña al servicio de los interlocutores sociales en la realización de los objetivos fundamentales de nuestra Organización.

El Director General ha tratado en su Memoria cuestiones muy importantes en diversas esferas fundamentales. A fin de poner en práctica los principios fundamentales de la Organización, en la Memoria se hace referencia a la situación de los trabajadores árabes de Palestina y los demás territorios árabes ocupados, habida cuenta de los sufrimientos que padecen los palestinos. De hecho, el umbral de pobreza ha alcanzado al 86 por ciento de la población, la tasa de desempleo ha aumentado, la situación social se ha deteriorado, las instituciones

económicas se han vuelto inoperantes y las organizaciones de trabajadores ya no pueden cumplir con su función fundamental. Es eso lo que nos incita a pedir que se apliquen los principios fundamentales de la OIT en Palestina y los demás territorios árabes ocupados, que se basan en los principios de la equidad y la justicia.

Los árabes, tanto cristianos como musulmanes, aspiran a la paz, actúan a favor de la misma y piensan que la creación de dos Estados independientes constituye un derecho del pueblo palestino y del pueblo judío a vivir en paz, que pondría fin a un largo conflicto y haría efectiva la paz.

Sabemos que la crisis financiera mundial se ha abatido sobre todos los países del mundo, y que ha afectado a los países pobres y a los países en desarrollo. El desempleo y la pobreza han aumentado en todo el mundo. Se trata de una catástrofe provocada por las principales economías y, a pesar de las preocupaciones que suscita en los grandes países industrializados y a la reunión del G-20 celebrada en Londres el mes pasado, no se observa todavía ningún resultado. Aún no se ha emprendido ninguna acción para afrontar la crisis de los mercados en los países pobres y en desarrollo. Es por ello que pido a la OIT que persiga la puesta en práctica de las recomendaciones del G-20, ya que en las estimaciones se indica que el número de desempleados alcanzará los 50 millones a finales de este año, y el número de pobres llegará a ser de 200 millones de personas.

La responsabilidad de los grandes países industrializados, así como de sus gobiernos, es actuar rápidamente en la inversión de liquidez a fin de reactivar sus economías y reforzar sus instituciones financieras, contribuyendo así a la recuperación de los mercados de los países pobres o en desarrollo.

El sector privado de Arabia Saudita desarrolló su labor, en cooperación con el Gobierno, para asegurar un trabajo decente para la mujer al mismo tiempo que se le garantizan los derechos consagrados por la religión musulmana. El trabajo decente de las mujeres es un derecho legítimo que no podemos ignorar. Todas las instituciones y las empresas de nuestro sector privado están muy orgullosas del estatuto particular del que gozan las mujeres que trabajan.

Asimismo, estamos muy orgullosos del hecho de que en Arabia Saudita no se conoce ninguna práctica inmoral como el trabajo forzoso o el trabajo infantil. Esas prácticas son completamente contrarias a nuestra religión musulmana y a las leyes relativas al trabajo de mi país, y tanto la sociedad como el sector privado las rechazan. Apoyamos por lo tanto todos los esfuerzos desplegados por la Organización para poner fin a esos fenómenos dañinos.

El VIH/SIDA es un enemigo de la humanidad que supone la amenaza de una catástrofe humanitaria si no actuamos todos juntos para abordarlo, combatirlo y prevenirlo. Todos los interlocutores sociales deberían difundir la cultura de prevención de la enfermedad, y los grandes países industrializados deberían redoblar sus esfuerzos para encontrar un tratamiento con un precio reducido de forma que los afectados pobres de esta enfermedad lo pudieran utilizar.

Para finalizar, les quiero transmitir el saludo de todos los empleadores y del Consejo de las Cámaras de Comercio de Arabia Saudita y desear una vez más el éxito pleno de la Conferencia en su 98.ª reunión.

Sr. PARRA (*trabajador, Paraguay*)

Saludamos al señor Presidente de la Conferencia, al señor Director General y a todos los delegados y delegadas con nuestra alta estima de siempre, en nombre de la Central Nacional de Trabajadores y de las Centrales Sindicales que pertenecen a la Coordinadora de Centrales Sindicales de la República del Paraguay.

Escuchamos con gran atención la Memoria del Director General y compartimos gran parte de lo que se nos presentó. Deseamos profundamente que se pongan en práctica las propuestas presentadas para que entremos en una nueva etapa de este siglo XXI, con la esperanza de que se respeten en los países y de que no se violen los convenios y las recomendaciones de la OIT.

Saludamos de una manera especial los 90 años de la OIT; reconocemos su gran labor y deseamos que se fortalezca para garantizar el cumplimiento de tantas normas internacionales que forman parte de la vida de la organización.

Todos sabemos que nuestro principal problema es la crisis global, que estalló con la burbuja financiera, que impactó a la economía real y sacudió los cimientos de una cultura deshumanizante y de una civilización depredadora como la que vivimos.

Esta crisis es la demostración clara del fracaso de la ideología neoliberal y sus postulados esenciales: libre mercado, libre comercio, privatizaciones a mansalva, flexibilización y precarización de las relaciones de trabajo que se traducen en más explotación del trabajo humano, creando más desempleo, más miseria, más destrucción del medio ambiente y más empobrecimiento de los países considerados en vías de desarrollo.

La gran verdad es que esta crisis es de carácter estructural global y pone en riesgo nuestro futuro, es una crisis profunda del sistema capitalista que reclama a las clases dirigentes reflexionar sobre nuestro destino histórico para poner en marcha lo que con certeza anunció el Foro Social Mundial: «Otro mundo es posible».

Debemos comprender que no podemos seguir por el mismo camino que nos ha conducido a una de las crisis más profundas de nuestra historia. Aprovecho esta ocasión para plantear los graves problemas internos que nos afectan en nuestro país.

El Paraguay es uno de los países más pobres de América Latina y el Caribe. Sufrimos desde el siglo pasado todo tipo de gobiernos y desgobiernos, de dictaduras de casi 35 años y de gobiernos corruptos que han asaltado el erario público empobreciendo a su población y obligando a ésta a convertirse en la población migrante con más de cien años de sufrimiento.

En nuestro país tenemos problemas graves. Tal vez el más significativo para la OIT sea la violación sistemática de la libertad sindical por parte de la patronal; sindicato que se forma, al día siguiente son despedidos los dirigentes, y los patronos no aceptan las disposiciones de nuestro Ministerio de Justicia y Trabajo ni los fallos judiciales.

El problema de ofrecer oportunidades de trabajo digno y empleo decente a los jóvenes, a las mujeres y a los hombres del país es una verdadera tragedia. Los salarios no se corresponden con las necesidades reales de un nivel de vida que respete la dignidad humana.

El trabajo es considerado por la mayoría de los empresarios como simple mercancía y el trabajador es tratado como una cosa y no como persona.

El Paraguay es un país agrícola, ganadero y forestal. Nuestros campesinos están desposeídos de la propiedad y de la posesión de las tierras que están concentradas en pocas manos, especialmente en poder de las empresas transnacionales y los colonos ricos brasileños.

De allí resulta que la lucha por la tierra sea permanente y la urgencia de realizar una verdadera reforma agraria es imprescindible. Nuestros pueblos aborígenes son expulsados de su hábitat por los terratenientes y las mafias, obligándoles a venir a las ciudades, a mendigar y sufrir la exclusión social.

Nuestros jóvenes reclaman nuevos horizontes, desean tener nuevas oportunidades de estudio y de trabajo. Nuestras mujeres luchan contra toda forma de discriminación. Nosotros luchamos por la igualdad de género. El trabajo infantil sigue siendo un drama, y las muertes por accidentes de trabajo están visibles cada día. Recientemente, fallecieron aplastados por toneladas de soja cuatro compañeros, otro quedó gravemente herido.

La destrucción del medio ambiente por parte de los leñadores, depredadores y de los sojeros que desplazan a la población, deforestan y utilizan agrotóxicos que dañan nuestros ríos y enferman a las personas es un calvario de todos los días. Y cuando se dictan medidas de protección del medio ambiente, los sojeros-arroceros y colonos amenazan con tractorazos, buscando intimidar al Gobierno.

Como las estructuras represivas montadas por la dictadura y los gobiernos corruptos continúan, seguimos soportando esas medidas.

En este sentido, es alarmante cómo en un conflicto y un juicio que lleva más de ocho años entre un trabajador (el Sr. Eduardo Buongermini) y una empresa transnacional (Esso Standard Corporation - de la Exxo Movil), no puedan ser ejecutados los fallos judiciales laborales. Por ello, es sospechosa la forma con que se dilata el proceso y la administración de justicia en forma vergonzosa.

Otra gran preocupación nuestra es también la problemática de la seguridad social, que debe ser mejorada en forma urgente. Los trabajadores nos oponemos a su privatización y exigimos una mayor participación en la administración y control de todo el funcionamiento del sistema social para ponerlo al servicio de los asegurados y necesitados, ya que es una responsabilidad del Estado y no puede convertirse en actividad lucrativa.

Es bueno registrar que el 20 de abril de 2008 se produjo una gesta trascendente, que permitió a quienes venían desgobernando el país desde hace más de 60 años salir del poder.

El 15 de agosto de 2008, fecha de asunción a la primera magistratura del Sr. Fernando Lugo Méndez, se inició con los sectores populares de ciudadanos el denominado «proceso de cambio», que está cumpliendo nueve meses de gobierno, y que, más allá de tener sus propias contradicciones, es la oposición la que controla las estructuras del poder económico, político (parlamentario), la administración de justicia y el control de los medios de información y comunicación, que buscan montar todos los días un clima golpista para lo cual repiten en forma persistente la frase «juicio político».

Los trabajadores, siendo críticos del Gobierno, alertamos a la opinión pública internacional sobre estas maniobras. Respaldamos el proceso de cambio

para poder tener en nuestro país una verdadera libertad, una verdadera justicia social, y una verdadera democracia, como lo dispone la Constitución Nacional. El Paraguay es un Estado social de derecho con una democracia representativa y participativa.

Quisiéramos transmitirles muchas más informaciones pero el tiempo no lo permite. Por eso agradecemos la atención prestada y el destino que se dé a nuestro pronunciamiento.

Reafirmarnos aquí nuestro compromiso solidario con todos los hombres y mujeres que luchan por la libertad, la justicia social, la autodeterminación y la soberanía de nuestros pueblos.

Finalmente, instamos a la OIT a seguir cooperando con nuestro pueblo dentro del marco de desarrollo y de la solidaridad.

Original inglés: Sr. MÁRQUEZ (empleador, Panamá)

Permítanme pronunciar unas palabras acerca del VIH/SIDA en el mundo del trabajo. Se trata de una pandemia gravísima, pero que no siempre se comprende muy bien. Los empleadores de Panamá están de acuerdo con otros empleadores de América Central en que es preciso abordar los aspectos más importantes relacionados con el VIH/SIDA.

En primer lugar, quisiera abordar el tema de la propagación de la enfermedad, que sigue aumentando y, en algunos lugares, en progresión geométrica. En ocasiones, el número real de personas con VIH/SIDA es tres veces superior a las cifras que indican las estadísticas internacionales. En Panamá, el número de personas infectadas aumentó de unas 25.000 a aproximadamente unas 100.000 en 2008, según declararon los funcionarios del Gobierno en los medios de comunicación públicos. La mayoría de estas personas ni siquiera sabe que son portadoras del virus. A largo plazo, este incremento resultará insostenible para las instituciones sanitarias y sociales, así como para la capacidad de nuestras economías nacionales. Los programas de prevención basados en los conceptos A, B y C, a saber: *a)* la abstención y el retraso de las relaciones sexuales entre los jóvenes; *b)* las relaciones estables en el marco de una pareja sana, y *c)* la prevención mediante el uso del preservativo en general, se han centrado en la distribución gratuita y el uso de los preservativos. En realidad, en estos programas raramente se trata el tema de los riesgos y las limitaciones del uso de los preservativos, ni de los efectos que tienen sobre ellos la humedad, la temperatura y la luz.

«Tener un comportamiento seguro y utilizar el preservativo» es una afirmación frecuente pero no cierta. En el sitio web del ONUSIDA se muestra a una persona que toma un preservativo gratuito y un cartel que dice «la seguridad es lo primero». En el diccionario Webster, la seguridad se define como libre de daño o riesgo, y también como exento de todo peligro, daño o pérdida. Es evidente que los preservativos no están exentos de riesgo ni de amenaza de peligro, daño o pérdida de salud o vida.

En algunos países se calcula que el costo de la pandemia del VIH/SIDA asciende a unos 200.000 dólares de los Estados Unidos por persona infectada. En Panamá, esto representaría 200.000 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que equivale a siete veces el presupuesto anual del país. Estas cifras son inmanejables, al igual que para otros países. Las personas tienen derecho a estar informadas de las limitaciones que tienen los preservativos, puesto

que no garantizan una protección perfecta, ya que no cubren todas las partes en riesgo.

En caso de producirse un suceso que esté cubierto por el seguro suscrito, sabemos que dispondremos del dinero necesario para reconstruir, reemplazar los bienes perdidos u ofrecer una renta a los supervivientes. Pero no es así en el caso de los preservativos, en cuyos envoltorios se indica que si se utiliza correctamente, el usuario puede estar protegido contra el VIH/SIDA. Aunque las indicaciones pueden variar, suelen incluir muchos condicionales y posibilidades. En mi opinión, preferiría que el envoltorio dijera que este producto es eficaz contra el virus del SIDA. De este modo, de no funcionar, habría que reembolsar el costo del producto al usuario y abonarle el tratamiento antirretroviral para toda la vida.

La OIT y sus mandantes deberían tomar en consideración el derecho de las personas a disponer de toda la información relativa a la prevención, y a sus distintas formas, con el fin de poder dedicar a este tema el mismo tiempo y esfuerzo que a otros temas, a la hora de abordar las medidas preventivas que recogerá esta nueva recomendación. Todos los esfuerzos valen la pena cuando se trata de salvar vidas por medio del método que sea. A diferencia de la crisis económica, cuyas causas son temporales, el costo de la pandemia del VIH/SIDA para las economías puede ser tan elevado como el de la crisis, pero más duradero. El hecho de que millones de personas que viven con apenas dos dólares de los Estados Unidos al día tengan limitaciones para acceder a los tratamientos, hace que resulte imperioso estudiar e incluir ejemplos de todos los cambios de comportamiento en lo que se refiere a las relaciones sexuales, incluido el tema de la estabilidad de las relaciones, en nuestros programas de prevención y guías. Los seres humanos somos capaces de hacer frente a grandes desafíos. Que no nos sorprenda si grupos organizados de personas infectadas, incapaces de recibir tratamiento, deciden recurrir a la violencia para tratar de obtener dicho tratamiento, lo que podría incidir no sólo en la productividad y en la paz, sino también en nuestras democracias. Esperamos que esta nueva recomendación, y en particular el artículo 17, recoja las medidas preventivas con todo detalle.

Original árabe: Sr. AZOUZ (trabajador, República Árabe Siria)

La función que desempeña la Conferencia Internacional del Trabajo es de suma importancia para la vida de los trabajadores y de los pueblos. Igualmente valoramos los logros importantes que alcanzará esta Conferencia, a fin de establecer relaciones más humanas en el trabajo y más justas en la vida en general. Cabe señalar que también apreciamos los esfuerzos desplegados por la Conferencia en lo que respecta a la aplicación de los convenios y las recomendaciones.

Resaltamos la función de la misión especial de investigación sobre la situación de los trabajadores y ciudadanos árabes y de los ciudadanos que viven bajo la ocupación israelí en el Golán y Palestina, y en los territorios libaneses que permanecen ocupados.

Con miras a lograr el desarrollo social y económico de nuestro país y de consuno con los gobiernos y los empleadores, hemos estado siempre dispuestos a cooperar en la aplicación de las normas y los convenios internacionales del trabajo ratificados por la República Árabe Siria y confiamos en poder armo-

nizar nuestra legislación nacional con las disposiciones establecidas en los Convenios y en las normas internacionales del trabajo.

La eliminación del trabajo forzoso y obligatorio está estrechamente ligada a la erradicación de la explotación, y las peores formas de explotación se encuentran en las políticas y prácticas de ocupación, sea ésta en Palestina, en los altos del Golán, en Iraq, en Afganistán o en cualquier otro país ocupado. De hecho, la ocupación es y seguirá siendo una forma de opresión contra la voluntad de los pueblos. El mundo ha sido testigo de los crímenes cometidos por Israel contra la población civil en Gaza y Palestina. Lo anterior es contrario a todos los convenios vigentes en el mundo y, en particular, la Convención Internacional de Derechos Humanos.

No es posible hablar de fortalecimiento de las relaciones humanas en el trabajo si existen países bajo ocupación, y cuando hablamos de garantizar los derechos y las libertades de nuestros conciudadanos que se encuentran bajo la ocupación israelí en el Golán, pedimos asimismo la protección de los derechos y los intereses de todos los pueblos, sin excepción.

En Siria continuamos sujetos a las sanciones impuestas por el Gobierno estadounidense al amparo de la llamada «Ley sobre la Responsabilidad de Siria», promulgada con fundamento en acusaciones falaces según las cuales Siria apoya el terrorismo. El mundo bien sabe quién es el que propicia las masacres y el terrorismo, sea en Palestina, en Iraq, en Afganistán o en Sudán, y quién es el que incurre en actos de injerencia en los asuntos internos de países soberanos, contraviniendo de ese modo la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos.

Creemos que la justicia, la libertad y la independencia son derechos de todas las personas, sin distinción alguna. Creemos igualmente que el pretexto de la lucha contra el terrorismo, en el cual se basan las fuerzas imperialistas, de hecho oculta otros objetivos como son explotar los recursos de los pueblos y saquear sus riquezas.

La cuestión de la libertad es un todo indivisible; la cuestión de la explotación y del colonialismo tiene también una causa indivisible. Los ocupantes israelitas de nuestros territorios árabes y los teóricos de otras fuerzas colonialistas aducen que se trata de una colonización humanista y con ello pretenden justificar sus políticas de agresión contra los pueblos y el pillaje de nuestras riquezas.

Somos optimistas y confiamos en la evolución positiva de las relaciones internacionales de trabajo y en que se reducirán las violaciones de las normas especiales; reafirmamos nuestra disposición permanente de cooperar con todas las partes regionales e internacionales, a fin de que en nuestra región y en el mundo entero se establezcan relaciones más justas y más humanas en el terreno político, económico y cultural.

Aspiramos, como todo el mundo, a reforzar la seguridad, la estabilidad, la paz, la cooperación y la solidaridad en el mundo entero, sobre la base del respeto a las particularidades de cada cual y a las opciones escogidas por cada uno de los pueblos, la no intervención en sus asuntos internos bajo ningún pretexto.

Creemos que la humanidad podría abordar temas y cuestiones urgentes, en particular, las repercusiones de la crisis económica mundial que surgió como resultado del capitalismo salvaje y del desconoci-

miento de los derechos sociales y humanos de todas las personas, en especial, de los trabajadores.

Siria libra un combate por la construcción, el desarrollo y la modernización del país. Hemos avanzado con respecto a las condiciones económicas y sociales de los trabajadores. El movimiento sindical sirio desempeña un papel de vanguardia en la construcción del país, en su desarrollo y la defensa de los derechos, libertades e intereses de la clase trabajadora, con la cooperación y comprensión total de las otras dos partes en la producción, el Gobierno y los empleadores, bajo la égida del Presidente Bachar Al Assad.

Las fuerzas políticas y sociales sirias desempeñan igualmente una función importante y decisiva en el proceso de desarrollo. La participación de la mujer y de los jóvenes en este proceso tiene lugar en pie de igualdad con respecto a la remuneración, los derechos y las obligaciones. Siria se ha convertido en uno de los países más avanzados del mundo en cuestiones de género.

Siria experimenta una evolución legislativa real al modernizar su legislación nacional, armonizándola con las normas internacionales y sobre la base del fortalecimiento de los derechos y de los intereses de los trabajadores, sobre todo en el ámbito de la protección del sector público y de su desarrollo, todo lo cual constituye el cimiento esencial de nuestra economía nacional.

Original inglés: Sr. RAHMAN (empleador, Bangladesh)

Señor Presidente, apoyamos plenamente el análisis del Director General, así como los esfuerzos de la OIT por haber abordado tan oportunamente este tema durante la 98.^a reunión de la Conferencia.

La crisis financiera mundial, la más grave desde la gran depresión, se ha convertido ahora en una recesión profunda que afecta al desarrollo humano y, a menos que podamos superarla, podría convertirse en una catástrofe económica en algunos de los países en desarrollo. Si bien se originó en el mundo desarrollado, se ha extendido de manera rápida e inexorable en el mundo en desarrollo, afectando a todos los países sin excepción. Parece que no va a ser una crisis de corta duración; los economistas todavía discuten sobre la forma que adoptará la curva de crecimiento, es decir, si va presentar una forma de «V», una «U», o una «W». Los países pobres son especialmente vulnerables porque no tienen suficientes recursos para encarar esta crisis con programas de apoyo adecuados. La crisis constituye una grave amenaza para preservar los logros alcanzados con grandes esfuerzos en materia de crecimiento económico y para realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo general son los pobres los más vulnerables y los que cuentan con menos recursos para hacer frente a este tipo de situaciones. Para millones de personas la crisis constituye un peligro para su propia supervivencia.

Bangladesh, al igual que muchos otros países, se ha visto afectado por la actual crisis económica y corre el riesgo de sufrir consecuencias más negativas en los próximos meses. Se ha producido una disminución de los ingresos derivados de la exportación de algunos productos y de las remesas de los trabajadores migrantes, y se prevé que el país sufrirá el impacto de una «segunda oleada» (la incidencia en el crédito) y aún de una «tercera oleada» (la incidencia en la economía del consumo). Las previsiones de diversas fuentes señalan que las repercusiones de la crisis económica mundial van a

sentirse en el segundo semestre de 2009 y a comienzos de 2010, y que van a tener una incidencia negativa en el crecimiento, el empleo y los ingresos.

En los últimos años la economía de Bangladesh se ha integrado cada vez más en la economía mundial gracias al comercio, el flujo de remesas y, en cierta medida, a la inversión extranjera directa y a su cartera de inversiones. Al finalizar el ejercicio financiero de 2007-2008, el grado de apertura de la economía de Bangladesh era del 43,4 por ciento aproximadamente, mientras que el alcance de la globalización financiera era equivalente al 56,6 por ciento del PIB. Las exportaciones netas representan el 10 por ciento del PIB y las exportaciones netas y las remesas equivalen a un 20 por ciento aproximadamente del ingreso nacional bruto. Alrededor del 85 por ciento de las exportaciones de Bangladesh se destinan a los países desarrollados y cerca del 60 por ciento de sus importaciones proceden de dichos países. Si se toman en consideración China, India y otros países emergentes, el grado de exposición de la economía de Bangladesh a las economías de los países desarrollados y en desarrollo afectados por la crisis resulta muy elevado.

Es importante señalar que existe un desfase temporal entre la recesión y el proceso de recuperación de las economías desarrolladas y de los países menos adelantados. No es fácil predecir cuánto tiempo tomará a las economías desarrolladas superar la recesión. Los países como Bangladesh sufrirán las consecuencias más bien hacia el final de la crisis actual, lo que significa que serán los últimos en salir de ella, incluso mucho después de que los países desarrollados hayan reanudado su crecimiento. Así pues, durante mucho tiempo será necesario diseñar y rediseñar medidas de apoyo de amplio alcance.

En vista de la gravedad con que se manifestará la crisis en el futuro, quisiera mencionar cinco cuestiones que es necesario incluir en los programas de acción para reactivar las actividades económicas, en particular en los países en desarrollo o en los países menos avanzados (PMA) que trabajan en colaboración con las comunidades internacionales.

Los países desarrollados no sólo deberán prever un margen suficiente para permitir una mayor integración con los países en desarrollo y los PMA a fin de fomentar la demanda y el empleo, sino que también deberán evitar la adopción de medidas proteccionistas. Es cierto que los países asiáticos en desarrollo más pequeños siguen ocupando una posición marginal en el comercio mundial, pero cualquier merma de la integración en el mercado mundial pondría en peligro la tasa de crecimiento del PIB de estos países.

Deberá prestarse atención prioritaria a los planes y programas para la reducción de la pobreza y a los ODM. La FAO ha estimado que cualquier retroceso en los programas de reducción de la pobreza tendrá como consecuencia que otros 41 millones de personas en la Región de Asia y el Pacífico no estén en condiciones de satisfacer sus necesidades nutricionales mínimas. Asimismo, un revés en el logro de las metas de los ODM no sólo afectará el número de estudiantes en la educación primaria, sino que repercutirá en el proceso de empoderamiento de los grupos más débiles de la población, en particular de las mujeres.

Los PMA deberán hacer mayor hincapié en la elaboración de medidas de apoyo mediante políticas fiscales y monetarias, concediendo subsidios en efectivo solamente en algunos casos especiales.

Los países desarrollados deben mantener un flujo constante de inversiones y de asistencia al desarrollo para los países en desarrollo de modo que éstos puedan completar la base nacional de recursos necesarios para su desarrollo socioeconómico.

Los PMA tienen que poder trabajar de manera proactiva a nivel nacional e internacional con el objeto de seguir creando oportunidades de empleo pa-

ra los trabajadores migrantes que trabajan en el extranjero. Los países que acogen la mano de obra tienen que ofrecer el apoyo necesario a este respecto y, al mismo tiempo, deberán prever redes de seguridad social adecuadas para las personas que pierdan sus empleos.

(Se levanta la sesión a las 12.45 horas.)

Sexta sesión

Miércoles 10 de junio de 2009, a las 14.30 horas

Presidentes: Sr. Allam, Sr. Palma Caicedo y Sr. Zellhoefer

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original árabe: El PRESIDENTE (Sr. ALLAM)

Tengo el honor de declarar abierta la sexta sesión de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Proseguiremos con la discusión del Informe del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original inglés: Sra. BUTLER-TURNER M.P. (Gobierno, Bahamas)

Es un privilegio hablar en nombre del Gobierno de la Commonwealth de las Bahamas para abordar cuestiones que afectan a nuestra agenda social y de trabajo.

La Commonwealth de las Bahamas celebró el día del trabajo, que es un día festivo, el 5 de junio de 2009. Si bien seguimos teniendo muchas razones para celebrar ese día, son tiempos muy difíciles para los trabajadores de las Bahamas y del resto del mundo. A escala global, incluso empresas una vez florecientes se han visto obligadas a despedir a un número sin precedentes de trabajadores en un breve plazo de tiempo. Las cifras de dos dígitos relativas al desempleo son ahora moneda corriente en muchos de nuestros países.

La Commonwealth de las Bahamas tiene una economía basada en el turismo. A causa de la recesión económica mundial, se han reducido los viajes y, a su vez esto, ha dado lugar a que disminuya la actividad de muchas de las propiedades hoteleras de nuestro país y, lamentablemente, también de otras industrias conexas. Sin embargo, el Gobierno de las Bahamas está reaccionando en estos tiempos difíciles con medidas muy vigorosas, y está reforzando y creando programas para ayudar a aquellos que se han visto afectados por la situación económica actual. Estos programas ofrecen ayuda financiera en varias esferas, en particular, ayudas para pagar alquileres y servicios públicos. El Gobierno de las Bahamas, previa consulta a los sindicatos y los empleadores, estableció en el mes de abril de 2009 un Programa de Subsidios de Desempleo. Este programa, que es administrado por el Consejo Nacional de Seguros, es toda una primicia y marca un hito en la historia laboral y del desarrollo social de las Bahamas. A finales del mes de mayo de 2009, se habían expedido más de 7.000 cheques a los beneficiarios.

En su reciente comunicación sobre el presupuesto, el Primer Ministro de la Commonwealth de las Bahamas, el Excmo. Sr. Hubert Ingraham, anunció la aplicación de un Programa de Formación y Readaptación Profesional a escala nacional. Los primeros beneficiarios de este programa, que se pondrá en marcha en septiembre de 2009, serán algunos de los beneficiarios del Programa de Subsidios de Desempleo. El Gobierno ha mantenido extensas consultas con los dirigentes sindicales, los representantes de los empleadores y el Consejo Cristiano de Bahamas, y todos ellos han prometido apoyar esta iniciativa. El programa se orienta hacia la formación de trabajadores en áreas donde hay una gran demanda del sector empresarial, por ejemplo, entre otras, estas áreas siguientes: albañilería, carpintería, soldadura, colocación de azulejos, material eléctrico de jardinería, procesamiento de datos, informática, computación y, por supuesto, servicios de guardería. Se impartirán cursos en el Instituto de Formación Técnica y Profesional y en la Universidad de las Bahamas, y en el año fiscal 2009-2010 se beneficiarán del programa 1.000 personas.

Con respecto a las relaciones de trabajo, el Gobierno de Bahamas seguirá trabajando concienzudamente para acercar posiciones, promover la justicia y encontrar un terreno común respecto a cuestiones difíciles, y para unir a las distintas partes en la confrontación de esta crisis económica que nos afecta a todos.

Para terminar, quisiera reafirmar el compromiso del Gobierno de la Commonwealth de las Bahamas con el diálogo social y con las mejores prácticas definidas por la OIT. Me enorgullece decir que fuimos los primeros de nuestra región en adherirnos al Programa de Trabajo Decente. Nuestra adhesión no hubiera sido posible sin la ayuda de la Oficina Regional de la OIT, a la que quisiera agradecer profundamente los esfuerzos desplegados.

A pesar de la actual crisis mundial, la determinación del pueblo bahameño sigue siendo fuerte y, sobre las bases que ha establecido el Gobierno y con el apoyo de todos, empleadores tanto como trabajadores, superaremos estos tiempos difíciles.

Original portugués: Sr. DOMINGOS DA COSTA PITRA NETO (Ministro de Administración Pública, Empleo y Seguridad Social, Angola)

Quisiera señalar particularmente las consecuencias de la crisis económica y financiera a nivel mundial, y su repercusión en el empleo y la política social.

El Gobierno de Angola, en la actual coyuntura de crisis económica, adoptó una serie de medidas para el sector de la formación profesional y el de la protección social, con el fin de hacer frente a la crisis.

En el marco de las políticas laborales, se han establecido programas de formación en tecnologías e innovación. De este modo se han generado ingresos y puestos de trabajo, y se ha alentado a la actividad empresarial en las comunidades locales, en particular, a los jóvenes, mediante la creación y el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas y la financiación de pequeños negocios en las zonas rurales y suburbanas.

Por lo que respecta a la protección social, y a pesar de los efectos de la crisis económica y financiera mundial, se han tomado medidas que permiten ampliar el ámbito de aplicación personal del sistema de protección a los trabajadores independientes, al clero y a las entidades religiosas.

También está en marcha un programa para modernizar y desarrollar los servicios de seguridad social, a fin de mejorar sus instrumentos de gestión y sus indicadores de desempeño.

El Gobierno de la República de Angola respeta y asume el compromiso de asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Prueba de ello son los resultados de las elecciones celebradas en el mes de septiembre de 2008, en las que más del 40 por ciento de las plazas parlamentarias fue ocupado por mujeres. El Gobierno que se constituyó a continuación tiene la misma composición. Además, en los distintos ámbitos de la sociedad, las mujeres desempeñan un papel cada vez más importante.

Por lo que respecta a la formación profesional, hemos concebido y aplicado un programa de formación destinado esencialmente a las mujeres de las zonas socialmente más vulnerables.

La lucha contra el VIH/SIDA y su prevención también forman parte de las principales preocupaciones del Gobierno de Angola. Prácticamente hemos consolidado una red nacional de servicios de diagnóstico y apoyo para todos los ciudadanos afectados por esta pandemia.

Confiamos en que, pese al flagelo que represente la crisis económica y financiera mundial, los resultados de la presente reunión de la Conferencia nos permitirán progresar en materia de trabajo y empleo. Esperamos alcanzar los objetivos de la producción real, la productividad, la justicia social y la solidaridad entre los Estados. Confiamos en que de este modo podremos mantener nuestras opciones y nuestras esperanzas.

Original turco: Sr. KUMLU (trabajador, Turquía)

Antes de dirigirme a la plenaria quisiera felicitar a la OIT por su 90.º aniversario.

Cada año nos reunimos en esta sala y cada año repetimos lo injusta y descontrolada que es la globalización que está llevando al mundo hacia la bancarrota. Después de la crisis económica devastadora que hemos vivido, nos encontramos ahora en la 98.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo donde, desde hace años, los representantes de los trabajadores han formulado advertencias a este respecto, que resultaron correctas.

En la Memoria del Director General titulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo*, se cifran pérdidas de puestos de trabajo en varios países y regiones, dando cifras y se subraya el aumento de las pérdidas de empleos en Turquía.

Este incremento sistemático del desempleo en mi país no solamente está vinculado con la crisis económica. A pesar de las iniciativas de nuestro Gobierno con miras a aumentar el empleo, no ha sido posible crear trabajo para todas las personas disponibles y que buscan trabajo como reza el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122).

Hemos planteado desde el principio de la crisis las propuestas mencionadas en la Memoria como las soluciones para mantener los empleos y los lugares de trabajo actuales, aumentar los sueldos para estimular la economía, e invertir en recursos humanos para ayudar a encontrar puestos de trabajo. Sin embargo, no ha sido posible impedir que la crisis económica pasara a ser una crisis de desempleo. Como en el resto del mundo, en mi país la crisis también ha incrementado las necesidades en materia de seguridad social y de protección social.

La Memoria del Director General sugiere soluciones a los problemas creados por el sector de la economía informal. Sería dar un paso adelante tomar medidas para resolver el problema de la economía mediante la adopción de medidas radicales.

El Pacto Mundial para el Empleo, que se preparará en esta 98.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, como respuesta a la crisis, es crucial. Su objetivo consiste en hacer que los derechos fundamentales, la protección social y las políticas de empleo ocupen un lugar central en los planes de recuperación haciendo hincapié en el diálogo social para lograr este objetivo.

La Memoria elogia las declaraciones del G-20 porque incluyen entre las prioridades el empleo y la dimensión humana de esta crisis. Asimismo, los líderes del G-20 abordaron algunos hechos que son tan flagrantes que ya no se pueden negar. El mensaje que surge de las declaraciones del G-20 pretende reforzar el protagonismo de los participantes actuales y volver a impulsar el sistema en vez de eliminar los actores mundiales que han arrastrado al mundo a esta crisis.

Ahora hay que tratar de reconstituir un sistema económico que no ha sido exitoso y que ha perjudicado a los trabajadores que esperan encontrar un nuevo punto de partida basado en la justicia social y en una distribución justa de la riqueza.

Las organizaciones como el FMI y el Banco Mundial se citan como los instrumentos de la solución en muchas partes de la Memoria. En lugar de proseguir colaborando con estas organizaciones, sería conveniente que se procediera a una revisión del gasto público basada en el empleo y orientada hacia los aspectos sociales.

Quisiera también agradecer al Director General su Informe, que contiene análisis detallados y propuestas de solución sobre el trabajo forzoso. El número de personas que tienen que aceptar trabajos en condiciones pésimas, que no desean hacer, está aumentando debido al crecimiento del desempleo y la expansión de la economía informal en mi país.

Como es bien sabido, Turquía figura en el programa de la Comisión de Aplicación de Normas desde hace muchos años por causa de la violación del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). En relación con esta cuestión, se ha presentado un proyecto de ley ante la Asamblea Nacional de Turquía.

Con este proyecto de ley y sus disposiciones no se logrará el cumplimiento de los Convenios núms. 87

y 98 y tampoco se resolverán los problemas que enfrentamos en la práctica.

Por esta razón, nos oponemos a la aprobación de este proyecto de ley en su redacción actual. Creemos que es necesario adoptar un instrumento jurídico que cumpla con las normas de la OIT y tome en consideración las condiciones actuales de nuestro país.

Original inglés: Sr. MDLADLANA (Ministro de Trabajo, Sudáfrica)

Sudáfrica acoge con agrado los esfuerzos de la OIT para ayudar a los Estados Miembros y sus mandantes a poner en marcha un conjunto de medidas de respuesta que reducirá el impacto de la crisis financiera y económica mundial en los países en desarrollo. Queremos reiterar lo que dijimos en la reunión del Consejo de Administración en marzo de 2009 de que la crisis no necesita una respuesta única que valga para todos, porque ha afectado de modo distinto a los países y sus economías.

Coincidimos con el enfoque de la OIT y queremos recalcar la importancia de una respuesta basada en el trabajo decente para esta crisis. Dicha respuesta sólo será viable si cada país tiene plena conciencia del impacto de la crisis en sus economías. Por ello, recomendamos que los Estados Miembros desarrollen respuestas en función de las necesidades y circunstancias de sus economías respectivas.

Hay consenso en que la crisis actual pone de relieve la necesidad de revisar el actual sistema económico mundial, que no tiene conciencia social. La Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2008, pasa a ser muy pertinente para romper el yugo del capitalismo en ese sentido. Necesitamos un nuevo orden mundial que sea consciente de los males sociales dominantes que caracterizan el capitalismo a escala mundial, males sociales como el elevado desempleo, sobre todo en los países en desarrollo y en particular entre los jóvenes.

Por lo tanto, creemos que el Pacto Mundial para el Empleo, como lo ha adoptado la OIT, debe formar parte de un planteamiento global para deshacer los efectos de la crisis económica y financiera mundial. Dicho esto, los paquetes de estímulo también deben abordar las causas profundas de la crisis. A la luz de este enfoque Sudáfrica ha desarrollado una respuesta a la crisis y ha analizado las áreas en las que nuestra economía no estaba funcionando adecuadamente.

En Sudáfrica, la respuesta a la crisis es la culminación de nuestros esfuerzos por detectar los sectores claves que tienen máximo impacto en la creación y la conservación de empleos y en el alivio de la pobreza. El marco de nuestra respuesta se basa en lo siguiente: nuestra inquietud por las repercusiones que pueden tener las conmociones económicas en el bienestar de los vulnerables, sus empleos, su salud y su educación; asegurar que todas nuestras actividades tendientes a fortalecer la capacidad de la economía para crecer y crear empleos decentes sean protegidas y apoyadas; mantener altos niveles de inversión en infraestructuras públicas y alentar al sector privado a mantener y mejorar, cuando sea posible, sus niveles de inversión directa fija y sus programas de inversiones empresariales en el ámbito social; actuar oportunamente, de forma focalizada y con las medidas adecuadas; y ofrecer un am-

plio conjunto de medidas de estímulo con componentes económicos y sociales.

Los sectores que han sido golpeados duramente por la crisis en Sudáfrica son el vestido, los textiles y el calzado, la minería, y los sectores automotriz y de bienes de equipo. Se ha dado prioridad a esos sectores, se han celebrado las consultas correspondientes con los interlocutores sociales, y se están poniendo en marcha medidas. Se va a aplicar una combinación de políticas comerciales, industriales y sociales para evitar pérdidas catastróficas de empleos, recuperar puestos de trabajo y crear empleo. Recuperar la capacidad productiva perdida también es un eje de esta estrategia.

Sudáfrica ha desarrollado una base de manufactura diversificada que ha demostrado su solidez y su potencial para competir con los mejores de la economía mundial. El sector manufacturero ofrece una plataforma importante para estimular el crecimiento de otros sectores, como el de servicios, y para lograr resultados específicos, como la creación de empleo y el empoderamiento económico. Así pues, nuestra estrategia trata de integrar todos los esfuerzos para evitar lo peor que puede generar esta crisis. El Sr. Kgalema Motlanthe, nuestro ex Presidente, que visitará esta Conferencia, ha dicho que debería prestarse especial atención a las estrategias que tienen por objeto amortiguar el impacto de la crisis en las pérdidas de empleos, en particular para los pobres y los vulnerables.

Original inglés: Sr. SAJINARAYANAN (trabajador, India)

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General de la OIT por haberse centrado en el tema *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*.

Me presento ante esta destacada reunión de naciones con gran felicidad porque nuestros antecesores indios ya habían presentado, hace miles de años, la idea de la familia mundial. Esta idea es, desde el punto de vista conceptual, superior a la idea de aldea mundial. La actual crisis financiera nos ha abierto los ojos y nos ha demostrado que nos hemos distanciado mucho de nuestros preciados valores relativos a la familia y la sociedad, y nos hemos sometido a la divinidad del mercado. La ética ha cedido ante un exceso de codicia, deseos y modos de vida sin inhibiciones. La aparición de una desenfrenada cultura consumista ha hecho creer a la gente que pueden vivir por encima de sus posibilidades, gastar todo lo que quieren y conseguir dinero fácilmente. Ahora, nuestra creencia en el fundamentalismo del mercado, es decir, la creencia de que el mercado tiene un carácter divino, que es una panacea para todos los problemas, se ha desmoronado. Las raíces más profundas de la crisis residen en las prácticas bancarias que presentan una total desreglamentación. Los bancos privados desatendieron al sector primario y permitieron de forma generalizada los créditos inmobiliarios de alto riesgo. La crisis ha causado la quiebra de muchas instituciones financieras importantes y de grandes bancos. La crisis de los créditos hipotecarios está relacionada con el sector inmobiliario.

La crisis se ha manifestado con la quiebra de los mercados de valores en todo el mundo. Los gobiernos han alentado la especulación y han tratado que se considere como un elemento central de las actividades económicas. El mercado de valores se ha realzado hasta ocupar una posición vital y se le ha

considerado como un índice de la situación de la economía. Las instituciones financieras han desviado recursos hacia arriesgados mercados especulativos para obtener grandes beneficios. Los gobiernos adoptaron una política de desaliento del ahorro y alentaron a la gente a recurrir al crédito y a gastar más para estimular el crecimiento económico y una parte del programa de reforma. Al reducirse los intereses, no se fomentaron las políticas de ahorro y las personas invirtieron los ahorros de toda una vida en acciones en los mercados de valores para obtener ganancias fáciles, y perderlo todo posteriormente. Los ahorros de la gente corriente, que incluyen los fondos de pensiones de las personas de edad avanzada, se pierden con la especulación. Poco a poco esta crisis ha afectado a la economía real y, por lo tanto, a todos los ciudadanos. Las fábricas están reduciendo la producción y hay una importante pérdida de empleos. El precio del crudo cayó hasta un tercio de su valor. En este momento, el mundo está experimentando un lento proceso de recuperación.

Los países de todo el mundo se han visto afectados por la crisis en mayor o menor grado. Es pertinente señalar que se han visto afectadas las áreas globalizadas de la economía de cada país. Se trata más bien de una crisis de la globalización que de una crisis mundial. En el capitalismo neoliberal, las actividades económicas pasaron de la economía real a las actividades financieras y especulativas secundarias. Así pues, la causa es sin duda estructural y sistémica.

Los reformistas capitalistas están tratando de encontrar soluciones dentro del marco capitalista, es decir, se considera sencillamente que se repetirá el ciclo de la crisis. Los pasos que han tomado diversos gobiernos para poder hacer frente a la crisis son los mismos que llevaron precisamente a esta crisis.

Con una reglamentación razonable, de modo general, la India tenía la capacidad de hacer frente a la crisis. A pesar de los intentos de liberalización, la India es uno de los países del mundo menos afectados, según ha declarado el Fondo Monetario Internacional y otros organismos. Países como la India no se han visto tan afectados porque no han sufrido una desreglamentación debido a la oposición de los sindicatos y otros organismos sociales. La India todavía dispone de normas fuertes y suficientes en los sectores financiero y bancario.

El estímulo de los gobiernos no debería dirigirse al rescate de los capitalistas, sino al del sector laboral y del ciudadano corriente, cuyo trabajo contribuye a la economía. Los gobiernos deberían aumentar el bienestar social y el gasto en seguridad social, así como tomar medidas para proporcionar servicios básicos al alcance de todos, infraestructura, desarrollo y bienestar. Tenemos que centrarnos en las personas, las empresas y la economía real. Las inversiones deben pasar a la economía real.

El poder adquisitivo del ciudadano corriente debe aumentar. Las economías basadas en el consumismo, la codicia y el deseo deben descartarse. El cambio de paradigma es fundamental para las estrategias de desarrollo. La orientación que ha señalado el Director General con respecto a la crisis mundial, esto es, que la crisis mundial del empleo debe abordarse con políticas de trabajo decente, constituye un medio para abrir los ojos a todos los interesados en mejorar la economía. Tenemos que remodelar nuestros paradigmas; de lo contrario, la historia no nos perdonará.

Este año también se ha tratado el tema de la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio. En todo el mundo existen prácticas laborales inaceptables, como salarios bajos, condiciones de trabajo poco satisfactorias, etc. La trata de seres humanos es la parte brutal del trabajo forzoso, sobre todo cuando afecta a los niños, lo que sucede a diario en todo el mundo ante nuestros ojos.

Deberíamos avergonzarnos por ello. En muchas partes de nuestro hermoso planeta los seres humanos viven como animales. El Tribunal Supremo de la India decidió en el caso laboral *Asiad*, en el año 1982, que trabajar por menos del salario mínimo y en condiciones de trabajo poco satisfactorias constituye un caso de trabajo forzoso.

En la India, los principales retos que se plantean a los sindicatos son la difícil situación de los trabajadores que no están sindicados, así como el trabajo en régimen de subcontratación. Más del 94 por ciento de la fuerza de trabajo en la India está en el sector no estructurado, en el que los trabajadores no están protegidos por ninguna legislación. Incluso el trabajo fijo en el sector estructurado se está convirtiendo de manera drástica en trabajo en régimen de subcontratación, en el cual se niega a los trabajadores la seguridad del empleo, unos salarios adecuados y unas condiciones de trabajo acordes con la legislación laboral.

Los sindicatos han aceptado el reto y han asumido la ingente tarea de organizar el sector no estructurado, así como la de luchar contra la expansión del sistema de trabajo en régimen de subcontratación. Los sindicatos de todo el mundo tenemos que actuar al unísono para liberar a nuestros hermanos del sector laboral del trabajo forzoso y obligatorio.

Sra. SILVA MELÉNDEZ (*Gobierno, Chile*)

Chile, al igual que el resto de las naciones, no ha estado ajeno a vivir los efectos de una crisis que no generó pero que, en un contexto de globalización y mercados abiertos, le ha impactado con fuerza. En este marco, el país ha ido adoptando una serie de políticas y medidas destinadas a aminorar las consecuencias en la economía pero principalmente en las personas, en los trabajadores y trabajadoras, y en los pequeños emprendedores, que son los más afectados.

La respuesta de Chile en el ámbito macroeconómico ha sido una política fiscal claramente anticíclica, aumentando el gasto para evitar una espiral en la caída de la demanda y sumando acciones específicas para mantener la liquidez del sistema financiero. Estas acciones han sido posibles a partir de una política de austeridad y ahorro de años anteriores, que nos ha permitido estimular la inversión y el consumo, aumentando la inversión pública en infraestructura, fortaleciendo el acceso al financiamiento de la pequeña y mediana empresa, aumentando la oferta de capacitación y empleo, a la vez que entregando apoyos directos a las personas, especialmente a las más vulnerables.

La crisis mundial sorprendió a Chile en pleno proceso de consolidación de un Sistema de Protección Social, sello del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que apunta a generar una articulación de las políticas sociales con dos características principales: establecer mínimos sociales garantizados para todos en materia de salud, trabajo y educación a lo largo de toda su vida, desde la cuna a la vejez, y acercar la oferta pública a las personas de manera coordinada.

En una panorámica general, permítanme señalar lo siguiente: el programa de becas a la educación; la pensión básica solidaria, parte del pilar solidario de la Reforma Previsional en vigencia desde el año 2008, que consiste en un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a todas aquellas personas mayores de 65 años; en materia de vivienda, subsidios para la primera vivienda y el mejoramiento de casas y barrios; el programa Chile solidario, dedicado a la atención de las familias, las personas y los territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad; un seguro de cesantía que protege a los trabajadores y a las trabajadoras en los periodos de desempleo otorgando beneficios monetarios, asistencia para la reinserción laboral, y protección de salud y capacitación; en el plano de la salud, el Plan Auge garantiza a todos los afiliados, tanto del sistema público como del privado, acceso, calidad, oportunidad y protección financiera en caso de enfermedad; los más de 3.500 jardines y salas cunas que brindan cuidados, estimulación y alimentación de calidad, permitiendo con ello una mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral; subsidios a la contratación de jóvenes, que permiten que trabajadores dependientes, entre 18 y 35 años de edad, consigan puestos laborales.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, en Chile la tasa de desempleo correspondiente al trimestre de febrero a abril del año 2009 ha aumentado al 9,8 por ciento.

Es a partir de esta realidad que hemos constatado que el abordaje integral para enfrentar las consecuencias de la crisis sólo desde las políticas públicas no basta. La unidad y participación de los actores sociales es esencial. Chile, en el mes de mayo pasado, teniendo como antecedente la firma del Programa de Trabajo Decente de 2008, ha suscrito un Acuerdo Nacional Tripartito por el empleo, la capacitación y la protección laboral, firmado por la Presidenta de la República, los empleadores y los trabajadores. Este acuerdo permitió, en poco tiempo, la aprobación de leyes para evitar el despido, fomentando la capacitación laboral. Una de estas medidas permite descontar de los impuestos lo que los empleadores gasten en la capacitación de sus trabajadores. Además, se aprobó la posibilidad de conceder permisos de capacitación por un máximo de cinco meses, que combina el acceso al seguro de cesantía y la capacitación. Incluye, además, incentivos al precontrato y capacitación de trabajadores, aumentando la duración y calidad de los cursos de capacitación, y fortaleciendo la empleabilidad. Asimismo, se aumentó el programa de becas MYPES para mujeres trabajadoras. Sin duda, la rapidez con que se aprobaron estas normas se debió al pleno acuerdo entre los trabajadores, los empleadores y el Gobierno, para enfrentar de manera conjunta los efectos de una crisis no provocada por nuestros países y que hoy cuestiona un sistema mundial económico y financiero que sobrevaloró la capacidad de los mercados para autorregularse y subestimó el rol del Estado.

Señor Director, su invitación a responder a la crisis con un Pacto Mundial para el Empleo es compartida por el Gobierno de Chile, para que de esta forma los trabajadores y las trabajadoras de Chile y del mundo no sean quienes asuman el costo de la misma.

Original árabe: Sr. KHOUJA (Gobierno, Marruecos)

Quisiera felicitar a los funcionarios de la OIT por los esfuerzos realizados para la preparación de esta Conferencia y por las medidas adoptadas que contribuyen a que se puedan analizar las causas de la crisis financiera actual, y así definir los elementos estratégicos que permitan hacer frente a su impacto, a través de la labor de la Comisión de Empleo y Política Social y otras reuniones del Consejo de Administración, para procurar de esta manera reducir el impacto de la crisis financiera mundial.

Los últimos tres años se han caracterizados por un aumento de los costos de los productos básicos y del precio del petróleo. Este año ha habido una crisis financiera cuyos efectos todavía se hacen sentir en las diferentes economías nacionales e impiden la realización de los objetivos de desarrollo del tercer milenio y del trabajo decente como objetivo estratégico del desarrollo humano.

A ese respecto podemos decir que la mundialización de la economía ha producido una mundialización de los problemas de desarrollo, lo que exige también la mundialización de las soluciones y de las estrategias. La OIT, que adoptó la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, es ahora más que nunca una tribuna para la reflexión y el diálogo con respecto al empleo, la protección y la justicia social.

Estamos celebrando este año el nonagésimo aniversario de la creación de la OIT bajo el eslogan “90 años de trabajo por la justicia social”, lo que representa también una buena oportunidad para profundizar la discusión sobre los diferentes medios de lograr la justicia social.

Para alcanzar ese objetivo, Marruecos organizó dos reuniones. La primera, el 21 de abril de 2009, sobre la Justicia social sin trabajo infantil, un objetivo a nuestro alcance, y, la segunda, el 28 de abril de 2008, dedicada a la salud y la seguridad en el trabajo.

Una de las características de esta crisis financiera ha sido la reducción de los créditos a las empresas y la disminución de la demanda, lo que trajo aparejada una recesión económica con repercusiones negativas en el mercado laboral, que amenaza la estabilidad social.

Las medidas adoptadas hasta el momento para limitar la crisis buscan más que nada garantizar la estabilidad de los mercados financieros y el desarrollo de los créditos para permitir la reactivación de la economía. Pero, esas medidas tienen un efecto limitado.

Es por ello que Marruecos ha adoptado un criterio general para reducir el impacto de esta crisis. Ha recurrido al diálogo para establecer las medidas cuyo objetivo es el empleo y la protección social, en el marco de una coordinación entre los diferentes sectores públicos con carácter económico y social.

El Gobierno del Reino de Marruecos ha también organizado un diálogo social tripartito que reúne a los representantes de los sindicatos, los gobiernos y los empleadores, con el fin de examinar las causas de la crisis y hallar soluciones a la misma. Por esa razón se ha creado un comité técnico encargado de elaborar un programa de mantenimiento del empleo en el sector textil, del cuero y del automóvil. Se trata de un programa centrado en tres ámbitos: el financiero, el comercial y el social.

Esto último ha permitido prestar apoyo a las empresas afectadas por la crisis. El Estado se ha com-

prometido a pagar una parte de los salarios y de las cotizaciones sociales para mantener el empleo.

Estas son las principales medidas que ha adoptado el Gobierno de Marruecos en cooperación con los interlocutores sociales para hacer frente a la crisis financiera.

El Reino de Marruecos suscribió la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998, y adoptó también la noción de trabajo decente como uno de los elementos estratégicos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Tercer Milenio. Todo ello refleja su total adhesión a los instrumentos internacionales del trabajo y a las cartas de los derechos humanos.

De esta manera hemos presentado el 3 de mayo de 2009 los instrumentos de ratificación del Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), y el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154).

Asimismo, ratificamos el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), y el Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162).

El informe relativo al trabajo forzoso, en el marco de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, trata asimismo las violaciones de los derechos humanos y de la dignidad humana y la denegación del trabajo decente.

En el contexto de la crisis financiera actual, debemos también tener en cuenta la situación del pueblo palestino, que se encuentra en condiciones económicas y sociales deplorables debido al embargo. Hacemos un llamamiento a la OIT para que se ponga fin a esta tragedia y le solicitamos que preste su apoyo a los palestinos para ayudarlos a luchar contra la pobreza, la marginación y el deterioro de las relaciones laborales.

Original árabe: Sr. AL-ALAWI (Ministro de Trabajo, Bahrein)

Agradecemos al Director General el haber elegido la importante cuestión de la crisis económica como tema de esta reunión de la Conferencia. La actual crisis económica y financiera tiene una repercusión muy profunda en el mercado laboral de todos los países. Ha ocasionado despidos masivos de trabajadores, que ahora están expuestos a los peligros del desempleo, la pobreza, la exclusión social y el sufrimiento psicológico.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Director General por el párrafo de su Informe relativo al Reino de Bahrein. En él se señala que el Reino de Bahrein se ha convertido en el primer país de Oriente Medio en poner en práctica un programa de seguro de desempleo, en el contexto de la reforma global que hemos emprendido en nuestro mercado de trabajo. Este seguro protege contra el impacto de la crisis económica a los trabajadores que han sido despedidos, y se ha convertido en un modelo en toda la región.

En nombre del Reino de Bahrein, también quisiera dar las gracias a la OIT por la valiosa asistencia técnica que siempre ha prestado a nuestro Reino. Permítanme citar, a modo de ejemplo, el apoyo técnico constante y la asesoría jurídica que la Organización nos ha prestado en el marco de la elaboración del sistema de seguro de desempleo.

Nos sentimos muy orgullosos de los logros obtenidos, pero nos gustaría insistir una vez más en el hecho de que los progresos realizados en la reorganización del mercado de trabajo laboral, especialmente en materia de políticas de empleo y de pro-

tección social, no hubieran sido posibles sin el apoyo de Su Majestad, quien sentó las bases para la democracia y la libertad sindical y de asociación, y reforzó los mecanismos de diálogo social entre los interlocutores sociales. En este sentido, tampoco podemos olvidar el apoyo constante de la Cámara de Comercio e Industria y de los sindicatos de trabajadores de Bahrein, que participan de forma decisiva en todas las actividades que hemos emprendido.

Me gustaría exponer brevemente algunas experiencias relacionadas con la reorganización del mercado de trabajo y la protección de los trabajadores.

Nuestro sistema de seguro de desempleo entró en vigor en junio de 2007 y, hasta la fecha, hemos conseguido muchas cosas positivas. En efecto, dicho sistema garantiza un ingreso que permite a los desempleados hacer frente a este período difícil en que se encuentran; las personas que entran en el mercado de trabajo pueden beneficiarse de estas prestaciones de desempleo y quienes son despedidos tienen derecho a recibir prestaciones que pueden ascender hasta un 60 por ciento aproximadamente de sus salarios. Esta medida ha reforzado el sistema de protección social de Bahrein, lo que es muy importante en el contexto de la crisis actual.

Por lo que respecta a la exactitud de los datos estadísticos y a la transparencia de la información, este sistema nos ha permitido determinar el número exacto de personas desempleadas, de conformidad con la normas establecidas por la OIT. Así pues, contamos con datos estadísticos precisos, que nos permiten calcular la tasa de desempleo y observar la fluctuaciones del mercado de trabajo. Asimismo, podemos determinar cuántos puestos de trabajo se han creado y en qué sectores, lo que nos convierte en uno de los pocos países de la región que publican regularmente estadísticas mensuales sobre el desempleo en los medios de comunicación.

Desde que emprendió esta política nacional sobre el empleo, el Ministerio de Trabajo no ha dejado de demostrar una gran creatividad para encontrar nuevos métodos para la creación de puestos de trabajo. Por ejemplo, en las comunidades locales hemos organizado ferias de trabajo y hemos reforzado el papel de las bolsas de empleo a fin de ofrecer el mayor número posible de empleos adecuados; para garantizar la estabilidad laboral, hacemos un seguimiento a los trabajadores que han conseguido un empleo. De este modo se ha logrado disminuir la tasa de desempleo, que, en la actualidad, es inferior al 4 por ciento y que, antes de iniciarse este proyecto, era del 10 por ciento. Y seguiremos por esta vía para mantener las tasas de desempleo dentro de unas cifras razonables.

En el marco de la reforma del mercado de trabajo iniciada por Su Alteza Real el Príncipe Heredero, hemos reforzado el artículo 25 de nuestra Ley de Trabajo, que otorga a los trabajadores migrantes el derecho de cambiar de empleador sin la autorización del primer empleador; esto se debe a que el Reino de Bahrein se ha comprometido a respetar las normas internacionales del trabajo, así como los convenios relativos a los derechos humanos, en particular, el artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que estipula que toda persona tiene derecho a la libre elección de su trabajo y a condiciones equitativas de trabajo, independientemente de su nacionalidad o identidad.

Pese a los avances logrados, sabemos que, en el futuro, debemos encarar una serie de desafíos, lo

que nos obliga a desplegar mayores esfuerzos; por tal motivo, actualmente estamos trabajando en la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que abarca los siguientes aspectos: mantener la tasa de desempleo por debajo del 4 por ciento; poner en marcha un plan para acelerar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes universitarios recién graduados, en particular de los que están especializados en sectores sin una gran demanda en nuestro mercado laboral; aumentar los salarios y mejorar los incentivos al empleo, y promover la labor sindical y reforzar el diálogo social.

Finalmente, me gustaría hacer hincapié en la importancia de que la misión de alto nivel exponga de forma más precisa los sufrimientos del pueblo palestino y las terribles condiciones existentes en los territorios ocupados. El Reino de Bahrein condena todas las violaciones cometidas por el Gobierno israelí, así como todas las prácticas arbitrarias contra nuestros hermanos que viven en los territorios ocupados en Palestina.

Sr. MUGA (*empleador, Chile*)

Chile ha basado su actual desarrollo en la apertura al comercio mundial y en la economía social de mercado, lo que ha significado un sostenido crecimiento y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes. El PIB per cápita es el más alto de América Latina y la proporción de la población bajo los niveles de pobreza ha caído persistentemente. En este contexto, se han puesto en aplicación políticas macroeconómicas contracíclicas y de responsabilidad fiscal que han permitido acumular, particularmente en los últimos años, grandes volúmenes de recursos para ser usados en tiempos difíciles como los actuales.

Sin embargo, la crisis internacional también ha tenido un efecto en Chile donde, luego de una década de estabilidad, enfrentamos un aumento en el desempleo y una caída en la tasa de crecimiento, que este año será negativa. Por ello, desde un comienzo, hemos abierto canales de diálogo con los trabajadores y con el Gobierno, para buscar soluciones conjuntas, pues entendemos que esa es la manera de hacer frente a una coyuntura exterior muy delicada, que afectará más aún la actividad económica y, especialmente, el trabajo.

En muestra de lo anterior, firmamos en octubre del año pasado el Programa Tripartito de Trabajo Decente.

El sector empleador chileno ha apoyado las medidas que el Gobierno ha diseñado e implementado para enfrentar esta crisis. Entre ellas, destacan el subsidio directo a los sectores de menores ingresos, el acceso en condiciones más favorables al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas, y un aumento en la inversión en construcción e infraestructura, que son sectores que absorben mucho empleo.

También hemos favorecido otras políticas, como el subsidio al empleo formal de jóvenes y el aumento considerable de los fondos para becar a jóvenes profesionales y técnicos en las mejores universidades del mundo.

Estas políticas de estímulo fiscal se financian con recursos que el Estado chileno ha administrado adecuadamente y que provienen del ahorro sistemático y responsable de años anteriores.

Los empleadores chilenos hemos impulsado el diálogo tripartito, especialmente en esta coyuntura adversa. Hace apenas un mes, firmamos con los

trabajadores y el Gobierno el Acuerdo Nacional para el Empleo, la Capacitación y la Protección al trabajo, que hoy es Ley de la República.

En dicho acuerdo, se establecen políticas de incentivo a la retención y a la capacitación de los trabajadores, al precontrato y al permiso temporal para capacitación, que crea una figura novedosa en la que se combina el uso del seguro de cesantía con programas de capacitación que permiten a los trabajadores no perder su vínculo contractual con la empresa y, al mismo tiempo, perfeccionarse en tiempos de baja en el ritmo de actividad.

Para las empresas esto también es muy ventajoso, ya que alivia su situación financiera y les permite retener a sus trabajadores y mejorar sus capacidades.

Este permiso temporal para capacitación faculta a los trabajadores para dedicarse durante un máximo de cinco meses a capacitarse, recibiendo un pago mensual equivalente al 50 por ciento del promedio de sus últimas seis remuneraciones, que esté financiado por el empleador, la cuenta individual de cesantía y el fondo de cesantía solidario, cuyos principales contribuyentes son los empleadores.

Los trabajadores no terminan su vínculo laboral con la empresa y siguen recibiendo sus cotizaciones previsionales y de salud. Estamos dando una adecuada promoción a estos instrumentos y haciendo todos los esfuerzos para que estos mecanismos sean utilizados. Para los empleadores chilenos, es clave en esta coyuntura facilitar la retención del trabajador calificado y promover acuerdos laborales sobre flexibilidad, que resuelvan los problemas de algunas empresas sin perjudicar el empleo.

Junto con las medidas de promoción del empleo, hemos apoyado el avance en los instrumentos de protección social contenidos en la reforma previsional aprobada unánimemente el año pasado en el Parlamento de Chile. Esta reforma extiende la cobertura del sistema y amplía sus beneficios a prácticamente toda la población.

Se introduce un nuevo pilar solidario que complementa la capitalización individual, base de nuestro sistema actual. Ante la actual crisis, el Gobierno ha decidido anticipar la entrada en vigor de determinados beneficios que los empleadores chilenos apoyan decididamente.

La crisis internacional ha sido una dura prueba para nuestras empresas. Afortunadamente, ha servido también para poner en el centro del debate una discusión muy relevante sobre la capacitación y el desafío de mejorar las calificaciones de los trabajadores y, consecuentemente, su productividad.

Esperamos que, a partir de esta discusión, podamos avanzar en otros temas que tienen que ver con el funcionamiento del mercado laboral en Chile. Todos los actores hemos sido capaces de utilizar la herramienta del diálogo social para avanzar en estos acuerdos sobre capacitación. Seguiremos avanzando en el diálogo con los trabajadores y el Gobierno respecto a temas relevantes, que permitan introducir en el mercado laboral reformas que se traduzcan en la creación de más y mejores empleos, así como mejorar las regulaciones y su eficacia dentro de nuestro modelo económico.

El sector empleador chileno ve una oportunidad de avanzar en este sentido. La crisis debe hacernos reflexionar sobre la urgencia de mejorar la competitividad de las empresas y su necesaria sostenibilidad. En este esfuerzo, los empleadores no estamos solos, ya que los trabajadores se han dado cuenta de

que la suerte de la empresa depende de ambos actores. Confiamos en que el diálogo entre empleadores y trabajadores sea una de las lecciones aprendidas de esta crisis.

Esperamos que en esta discusión podamos abordar también temas como la flexibilidad y la seguridad en el mercado del trabajo, con una lógica constructiva y de mutuo beneficio. El desafío de la competitividad es permanente para las empresas y sus trabajadores. Por ello, además de elevar la productividad e invertir en capital humano, no podemos perder de vista la urgencia de flexibilizar las regulaciones del mercado del trabajo, lo que permitirá sin duda mejorar la calidad del empleo en Chile.

Sr. PALMA CAICEDO (*Viceministro de Trabajo y Empleo, Ecuador*)

Esta Conferencia Internacional del Trabajo coincide con la mayor crisis económica, financiera y estructural de un sistema capitalista salvaje, voraz y depredador, que asumió a ultranza el «fin de la historia», satanizó al Estado y privilegió al mercado especulativo y financiero, en detrimento de los factores tradicionales de la producción.

No cabe duda de que la humanidad está pagando las consecuencias del comportamiento irresponsable de una elite que planteó que la globalización era la panacea o el sendero natural y determinista por el que deberíamos transitar todas las naciones del mundo; que no había alternativas ante ella y que estábamos en la época del pensamiento único. No importaba entonces la crisis, sean éstas de México, Brasil, Ecuador, Tailandia o Rusia. Ni las malas noticias en el frente ambiental: emisiones de gases que provocan el fenómeno invernadero, deforestaciones y erosiones de suelos, sobreexplotación de acuíferos y la extinción masiva de especies. Es paradójico que, ahora, los artífices de los otrora exitosos conglomerados bursátiles y calificadoras de riesgo demanden la socialización de las pérdidas y aboguen por la protección de un Estado que, hasta hace poco, les era por demás incómodo, relegándolo a un papel de simple guardián en las relaciones de la sociedad.

En la reciente reunión del Movimiento de Países No Alineados, realizada en La Habana, el Ecuador expresó que «esta crisis es una oportunidad para profundizar los cambios que demandan nuestros pueblos». Es nuestra oportunidad para consolidar en el mundo entero los principios del desarrollo humano basados en la sostenibilidad ambiental y en la democracia radical que inspiran el socialismo del siglo XXI.

Los efectos de esta crisis son más graves en los países en desarrollo como el Ecuador, cuyo aparato productivo ha sido afectado por contracciones de las exportaciones, de las remesas y de los flujos de inversión extranjera directa.

Estos factores adversos han tenido una incidencia directa en el aumento del desempleo y del subempleo. Por ello, preocupan aquellas voces que recomiendan a los países en desarrollo, como salida de esta crisis, la adopción de medidas fracasadas de ajuste estructural, que a todas luces precarizaron las condiciones de vida de los trabajadores y ahondaron los niveles de inequidad y exclusión social de nuestros pueblos.

En contraste, para los países desarrollados, estos mismos grupos sugieren medidas contracíclicas, paquetes millonarios de salvataje y nacionalizaciones.

Asimismo, muchos países desarrollados, que lograron durante años altas tasas de crecimiento económico, en parte gracias al aporte de trabajadores migrantes, hoy adoptan medidas contrarias a los más elementales derechos humanos al criminalizar un fenómeno derivado justamente de esta globalización desigual y excluyente.

La inestabilidad política que sufrió el Ecuador en las dos últimas décadas generó nueve presidentes en 15 años, causó un enorme debilitamiento de las instituciones básicas para el desarrollo nacional y provocó la emigración de cerca del 10 por ciento de la población económicamente activa, todo ello sumado a la permanente acusación de corrupción de funcionarios públicos, con una dramática pérdida de credibilidad de los partidos políticos tradicionales.

Cansados de tanta inestabilidad e ingobernabilidad, el pueblo ecuatoriano, con una respuesta soberana, abrumadoramente eligió al economista Rafael Correa Delgado como Presidente Constitucional de la República, y con ello optó por la revolución ciudadana que, inspirada en el ideal de Bolívar, Alfaro y otros patriotas, impulsa una profunda transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas, pilar de un nuevo modelo de desarrollo sustentable, basado en la justicia social y la equidad, que construya la nueva sociedad: la sociedad del trabajo.

La nueva Constitución, que fue aprobada por los dos tercios de los ecuatorianos, incluye novedosos y progresistas avances en materia de derechos humanos, de los pueblos indígenas y de la naturaleza, acceso de las grandes mayorías a la toma de decisiones, fortalecimiento de los órganos de control y lucha contra la corrupción, entre otros. El Gobierno del Ecuador, en el seno de la Asamblea Constituyente, promovió el Mandato Constituyente núm. 8, que expulsó definitivamente de nuestra legislación sustantiva los aberrantes mecanismos de tercerización extrema y la intermediación laboral, la contratación por horas y cualquier forma de precarización de las condiciones de trabajo, así como la penalización de la simulación y el fraude laboral. La nueva Constitución que nos rige constitucionalizó la esencia de este mandato y, además, recoge y ratifica los derechos fundamentales del trabajo, como sindicalización, contratación colectiva, eliminación y erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso, el derecho de huelga, entre otros.

Uno de los pilares de esta Organización es el diálogo social. El Gobierno ecuatoriano estima que sólo a través de éste podremos encontrar soluciones sistémicas que permitan configurar una globalización incluyente, justa y solidaria, en la que todos los actores sociales trabajemos por un mundo ético, basado en valores y responsabilidad social.

Original francés: Sr. MACKOUZANGBA (Ministro de la Función Pública, Trabajo, Seguridad Social e Inserción Profesional de los Jóvenes, República Centroafricana)

Es un honor y un privilegio para mí tomar la palabra en nombre del pueblo y el Gobierno de la República Centroafricana, con ocasión de esta 98.^a reunión de la Conferencia.

Desde esta tribuna mi primer pensamiento se dirige al pueblo suizo, cuyo país se ha convertido en una tierra de elección para la comunidad internacional en busca de soluciones a los múltiples problemas que atraviesa el mundo.

Este año, nuestra Conferencia se lleva a cabo en un contexto mundial de crisis económica y financie-

ra que, como lo ha recordado el Director General de la OIT, afecta a todos los países y necesita soluciones a nivel mundial.

Mi país, la República Centroafricana, padece gravemente las repercusiones de dicha crisis. En efecto, los principales sectores de exportación generadores de ingresos presupuestarios, a saber, los sectores de la minería y la madera, en los cuales el 50 por ciento de sus trabajadores ya se encuentran en situación de desempleo técnico, se ven particularmente afectados, limitando así acusadamente el margen de maniobra del Gobierno, sobre todo en relación con los gastos sociales.

Se ha creado un comité nacional de reflexión sobre las consecuencias que tiene esta crisis en la economía centroafricana y la subregión de África central en el que participan los distintos agentes de la vida económica, entre ellos, la patronal y los sindicatos.

En espera de las primeras conclusiones de este comité, quisiera recordar en este foro que la República Centroafricana se encuentra en una fase de postconflicto. Apenas acaba de salir de las crisis político-militares de los años de 1996 a 2003, las cuales provocaron, entre otras cosas, la destrucción de las infraestructuras socioeconómicas y el deterioro del engranaje industrial y comercial.

En estos últimos cinco años la tasa de crecimiento anual promedio apenas ha superado el 3 por ciento, lo que resulta claramente insuficiente para reducir la pobreza, dado que la tasa de crecimiento demográfico es del 2,5 por ciento.

Aun contando con inmensas riquezas naturales, la República Centroafricana padece grandes insuficiencias que influyen de forma negativa a la hora de atraer inversores. En este sentido, cabe citar el tamaño de su mercado interior, su ubicación geográfica sin litoral, la degradación de su sistema educativo e, indirectamente, el problema de la carencia de mano de obra calificada.

Sin embargo, el Gobierno de la República Centroafricana sigue estando convencido de que únicamente el trabajo, y nada más que el trabajo, se impone como única vía de salida de la crisis y como elemento esencial del desarrollo.

Esta convicción sobre la función del trabajo, y el importante lugar que ocupa, que se ilustra mediante el lema «KWA NA KWA» de su Excelencia el Presidente de la República y Jefe de Estado, Sr. François Bozizé Yangouvonda, trata de traducirse en los hechos mediante una política nacional de promoción del empleo que se considera inductora del crecimiento económico.

Evidentemente, mi Gobierno apoya plenamente la idea de un Pacto mundial para el empleo como respuesta a la crisis en el marco del trabajo decente.

Para responder a todas estas preocupaciones y desafíos, el Gobierno de la República Centroafricana concluyó en 2007 su Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP/2008-2010), articulado en torno a cuatro pilares, a saber: restaurar la seguridad, consolidar la paz y prevenir los conflictos; promover la buena gobernanza y el Estado de derecho; reconstruir y diversificar la economía; y desarrollar el capital humano.

Para alcanzar esos objetivos en materia de empleo, el Gobierno ha definido distintos ejes estratégicos, entre ellos el establecimiento de un marco institucional y reglamentario con efecto catalizador, capaz de favorecer la creación de empleos decentes y sostenibles.

Con este fin, el 29 de enero de 2009 se aprobó y promulgó un nuevo código de trabajo que reemplazó el antiguo Código de 1961 que ya estaba obsoleto.

En este nuevo Código se tienen en cuenta todos los convenios de la OIT ratificados por mi país, con lo que se refuerza la protección de los derechos en el trabajo y la aplicación de la Declaración de la OIT adoptada en junio de 1998.

Por otra parte, el Gobierno ha decidido organizar de aquí a fin de año un foro nacional sobre el empleo y la formación profesional, lo que permitirá definir la política nacional del empleo con miras a combatir más eficazmente el desempleo y, sobre todo, el desempleo de los jóvenes.

En 2010 se organizará, con el apoyo de la OIT, otro foro que tratará el papel que desempeña la seguridad social en la reducción de la pobreza, concluyendo así el proceso de reestructuración de la seguridad social y definiendo las vías de acción para el futuro de la caja nacional de previsión social.

Por último, en el plano del diálogo social y el tripartismo, el Gobierno trata de poner en funcionamiento el Consejo Nacional Permanente del Trabajo.

Los textos orgánicos ya han entrado en vigor. No está de más indicar aquí la importancia que el Gobierno concede al diálogo social y al tripartismo como medios de prevención y resolución de conflictos: su eficacia en la materia ya está demostrada.

Mi país ha obtenido un gran provecho de la cooperación técnica con la OIT, especialmente en lo que respecta a la reformulación de la legislación nacional del trabajo, el fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios superiores del ministerio encargado del trabajo y de los interlocutores sociales, así como del apoyo técnico y financiero para la organización de seminarios y talleres a nivel nacional, subregional e internacional.

Somos conscientes de que todas las medidas adoptadas son insuficientes frente a la inmensidad de la crisis actual, pero también sabemos que necesitamos una OIT robusta, que se fortalezca gracias a la contribución de sus diferentes oficinas regionales y de todos sus mandantes a fin de que, entre todos, podamos encontrar las vías idóneas para atajar esta crisis.

Original inglés: Monseñor TOMASI (Nuncio Apostólico, Santa Sede)

Durante 90 años, la OIT ha sido protagonista y testigo del progreso social. En la actualidad, hace frente a otro gran desafío mediante su sistema tripartito de concertación. Está llamada a desempeñar un papel decisivo en la tarea de abordar las consecuencias de la crisis económica actual entre los trabajadores, sus familias y el conjunto de la comunidad humana, en especial entre los grupos más vulnerables, y en particular entre los trabajadores de la economía informal y los que han perdido el derecho a la protección social por haber perdido el empleo. De hecho, aquellos cuyas voces se escuchan con menos fuerza en la escena política son precisamente quienes más sufren los efectos perjudiciales de una crisis de la que no son responsables.

La economía global experimenta el retroceso más profundo de los últimos cincuenta años. Las consecuencias en el mercado laboral son particularmente preocupantes. Las economías más pobres han sido las más afectadas. La búsqueda de empleo se vuelve

cada vez más complicada para los jóvenes que ingresan en el mercado laboral.

La actual crisis económica y financiera requiere la adopción de medidas eficaces para modificar los comportamientos, las prácticas y los desaciertos que la provocaron. Se ha puesto de manifiesto la fragilidad del patrimonio financiero y el incierto papel que desempeña el capital en nuestras economías.

En un período en el que se atribuye tan poco valor al patrimonio financiero en los mercados y en el que se ponen de relieve los riesgos asociados al capital, aparece un interrogante fundamental. ¿Cuál es la fuente del valor? ¿Qué es lo que tiene verdadero valor?

En este contexto, surge una respuesta esencial, que es exactamente lo que la doctrina social de la Iglesia ha subrayado siempre: aunque el trabajo es complementario al capital, posee una prioridad intrínseca sobre éste. El trabajo proviene de la persona, es una expresión inherente de la identidad personal y, por último, encuentra su fuente de valor en la riqueza y la profundidad de la persona. Ese trabajo productivo está en la base de la economía real, y no la especulación, que sólo proviene de la codicia por los beneficios.

A lo largo de los años, la OIT ha hecho mucho hincapié en la idea del trabajo decente. Podríamos decir que el trabajo decente está en el núcleo de las políticas e iniciativas de la OIT. No obstante, en la jerga de la OIT, estas cuestiones se relacionan sobre todo con la adopción y la aplicación de normas relativas a la seguridad, los salarios, la salud, el medio ambiente y derechos similares.

Aunque la Santa Sede encomia todos los esfuerzos destinados a mejorar las condiciones de trabajo, en particular de los pobres, así como la introducción de nuevas normas, como el instrumento propuesto para proteger a los trabajadores domésticos, subraya la necesidad de reconocer que una estrategia centrada en el trabajo tiene que poner a la persona, no a la tarea, en el centro del proceso productivo. Si se hace así, entonces la decencia adquiere una importancia nueva y un significado más profundo, porque está relacionada directamente con la persona y su dignidad. De hecho, es la dignidad de la persona la que proporciona las bases para establecer normas que hacen que un trabajo sea decente. Como resultado de este enfoque, al perder el empleo, una persona puede padecer dificultades económicas y privaciones, pero no pierde su dignidad.

El reconocimiento de estas características esenciales del trabajo humano tiene dos implicaciones estratégicas para abordar la crisis actual y definir una estrategia para la recuperación económica.

Al aplicar medidas políticas para hacer frente al retroceso económico mundial, el primer objetivo debería ser la preservación y la protección del empleo. La verdad es que el trabajo no sólo es un factor decisivo en la eficiencia económica, sino que también es un elemento fundamental de la estabilidad social. Por lo tanto, hay que ser conscientes del riesgo que supondría que la recuperación del empleo llegara excesivamente más tarde que la recuperación económica, lo que implicaría serios problemas socioeconómicos. Para millones de hombres y mujeres, la pérdida del empleo se convierte en una fuente de privaciones económicas para toda la familia, lo que amplía peligrosamente los efectos económicos y sociales de la crisis. Además, al estar desempleadas, las personas suelen perder y desaprovechar sus capacidades, lo que reduce aún más

las probabilidades de encontrar un nuevo empleo y, por último, merma el conjunto del capital humano de la sociedad.

Por lo tanto, el trabajo decente es la principal vía para superar la crisis actual y una estrategia que al mismo tiempo puede crear condiciones para un desarrollo económico estable y duradero. Tenemos que apostar por el trabajo creativo de las personas y sus talentos.

La labor de los gobiernos y las instituciones económicas es crear las condiciones para que esos talentos se puedan utilizar de la mejor manera posible. La sociedad tiene el reto de hacer todo lo posible para prevenir el desperdicio y la pérdida de esos talentos, incluso mediante formas de participación en el sistema de producción nuevas y creativas.

En varios países en desarrollo, muchos millones de personas están todavía atrapadas por el hambre y la pobreza extrema. Aunque la actual situación económica no sea favorable, las corrientes de ayuda oficial no se deberían reducir, ya que representan una parte sustancial de los ingresos nacionales y un elemento decisivo para permitir que miren hacia el futuro con mayores esperanzas. La solidaridad global devuelve los beneficios a la economía global.

El segundo elemento de la estrategia para superar la crisis debería ser la concepción de iniciativas de políticas en las que se preste especial atención al apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Las preocupaciones surgidas en los años recientes sobre el «crecimiento del desempleo» evolucionan en la actualidad hacia el temor de los próximos años se caractericen por la «reestructuración del coeficiente de mano de obra» y el «restablecimiento del desempleo». Tenemos que actuar de manera decisiva y oportuna para evitar que esto ocurra. Si tenemos éxito, podremos transformar la crisis económica en una oportunidad para reafirmar el papel central de la persona en las relaciones laborales, fomentar un estilo de vida basado en la sensatez, la solidaridad y la responsabilidad, y dirigir todas las actividades económicas hacia el bien común.

Sr. PUIG (*Secretario de Estado, República Dominicana*)

La crisis económica que afecta al planeta se originó en los grandes centros financieros de los países desarrollados; sin embargo, la misma está produciendo impactos negativos sobre buena parte de la población mundial. Ya se ha iniciado lo que parece ser un proceso acelerado y prolongado de pérdida de empleos y esto se reflejará de manera dramática en los niveles de pobreza que siguen caracterizando a los países en vías de desarrollo, poniendo en riesgo los avances que hemos alcanzado en los últimos años, así como el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Cuando se da a conocer en 2008 el desempleo mundial se incrementó en 14 millones de personas y que esta cifra podría ascender a 50 millones a finales de 2009, detrás de estos números está el sufrimiento de seres humanos. El incremento del dolor y de la desesperación para jefas y jefes de hogar que ya no pueden satisfacer las necesidades básicas de sus familias. Estremece pensar cómo la crisis incrementa de forma brusca la cantidad de niños y niñas desnutridos y sin posibilidad de recibir una educación que les permita salir del círculo de pobreza y miseria en que están sumidos.

Vivimos momentos muy difíciles en los que se requiere aunar esfuerzos, se impone la acción común de todos los países del mundo y, al interior

de estos, se requiere la más amplia concertación de todos los sectores económicos, políticos y sociales a fin de reducir al mínimo los impactos negativos de la crisis. La experiencia que estamos viviendo ha demostrado lo irresponsable e inhumano que ha sido dejar en manos de una supuesta mano invisible la tarea de garantizar el desarrollo y el equilibrio social, político y ambiental.

A principios del presente año el Gobierno dominicano convocó a todos los sectores que inciden en la vida nacional a participar en la cumbre por la unidad nacional, frente a la crisis económica mundial. En esta actividad se hicieron múltiples propuestas y se lograron importantes acuerdos. Estos le permitieron al Gobierno dominicano definir la ruta crítica por la que se ha movido en la realización de acciones destinadas a amortiguar los efectos de la crisis económica mundial sobre la población.

A partir de los consensos establecidos en la cumbre se han tomado medidas en los campos de empleo, de la seguridad social y de la protección social. El sistema dominicano de seguridad social ha sido fortalecido durante los últimos meses incrementándose tanto el número de beneficiarios, como las prestaciones a sus afiliados. También han sido extendidos los distintos servicios de asistencia social orientados a los sectores más pobres.

Igualmente se han tomado iniciativas dirigidas a estimular la economía orientada de manera especial hacia sectores con alta capacidad de crear empleos como es el caso de las medianas y pequeñas empresas, la actividad agropecuaria y la construcción de viviendas de bajo costo.

Por otro lado, como resultado del diálogo nacional se han fortalecido las instancias tripartitas de coordinación de esfuerzos y de creación de consensos, como son el Consejo Consultivo del Trabajo y la Comisión Nacional de Empleo. El Consejo Consultivo acaba de emitir hace pocas semanas dos importantes declaraciones, una de ellas sobre la preservación del empleo y la otra sobre la libertad sindical y la negociación colectiva.

Desde el punto de vista institucional se decidió el fortalecimiento de la Secretaría de Estado de Trabajo, a fin de convertirla en un instrumento adecuado en la formulación e implementación de políticas activas de empleo. Como parte de este proceso se han reforzado el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano y el Servicio Nacional de Empleo, así como el programa Juventud y Empleo.

También se han ampliado las medidas dirigidas a reducir todo tipo de discriminación en el mundo laboral. Se dio inicio a la ejecución de un plan estratégico de equidad de género, al tiempo que han sido redobladas las acciones en contra de la discriminación laboral de las personas portadoras del VIH/SIDA.

En la República Dominicana seguimos avanzando en la reducción del trabajo infantil y en la erradicación de sus peores formas, con la participación y el apoyo de los más diversos sectores, tanto públicos como privados. Asimismo, hemos iniciado la elaboración de un plan para garantizar los derechos de los trabajadores migrantes establecidos en el país. Todos estos esfuerzos, en los que hemos contado con la permanente colaboración y apoyo de la Organización Internacional del Trabajo a través de sus oficinas regional y subregional, nos han permitido elevar nuestra capacidad institucional, no sólo para enfrentar la crisis, sino para intervenir de manera

sistemática en el desarrollo de un mercado laboral más dinámico y socialmente influyente.

El Gobierno dominicano expresa su más firme apoyo a la puesta en marcha de un pacto mundial para el empleo basado en los principios del Programa de Trabajo Decente, que nos permita acelerar la recuperación del empleo y mejorar los niveles de protección social. Este pacto deberá contribuir, al mismo tiempo, a incrementar los fondos de cooperación para el desarrollo y producir cambios estructurales en el modelo económico mundial, de modo que podamos colocar en el centro del desarrollo el bienestar de los seres humanos de las generaciones presentes y futuras. Estamos convencidos de que ésta es la única manera de construir un mundo más pacífico, incluyente y equitativo.

Sr. DÍAZ (*trabajador, Chile*)

El mundo ha sido remecido por la crisis económica, cuyos alcances aún son incalculables. El capitalismo, en su manifestación neoliberal de carácter salvaje, ha entrado en crisis a consecuencia de la ambición, la codicia y la especulación. Así ha quedado de manifiesto que la ausencia de un Estado moderno, fuerte, con capacidad de intervenir en la actividad económica, es la única alternativa a un mercado que se torna cruel y carente de toda ética.

Debe haber un debate nacional en cada país acerca de cómo salir de la crisis, pero también acerca de lo que ocurrirá después de ella. Los países tienen la oportunidad de sacudirse un modelo de sociedad basado en el dominio de unos pocos que lo controlan todo y avanzar hacia una sociedad más igualitaria y con mayor justicia social.

La disyuntiva es profundizar el modelo de la injusticia, de la concentración económica, de desigualdad social y de democracias tuteladas por poderes fácticos, o construir un proyecto de sociedad más democrática, participativa, en donde los derechos sociales políticos estén garantizados.

Durante muchos años, los dueños del capital acumularon riqueza mientras millones de hombres y mujeres se sumían en la pobreza y la desigualdad social. Hoy, cuando el mundo está en crisis, son esos mismos sectores postergados que se ven afectados por el desempleo, los bajos salarios y la falta de oportunidades. La política de desertización del empleo y la flexibilidad laboral profundizaron la pobreza y la desigualdad, y trajeron frustración y desesperanza en la gente de trabajo, los que han tenido que aceptar en muchas ocasiones empleos precarios y mal remunerados.

El trabajo decente hoy todavía es una aspiración que no logra posicionarse como política laboral en Latinoamérica. En Chile aún existen muchos hombres y mujeres en el empleo informal, faltos de cobertura social, sin derechos laborales. Mientras tanto, los empleadores siguen insistiendo en que es necesaria más flexibilidad laboral.

La CUT de Chile ha declarado que la crisis no la deben pagar los trabajadores; los que deben asumir los costos son las grandes empresas, las transnacionales, las grandes cadenas de negocios, la banca; éstos son los que, cuando la situación estaba bien, ganaron a destajo y hoy ganan menos, pero de seguro siguen ganando.

Se requiere un nuevo orden laboral que revise y establezca qué es lo que se debe externalizar y qué es responsabilidad de la empresa mandante, y poner fin al abuso de la tercerización que sólo ha traído precariedad y empleo basura.

La crisis económica mundial afectó fuertemente los fondos de pensiones de los chilenos, generando pérdidas irreparables en las cuentas individuales de los trabajadores y las trabajadoras, dañándolos en su futuro previsional.

La administración privada y la inversión especulativa ya no se sostienen; los Estados deben asumir su responsabilidad en la seguridad social, y en particular en lo previsional, y regirse por lo establecido en el Convenio núm. 35 de la OIT y por los principios de la seguridad social. Tal como lo dijimos en la Comisión de Aplicación de Normas, es impresentable que siendo la cotización previsional de cargo del trabajador, el empleador, público y privado, no sólo no aporta a la seguridad social, sino que descuenta esas sumas del sueldo, solamente lo declara y no siempre lo deposita en la cuenta del trabajador. Además, la crisis demostró que las administradoras de fondos de pensiones deben garantizar un monto mínimo de pensiones para sus afiliados.

Tenemos la oportunidad de repensar un nuevo ordenamiento que ponga el énfasis en el crecimiento económico, en el desarrollo sustentable, pero esta vez sin dejar de lado la dimensión social y el pleno respeto a los derechos laborales y sindicales.

Estamos por el diálogo social, de esa forma, como lo hicimos en diciembre de 2008, cuando firmamos el acuerdo tripartito impulsado por la OIT entre trabajadores, empresarios y gobierno, pero bajo la primicia del trabajo decente y digno. Por lo tanto, debemos esforzarnos para que el trabajo sea un bien valorado y respetado sin discriminación de ningún tipo, en igualdad entre hombres y mujeres, con mecanismos claros y efectivos de distribución de la riqueza.

Original francés: Sr. NKILI (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Camerún)

Por mi intermedio, el Camerún se felicita por la decisión del Consejo de Administración de la OIT de incorporar en el orden del día de esta Conferencia temas pertinentes, como lo son la crisis económica y sus repercusiones en el empleo, el mercado de trabajo y la protección social.

Como usted mismo lo ha señalado, diversos sectores de actividades en todo el mundo han sido afectados por la crisis económica. En África y por lo que respecta a mi país, el Camerún, estos efectos, que eran imperceptibles al principio, se sienten cada vez más. Los sectores económicos más afectados hasta la fecha son el de la madera, el cacao, el algodón y el aluminio, acarreado una baja de nuestras exportaciones, y por consiguiente de nuestros ingresos.

Pero una de las grandes consecuencias de esta situación, naturalmente, la constituye la pérdida de puestos de trabajo y el riesgo de precarización de los existentes. Nuestro Gobierno, bajo el impulso del Jefe de Estado, el Excmo. Sr. Paul Biya, ha tomado numerosas medidas para afrontar esta situación. La primera fase consiste en crear un grupo de reflexión tripartito para poder definir exactamente los límites de esta crisis y proponer medidas para luchar contra ella.

Sin embargo, el Gobierno ya había iniciado la batalla en dos frentes. En el primer frente, se trata de la aplicación de medidas y programas para crear más empleos, sobre todo para los jóvenes. A tal efecto se ha elaborado un plan ambicioso para el empleo y la formación profesional, que se está ejecutando progresivamente.

Este plan comprende planes sectoriales para los jóvenes, para las inversiones prioritarias, para las mujeres, para el empleo de personas discapacitadas, y el fomento del empleo local. Todo esto ha sido evaluado en unos 6.000 millones de dólares de los Estados Unidos, distribuidos en tres años.

Además, se ha lanzado un gran programa de infraestructura que comprende la construcción de carreteras, puertos y represas hidroeléctricas, así como proyectos de explotación minera, también muy prometedores.

El Gobierno también ha fortalecido las instituciones de intervención en el mercado del empleo, sobre todo el Fondo Nacional del Empleo.

Todas estas medidas tienen por objetivos dar un nuevo dinamismo al mercado del empleo, crear un número mayor de empresas gracias a la emergencia de una densa trama de pequeñas y medianas empresas a partir de la iniciativa del empresariado nacional, a desarrollar los recursos humanos en sectores aún no afectados por la crisis, a reestructurar las universidades y los institutos de formación superior dotándolos de medios adecuados para darles la flexibilidad necesaria para el desarrollo de sectores de profesionalización de la enseñanza, de la investigación y del desarrollo; para incentivar nuevas fuentes de crecimiento (inversiones masivas, reestructuración de las instituciones financieras, creación de las sociedades de capital, creación de un banco de desarrollo para la financiación de los sectores prioritarios), a crear instituciones para la gobernanza, atraer las inversiones extranjeras directas y fomentar la adquisición de competencias para facilitar la incorporación o la reconversión profesional.

En el segundo frente, el Gobierno actúa para conseguir la conservación de los empleos existentes y la protección social de los trabajadores. De hecho, puesto que el trabajo decente integra la noción de protección social, es importante acordarle un lugar privilegiado sobre todo en un período de crisis, cuando sabemos que es en ese momento justamente que el trabajador es más vulnerable.

En este sentido, el Camerún no se ha cruzado de brazos. Para controlar el clima social hemos aprovechado regularmente el diálogo social, porque son numerosas las oportunidades en que este instrumento permitió calmar los espíritus, encontrar soluciones consensuadas entre las partes y mantener en vida a las empresas próximas a la quiebra.

Otro sector importante, es la reforma de la seguridad social que se está llevando a cabo. Se trata de una seguridad social adaptada al Camerún, que apunta a una cobertura lo más amplia posible, evitando al mismo tiempo un déficit crónico.

En pocas palabras, nuestras poblaciones más frágiles son las mejor protegidas y podrán probablemente tener buenas razones para no perder las esperanzas, a pesar de la crisis económica actual.

Señor Director General, nos felicitamos por la iniciativa del pacto global para el empleo. Las medidas que usted preconiza en su Informe General, basadas en los cuatro ejes principales, coinciden con nuestras preocupaciones.

El Jefe de Estado, el Excmo. Sr. Paul Biya, Presidente de la República del Camerún, es perfectamente consciente de la situación. Y esa es la razón por la cual en uno de sus discursos dirigidos a la nación hizo la declaración siguiente: «Mientras un camerunés esté en una situación de precariedad, mi misión no habrá acabado».

De esta manera, el Gobierno del Camerún trabaja intensamente para hallar las soluciones idóneas para esta crisis económica y para la preservación de la paz, sin la cual ningún desarrollo es posible.

Original árabe: Sr. AL-ZAIDY (Gobierno, Iraq)

En nombre de la delegación del Iraq y en el mío propio, quisiera transmitir al Presidente los saludos de Nouri Al Maliki, Primer Ministro del Iraq, quien le desea mucho éxito en esta Conferencia tan importante.

Esperamos que se logren todos sus objetivos, que la labor tripartita tenga éxito y que puedan adoptarse recomendaciones que reduzcan el impacto negativo de la crisis económica y financiera, permitan aumentar la productividad y el desarrollo, el crecimiento de las inversiones y hacer frente a todos los impactos negativos que actualmente sufre la economía mundial.

Quisiera felicitar al Director General por sus esfuerzos para tratar de adaptar la situación a la crisis, según lo señala en su Informe, donde hace hincapié en los temas humanitarios más urgentes. El Informe también habla del desempleo y de las políticas de empleo, así como de la protección social.

La protección social es uno de los objetivos de los países confrontados con la reducción de sus ingresos y de sus condiciones de vida. Muchos de nuestros países tratarán de seguir el ejemplo de esta noble Organización, lo que también haremos nosotros, para contrarrestar los efectos negativos de la crisis. Tenemos que llevar a cabo un trabajo humanitario, económico y social. Debemos crear oportunidades de empleo y aumentar los sueldos y salarios; también debemos sentar las bases para el diálogo social y aumentar la protección social.

En mi país, estamos trabajando arduamente en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y su Oficina Regional para los Estados Árabes, en Beirut, para aplicar programas de formación de gran alcance. También estamos tratando de crear empleos en sectores prometedores. Hemos aplicado un plan nacional adaptado a las condiciones de mi país. Mantenemos un diálogo tripartito, y el Gobierno nacional aumentó el salario mínimo en los sectores privado y público, que era de 70.000 dinares.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales está reformando el mercado laboral y ha lanzado planes de formación. Estamos ofreciendo gratuitamente muchos servicios sociales y tratando de aumentar nuestra base de conocimientos y de capacidades a fin de ayudar a las personas sin empleo. En nuestra base de datos hay más de un millón de personas desempleadas.

También estamos tratando de robustecer nuestras instituciones y tenemos programas de pequeños préstamos; hemos creado más de 200.000 puestos de trabajo y promulgado nuevas leyes, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo. Otras leyes se encuentran sometidas al trámite de ratificación en el Parlamento.

Una de las cosas buenas de todos nuestros programas es que respetan las normas internacionales del trabajo, manteniendo al mismo tiempo nuestra especificidad nacional. Tenemos muchos tipos diferentes de protección social y estamos tratando de extender esa protección social a los trabajadores del sector informal.

El Gobierno de mi país ha tomado medidas importantes para aplicar las leyes. Estamos tratando de

recuperarnos de la plaga del terrorismo que erosionó nuestros recursos y conocimientos, y hemos decidido que éste va a ser el año en que nos ocuparemos de la corrupción, para lo cual contamos con un plan nacional dirigido por nuestros órganos asesores y disponemos de inspectores nacionales que van a luchar contra ese flagelo.

Tenemos un programa de gran alcance para revigorizar nuestras instituciones. Estamos decididos a proseguir por el camino del desarrollo y a aumentar las inversiones. Tenemos una nueva ley sobre inversiones, que nuestros órganos reglamentarios están aplicando, y quisiéramos aprovechar esta oportunidad para pedirles que inviertan en Iraq, como lo han hecho muchas compañías internacionales y multinacionales. Hay muchas oportunidades en mi país, de las cuales ustedes pueden beneficiarse.

El Director General nos presentó un informe sobre los territorios ocupados de Palestina, Siria y Líbano, tras la visita de una comisión de investigación a esas regiones. Estamos ante una verdadera crisis humanitaria. Lo que ha sucedido recientemente en Gaza es vergonzoso. Civiles inocentes perdieron la vida y se destruyeron las infraestructuras. Por esa razón, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ponga coto a este comportamiento salvaje, y a todos los países del mundo para que brinden apoyo a los países árabes, a Palestina y a los demás países árabes con territorios ocupados, de modo que podamos reconstruir nuestras instituciones y reforzar nuestra capacidad de producción.

Para su reconstrucción, Iraq necesita vuestro apoyo en muchas esferas y a diferentes niveles. Nuestro pueblo espera con ansiedad las iniciativas de nuestros amigos, para poder así compensar las enormes pérdidas que sufrimos en el pasado.

Sr. ABREU (trabajador, República Dominicana)

La Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS) y de los trabajadores y las trabajadoras de la República Dominicana saludan a los delegados que asisten a esta Conferencia.

Noventa años después, las razones que sustentaron la Constitución de la OIT siguen siendo más que válidas, oportunas, porque el orden social permanente sólo puede basarse en la justicia social y porque las condiciones de trabajo que implican injusticia, miseria y privaciones constituyen una amenaza para la paz y la armonía universal.

Es imposible abstraernos de esta crisis que se inició en el sector financiero y que se ha extendido a las actividades económicas reales, impactando en consecuencia en el empleo y las condiciones de trabajo. Como suele suceder, los trabajadores y las trabajadoras estamos cargando con el peso de la crisis, pese a que, a través de nuestras organizaciones, habíamos advertido sobre el camino al que nos conducirían esas políticas neoliberales desacertadas que se venían implementando.

Es importante decir que, desde hace décadas, los trabajadores y las trabajadoras estamos sufriendo los estragos de un modelo que facilitaba el crecimiento económico, pero que no se traducía en una mejoría de la gran mayoría, persistiendo elevados niveles de pobreza y la precarización de las condiciones de trabajo, impactada por la flexibilización laboral. No hay correspondencia con el crecimiento de la productividad y el aumento de la riqueza, que, junto a políticas fiscales incorrectas, mantuvieron y aún mantienen concentradas en muy pocas manos las riquezas. En ese orden también se inscriben las

violaciones recurrentes y sistemáticas de la libertad sindical, que, como freno a la acción colectiva, impiden la redistribución de las riquezas a través de la negociación colectiva, pues, mientras estábamos en la época de la llamada bonanza, ya los trabajadores y las trabajadoras venían de crisis en crisis.

El análisis de la crisis y las medidas para superarlas en el contexto de la OIT ofrecen una oportunidad para enderezar las políticas desviadas del objetivo de la justicia social que se estaban aplicando en nuestros países, recomendadas y «sugeridas» por los organismos financieros internacionales, y no, como desean sectores empleadores de nuestro país, para aprovechar la situación para reducir aún más los derechos laborales de los trabajadores.

Reducir los derechos de los trabajadores conduciría al mundo a una situación inmanejable y de mayor gravedad que la que ya tenemos, por lo que todos los sectores aquí presentes debemos apostar a su fortalecimiento. En esto, los derechos consignados en los convenios, las recomendaciones y las declaraciones adoptadas por la OIT cumplen un papel esencial, especialmente la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, que esta Conferencia debe propender a complementar y fortalecer.

El análisis de la crisis debe contemplar las medidas correspondientes frente al efecto diferente que ésta pueda tener entre hombres y mujeres, tal como lo ha planteado el Consejo de Administración; ya en la República Dominicana, por ejemplo, se destaca un impacto mayor en las mujeres respecto a los hombres en la pérdida del puesto de trabajo, tanto el que se realiza en las empresas, como ha sido el caso de las zonas francas o maquila, como en el interior de los hogares, así como en una precarización mayor del trabajo que se realiza por cuenta propia o en el sector informal, donde las mujeres son mayoría.

Un tema vital es devolverle al salario su poder adquisitivo. En la República Dominicana, el movimiento sindical lucha por lograr el establecimiento de un salario justo, que permita a los trabajadores y las trabajadoras y sus familias satisfacer sus necesidades básicas. Esta es una acción que coadyuvará en la superación de la crisis, dinamizando la economía al tiempo de impedir que un grupo considerable de familias caiga en la pobreza o debajo de las líneas de pobreza por no contar con el ingreso adecuado para su sustento.

El diálogo social se hace cada vez más importante y, en este contexto, no podemos dejar de reconocer el esfuerzo realizado por el Gobierno de la República Dominicana al tratar de enfrentar la crisis con un diálogo abierto, con la participación del movimiento sindical; aunque en varios aspectos no se lograron acuerdos concretos, sí hay medidas y acciones importantes, que se están implementando, junto con plantear su posición de que no recurrirá a la reducción de los derechos laborales, posición que los resultados de esta Conferencia deben ayudar a fortalecer, ya que dichos esfuerzos políticos se ven amenazados por actitudes empresariales antisindicales. El respeto de la libertad sindical en nuestro país sigue siendo una aspiración y no una realidad, debido a que se producen permanentemente despidos de dirigentes sindicales por ejercer el derecho a organizarse sindicalmente, por ejemplo, los casos de las empresas, Laboratorios ALFA, Frito Lay Dominicana, Cartones del Caribe, Cola Real, General

Assembly, Universal Aloe, Consorcio Cerros de Maimón y Call Center.

Los convenios que forman parte de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como la existencia de mecanismos efectivos que garanticen la aplicación, son nuestra herramienta por excelencia para enfrentar la crisis, por lo que deben servir de marco en todas las discusiones que realicemos en este contexto, defendiendo su vigencia y apoyando firmemente su fortalecimiento, pues los valores fundamentales de libertad, dignidad humana, justicia social y seguridad, y no discriminación son esenciales para un desarrollo y eficacia sostenible en materia económica y social, tal como se establece en el preámbulo de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, adoptada en la conferencia pasada.

Para concluir, aprovechamos la ocasión a fin de solicitar el cese del absurdo bloqueo contra Cuba, así como detener los asesinatos de sindicalistas en Colombia, las persecuciones de sindicalistas en Guatemala y pedir la libertad de los cinco patriotas cubanos detenidos en cárceles norteamericanas.

Original ruso: Sr. ALAKBAROV (Ministro de Trabajo y Protección Social de la Población, Azerbaiyán)

En un período de tiempo relativamente corto, la crisis mundial ha puesto seriamente a prueba a la mayoría de los países del mundo en lo que respecta a su futuro desarrollo. Actualmente, la situación de la economía mundial tiende a mejorar. Sin embargo, se debe fortalecer el optimismo por medio de esfuerzos mayores, a fin de coordinar las medidas para luchar contra la crisis en las esferas nacional e internacional.

Esta coordinación, de acuerdo con el Informe del Director General de la OIT, se debe centrar, en particular, en el empleo y la protección social.

A este respecto, es importante tomar las medidas necesarias para llevar a cabo el acuerdo de alcance general que ayudará a reformar las economías y crear nuevos mecanismos para el trabajo decente.

La premisa necesaria para que las medidas de lucha contra la crisis tengan éxito es la elaboración de políticas de empleo y de trabajo decente basadas en el diálogo social.

Según la opinión de expertos calificados, obtener un equilibrio con respecto a las políticas económicas en los últimos años significa que nuestro país está entre los países a los que la crisis ha afectado en menor medida. Las reformas llevadas a cabo en nuestro país son consistentes y han garantizado el desarrollo de los sectores económico y social.

Las políticas aplicadas recientemente para favorecer la estabilidad macroeconómica, la energía y la seguridad alimentaria permiten a nuestro país eludir muchos de los efectos negativos de la crisis mundial.

El país está incrementando su PIB, que fue del 11 por ciento el año pasado, y que, durante los últimos cuatro meses de 2009, se incrementó en un 4,3 por ciento; en el sector que no concierne al petróleo, fue del 8,4 por ciento.

La proporción de pagos de inversión en el presupuesto ascendía a más del 40 por ciento, lo que fortalecerá la moneda nacional y; además, las reservas de divisas del país se han duplicado con creces.

Este año, el Gobierno adoptó varias medidas preventivas destinadas a mitigar el efecto de la crisis mundial en la economía de nuestro país. La finali-

dad del programa es fortalecer la eficacia de las políticas fiscales mediante la coordinación de las actividades de los organismos públicos y el desarrollo de la cooperación entre el Gobierno y el sector privado.

En relación con los efectos negativos de la crisis económica mundial y la actividad de las empresas de exportación, el Gobierno les está brindando su asistencia, con miras a garantizar el empleo, el apoyo social y un aumento del número de los empleos de calidad, así como a asegurar el trabajo decente y luchar contra la pobreza. Estas prioridades del Gobierno se inscriben en las políticas y en los decretos aprobados por el Presidente, con objeto de lograr un desarrollo constante. El año pasado, el nivel de pobreza en el país se redujo del 16 al 13,2 por ciento. Los ingresos en efectivo de la población aumentaron en un 36 por ciento.

En términos generales, durante los últimos cinco años, el nivel de pobreza disminuyó 3,5 veces. La política de empleo tiene por finalidad reestructurar el mercado laboral y mejorar la calidad del trabajo y de la estrategia encaminada a velar por un crecimiento constante en el empleo y por una reducción en los niveles de desempleo.

En comparación con el mismo período en 2008, el nivel de desempleo pasó del 6,4 al 6 por ciento. El año pasado, se crearon 123.000 puestos de trabajo, cifra que alcanzó los 766.000 en el período de cinco años.

Habida cuenta de estas medidas, algunos proyectos importantes tienen por objeto crear una infraestructura, incluidos proyectos relativos a los problemas de la ecología y al aumento de la creación de empleos verdes, para fomentar la inversión en este sector; el presupuesto del Gobierno ha sido mucho mayor este año que en 2008, lo que permite poner en marcha programas sociales.

La seguridad social desempeña en el mundo una función esencial en el desarrollo de los derechos sociales y, a este respecto, debemos prestar mayor atención a la amenaza que suponen el terrorismo y los conflictos armados no resueltos, que frenan el desarrollo social, no sólo en algunos países y regiones, sino en el mundo entero. Prueba de ello es la agresión que nuestro país lleva sufriendo de manera continua desde hace veinte años por parte de Armenia, y la presencia de más de un millón de refugiados y desplazados.

A pesar de la reducción del precio del petróleo, nuestro presupuesto para 2009 rebasa el de 2008, lo que nos permite cumplir con todas nuestras obligaciones del sector social.

Este aniversario se celebra en un período de inestabilidad económica y social y de falta de pleno empleo. Los noventa años de actividades de la Organización han puesto de manifiesto la función que desempeña la OIT para garantizar la seguridad social y el progreso en el mundo.

En conclusión, quisiera desearles a todos un trabajo fructífero y manifestar mi convicción de que las normas de la OIT permitirán resolver los problemas relacionados con la crisis económica mundial.

(El Dr. Palma Caicedo asume la presidencia.)

Original francés: Sr. SY (Ministro de Función Pública, Trabajo, Empleo y Organizaciones Profesionales, Senegal)

El Presidente del Senegal y yo mismo, estamos convencidos de que el Director General, gracias a sus cualidades personales y a su gran experiencia,

contribuirá eficazmente a promover los objetivos, valores y principios de nuestra Organización, tal y como se reafirmaron durante la celebración del 90.º aniversario de la OIT en torno al tema del diálogo social en pos del trabajo decente y una globalización equitativa. Asimismo, lograremos avanzar de manera decisiva hacia la plena aplicación del Programa de Trabajo Decente.

Mi delegación apoya plenamente las inquietudes expresadas, así como las conclusiones y recomendaciones contenidas en la Memoria del Director General sobre las consecuencias de la crisis económica y financiera en el mundo laboral. A este respecto, respaldamos plenamente la idea de que se discuta un Pacto Mundial para el Empleo durante la presente reunión, dado que dicho instrumento sería una manera excelente de tomar una medida común para hacer frente a la crisis que golpea al mundo actual.

Este Pacto nos permitiría poner en marcha, con la indispensable solidaridad que la situación nos exige, planes de reactivación y medidas adecuadas, con miras a atenuar las repercusiones de la crisis en los trabajadores de los sectores formal e informal de la economía, en las familias, en las categorías sociales desfavorecidas, excluidas o marginadas, y en las empresas.

El tema del empleo se encuentra entre uno de los principales objetivos de mi país. Es por ello que el Sr. Abdoulaye Wade, Presidente de la República del Senegal, tan pronto como asumió su cargo, desarrolló una política voluntarista de creación de empleo remunerado y no remunerado, y de promoción de actividades generadoras de ingresos. Esta política también tiene por objeto eliminar las desigualdades en el acceso a los empleos remunerados, favorecer el acceso a los créditos y servicios financieros, tomando en consideración la situación específica de los grupos vulnerables, y modernizar las condiciones de trabajo y de alojamiento, factores que deberían garantizar la integración y cohesión sociales en el país.

Si bien el objetivo a largo plazo es lograr el pleno empleo, a corto y a mediano plazo esta política debería contribuir a reducir la pobreza y el subempleo, así como a eliminar todas las formas de exclusión del mercado laboral.

El Ministerio de Trabajo está poniendo en marcha, en colaboración con los interlocutores para el desarrollo, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y la sociedad civil, una política totalmente acorde con el Programa del Trabajo Decente, que se basa en la creación de empleo libremente escogido, el diálogo social, la protección social y el respeto de las normas internacionales del trabajo.

El Senegal suscribió plenamente los diez compromisos adoptados durante la Cumbre de Copenhague, dedicada fundamentalmente a la integración social, la eliminación de la pobreza, la promoción del pleno empleo, la inserción social y la creación de una "sociedad para todos".

En este contexto, el Gobierno del Senegal elaboró y puso en práctica un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP II) para el período 2006-2015, con miras a reducir a la mitad la pobreza para 2015 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esta estrategia gira en torno a los cuatro ejes siguientes: la creación de riqueza; la aceleración de la promoción del acceso a los servicios sociales básicos; la protección social, la prevención y la gestión

de riesgos y catástrofes; la buena gobernanza y el desarrollo descentralizado y participativo.

El proceso de elaboración y puesta en práctica de esta estrategia se basa en la transparencia y la participación de los decisores políticos, los actores nacionales, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y los interlocutores para el desarrollo. Los objetivos de dicha estrategia son luchar contra la pobreza y la exclusión, promover los servicios sociales básicos, luchar contra el desempleo, dar acceso a la educación para todos, eliminar todas las formas de discriminación, y promover la equidad, la igualdad de género, el fortalecimiento de las capacidades, la justicia social y la buena gobernanza.

El Senegal estableció asimismo un marco propicio para las políticas de creación de empleo productivo, al ratificar instrumentos internacionales y subregionales, y al instaurar espacios de diálogo y de concentración permanentes sobre los temas fundamentales relativos al desarrollo económico y social, como lo demuestran claramente la adopción de la Carta Nacional sobre el Diálogo Social y la creación de un Comité Nacional de Diálogo Social (CNDS).

Por otra parte, el Senegal ha tomado medidas importantes en materia de promoción del empleo, como la creación de un fondo nacional para el empleo de los jóvenes, el proyecto de concesión de créditos para las mujeres, un fondo para empresarias, un fondo para impulsar la microfinanciación, una oficina para el empleo de los jóvenes de los suburbios y un programa de rehabilitación comunitaria para personas con discapacidad.

El marco institucional creado para aplicar la política nacional de empleo abarca, entre otras instituciones, la Dirección del Empleo y el Repertorio de Profesiones y Empleos, el Observatorio Nacional del Empleo y las Calificaciones Profesionales, y la Agencia Nacional de Empleo para los Jóvenes.

Globalmente, las autoridades senegalesas han multiplicado y diversificado las soluciones a los problemas relativos al empleo, teniendo en cuenta los progresos económicos, demográficos y sociales.

A este respecto, mi Gobierno está creando una estrategia nacional para la equidad y la igualdad de género, cuya finalidad es lograr que el Senegal sea un país emergente sin discriminación, donde las mujeres y los hombres participen plenamente en los esfuerzos de desarrollo y se beneficien de los frutos del crecimiento.

Sin embargo, cabe señalar que, pese a que existe una política de empleo gracias al amplio consenso alcanzado entre los representantes de la Administración, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y de la sociedad civil, no hemos podido reducir de manera duradera el desempleo y el subempleo, tarea que probablemente resulte aún más ardua a causa de la crisis económica y financiera.

Es por ello que necesitamos contar con la comunidad internacional, en el marco de una nueva forma de solidaridad, como aquélla en la que debe basarse el Pacto Mundial para el Empleo.

Para el Senegal, es fundamental que lleguemos a un consenso en cuanto a los mecanismos de lucha contra el subempleo y el desempleo de las personas que pueden trabajar.

Ponemos todas nuestras esperanzas en el debate sobre la adopción de un Pacto Mundial para el Empleo, así como en la aceleración de la elaboración de políticas comunes de lucha contra la crisis económica y financiera.

Tenemos la firme voluntad de no quedarnos atrás en los esfuerzos que se desplieguen a tal efecto durante esta reunión tanto como en el futuro.

Sra. VICENS BELLO (*empleadora, República Dominicana*)

La delegación de empleadores de la República Dominicana, que nos honra representar, reafirma la importancia de esta organización internacional como única entidad cuyo mandato está focalizado en el mundo del trabajo y el tripartismo como fórmula para la búsqueda de acuerdos sociales equitativos.

Sin embargo, es un hecho indiscutible que en las últimas dos décadas se han liberalizado las economías y se han abierto los mercados lo que, unido a los avances tecnológicos, ha provocado entre otras cosas grandes cambios en los mercados laborales y en la creación de puestos de trabajo formales.

Por ello, la OIT y las organizaciones multilaterales enfrentan nuevos retos y desafíos. La actual grave crisis mundial iniciada en los mercados financieros internacionales ha colocado a muchos países, como es el caso de la República Dominicana, en una difícil situación que acarrea contracción de la inversión privada, incremento del desempleo, aumento del trabajo informal, disminución de la actividad de los sectores que mayor peso tienen en su producto bruto interno, que en el caso de la República Dominicana son principalmente el comercio, las industrias manufactureras, las zonas francas, el turismo y la construcción.

Los empleadores de la República Dominicana apoyamos los criterios expresados por la Organización Internacional de Empleadores (OIE), y visualizamos a la OIT como un organismo que, de manera cada vez más ágil y eficaz, presta asistencia técnica a los gobiernos, los trabajadores y los empleadores.

Esta visión permite el acompañamiento de la OIT a los actores sociales en el desafío de enfrentar la situación de choque externo, de conservar y crear nuevos y mejores puestos de trabajo formales en un mundo de mercados abiertos y de promover el trabajo decente.

Como empleadores socialmente responsables, debemos promover y velar por el cumplimiento de la declaración de la OIT, sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convenios ratificados por cada una de nuestras naciones.

No obstante, en nuestra calidad de representantes empleadores de la República Dominicana, queremos dejar establecido en este foro la necesidad de adecuar y modernizar las normativas laborales, para que las mismas reflejen los avances de la tecnología y la equidad entre las necesidades, por una parte, de la empresa y del capital que las conforma y, por la otra, las necesidades sociales que conciernen a nuestros trabajadores y trabajadoras.

El equilibrio deseado debe permitir, dentro de un marco de justicia social, que el capital pueda estar protegido en aras de aumentar la productividad, y con ello promover nuevas inversiones y empleos. Pretendemos que estos cambios permitan cumplir cabalmente con el derecho del trabajo, fomentando el trabajo decente y sus principales componentes como, por ejemplo, la libertad, las compensaciones adecuadas, las condiciones de salud y seguridad satisfactorias, la igualdad de género y el apego a los postulados del trabajo infantil, entre otros.

Corroboramos la tesis que asegura que la normativa laboral no debe convertirse en un adversario del derecho al trabajo. La gran crisis económica mundial y la necesidad de ser competitivos en una eco-

nomía cada vez más abierta y globalizada para a su vez poder preservar nuestras empresas y, por tanto, sus puestos de trabajo, nos llevan hoy a exponer responsablemente este tema de la necesidad de adecuar la normativa laboral, a pesar de ser una problemática que preveíamos desde hace ya varios años pero que, por los temores y recelos que genera, no se había tratado formalmente.

Y precisamente eso queremos resaltar en la tarde de hoy. Que los representantes de los trabajadores y los representantes empleadores no debemos tener miedo de emprender conjuntamente esta tarea de adecuar y modernizar nuestra normativa laboral con el apoyo de los representantes del sector gubernamental, de forma que puedan abordarse con pragmatismo temas tan importantes como poder dar una mayor flexibilidad al cómputo y la duración de la jornada de trabajo; promover una conciliación más efectiva ante el fracaso del método utilizado en nuestro Código de Trabajo, que data ya de más de 17 años, como medio alternativo idóneo para la solución de los conflictos individuales de trabajo; eliminar los mecanismos procesales que atenten contra la supervivencia y el buen funcionamiento de las empresas, debido a las malas prácticas de abogados que han hecho un uso abusivo de las mismas, y que entorpecen llegar a acuerdos debido a la rentabilidad que se deriva de alargar litigios; adecuar algunas prestaciones de conformidad con elementos nuevos de nuestra normativa laboral, como la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 y sus tres seguros obligatorios, pagados en un 70 por ciento por los empleadores en el caso de la salud y las pensiones, y en un 100 por ciento en el caso de los riesgos laborales.

Cabe destacar que no se trata en ningún caso de disminuir derechos para facilitar la competencia comercial, lo que violaría, entre otros aspectos, las disposiciones del Acuerdo DR-CAFTA. Por el contrario, de lo que se trata es de enfrentar el problema de la creación de empleos, de la preservación de los puestos formales de trabajo, de disminuir la alarmante informalidad de nuestro mercado laboral y, más allá, de combatir la pobreza.

Todo ello sin desmedro del absoluto respeto a la promoción del trabajo decente y los convenios laborales vigentes.

Para lograr esto necesitamos un cambio de visión, que nos permita entender a los interlocutores sociales como antes que deben actuar en armonía por un objetivo común: la creación y preservación de más y mejores puestos de trabajo formal. Por eso abogamos por una nueva cultura de la cooperación internacional que fomente el desarrollo de todos los sectores que constituyen el tripartismo y la concertación social, y su trabajo mancomunado en la búsqueda del objetivo del trabajo decente.

Sólo así será posible alcanzar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr también el desarrollo integral del ser humano.

Original árabe: Sr. ALLAM (empleador, Egipto)

La OIT decidió desempeñar un papel primordial en la mejora de las condiciones de vida de la gente en el mundo entero. ¿Cómo podríamos nosotros, simples individuos, trabajadores o empleadores, enfrentar las dificultades de la vida cotidiana sin la ayuda de la OIT? Como miembros de esta Organización, debemos apoyar a la OIT en los esfuerzos que despliega para poner en práctica los programas

adoptados, en particular los relativos al trabajo decente.

En este contexto de recesión económica en que estamos inmersos actualmente, es imperativo crear empleos e impulsar el trabajo decente. Estamos convencidos de que la crisis va a durar cierto tiempo y va a entrañar el aumento de la tasa de desempleo en nuestros países, así como el recurso al trabajo forzoso y a prácticas abominables, como la trata de seres humanos y otras prácticas contrarias a los principios del derecho y a los convenios internacionales.

A pesar de la nobleza de nuestros objetivos y nuestras aspiraciones, la ruta no será por cierto fácil. Pienso, por lo tanto, que la OIT tiene un papel fundamental que desempeñar, y tiene que desplegar esfuerzos en todos los niveles y en todos los ámbitos. La acción de la OIT es determinante para luchar contra todas las formas de trabajo forzoso y contra la esclavitud, y los convenios de la OIT son particularmente importantes a la hora de adoptar leyes que en muchos países del mundo pueden ayudar eficazmente a impulsar el desarrollo y el progreso social.

No obstante, queda mucho por hacer si queremos realmente promover la dignidad del ser humano y la justicia social en nuestras sociedades. No debemos pues escatimar esfuerzos para ayudar a la OIT a alcanzar sus objetivos nobles y ambiciosos.

Quisiera aprovechar esta ocasión para hacer un llamamiento a todos en general para que reexaminemos todos los programas de la OIT a fin de mejorar nuestro trabajo y responder a las exigencias de la OIT, y para respetar sus criterios y evaluar los resultados a los que lleguemos. Tenemos que lograr progresos asegurándonos al mismo tiempo de ir siempre por el buen camino.

Concluyo agradeciendo a todos los que trabajan en el marco de la OIT con miras a hacer avanzar esta causa. Agradezco también a todos los delegados y los participantes en esta reunión de la CIT. Agradezco asimismo a los mandantes por su dedicación y el excelente trabajo que realizan, y espero que nuestra labor se vea coronada por el éxito.

Pido asimismo a la OIT, esta organización ampliamente reconocida, que dé muestras de mayor objetividad cuando examine la situación del pueblo palestino y de los trabajadores árabes de los territorios ocupados. Esa situación es absolutamente inaceptable y contraria a los principios de nuestra organización e implica, además, una violación de las recomendaciones, resoluciones y convenios de la OIT que tienen por objetivo proteger la dignidad de los trabajadores.

Original inglés: Sr. BENYDIN (trabajador, Mauricio)

En nombre de los trabajadores de Mauricio, quisiera felicitar a la OIT, con ocasión de sus 90 años de existencia, por sus sobresalientes logros y su misión continua a favor de la justicia social y la promoción del tripartismo, y por su compromiso con la protección del empleo, el trabajo decente para todos y el Pacto Mundial para el Empleo.

No podemos callar frente a las amenazas de pérdida de puestos de trabajo y reducción del número de trabajadores, ni ante el espectro de días aún más difíciles por venir debido a la crisis financiera que está llevando a la economía a una grave recesión. El empeoramiento de las perspectivas económicas mundiales es evidentemente motivo de gran inquietud para los sindicatos en medio de esta crisis,

afecta gravemente a la lucha contra la pobreza, y, desde luego, empeora las posibilidades de empleo y trabajo decente, sin perder de vista otros problemas candentes relativos a la energía, los alimentos y el cambio climático.

La internacionalización de la economía en este nuevo contexto ensanchará evidentemente aún más la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por ello, es necesario repensar el sistema financiero mundial y rediseñar su arquitectura, como lo han propugnado varias veces los líderes sindicales mundiales en los foros internacionales.

La presión cada vez mayor de las instituciones financieras internacionales para liberalizar la legislación laboral y hacer más flexibles sus disposiciones, refuerza el poder de los empleadores para despedir fácilmente a los trabajadores, con la consiguiente disminución de las indemnizaciones. Así pues, las reformas del mercado laboral están provocando una mayor reducción de los puestos de trabajo, sin mejorar los medios de vida, y son contrarias a los valores y principios enunciados en el Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Ni qué decir tiene que la igualdad de género y la emancipación de la mujer han pasado a ser hoy imperativos urgentes para reforzar los pilares del desarrollo económico y social. Coincidimos con el Plan de Acción sobre igualdad de género de la OIT, en el que se recalca claramente que la eliminación de la discriminación debe ser el eje del trabajo decente para todas las mujeres y todos los hombres, incluida la noción de igualdad de oportunidades para todos por lo que respecta a la remuneración, la contratación, los ascensos y las perspectivas de carrera. Se debería facilitar a las mujeres el acceso a la educación técnica y los recursos financieros, incluidas las cuestiones de formación, de investigación y de política, a fin de posibilitar su efectiva participación en todas las esferas de actividad.

En Mauricio se han promulgado dos nuevas leyes laborales en febrero de este año, a pesar de la vehemente protesta del movimiento sindical respecto de diversos aspectos fundamentales de sus disposiciones. Por ejemplo, la supresión de la Junta de terminación de los servicios contractuales, la imposición de un gravamen del 1 por ciento a los trabajadores del sector privado para financiar las prestaciones por desempleo transitorio, el acortamiento del plazo de preaviso de despido, la reducción de las licencias por enfermedad, la consideración del domingo como día normal de trabajo, se cuentan entre las fuentes de disputa en relación con esas leyes y están provocando una protesta general entre los trabajadores de Mauricio. Tampoco hay aún en el país una política de salario mínimo social. Creemos que este asunto debe abordarse con seriedad.

En 2007, en este mismo foro, planteé el problema relativo a la impugnación del mecanismo concebido para determinar la indemnización salarial anual que debía pagarse a los trabajadores para compensar la pérdida que había sufrido su poder adquisitivo. Lamentablemente, hasta ahora el movimiento sindical no ha recibido satisfacción, y sigue impugnando ese mecanismo impuesto a los trabajadores, particularmente por lo que respecta a su mandato.

A pesar de que el Comité de Libertad Sindical de la OIT ha recomendado que el Gobierno mantenga conversaciones francas y exhaustivas con el movimiento sindical sobre los objetivos y el funcionamiento del mecanismo, el Gobierno todavía no ha respondido a esa exhortación.

En el mes de diciembre de 2007, tres confederaciones nacionales de Mauricio presentaron una queja contra el Gobierno de Mauricio ante la OIT en relación con la Ley sobre Reuniones Públicas, que permite encausar a los líderes sindicales por su presencia en las manifestaciones pacíficas realizadas en junio de 2006. Pese a las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical en el sentido de que el Gobierno modificara esa ley de modo que no se impusiera ninguna restricción a las demostraciones públicas de naturaleza tal que impidiese el legítimo ejercicio de acciones de protesta en relación con la política social y económica del Gobierno, lamentamos tener que informar que hasta ahora nada se ha hecho a este respecto. Pensamos, pues, que al no actuar, el Gobierno está socavando los fundamentos mismos de la libertad sindical. Lamentablemente, ya hay mas sindicalistas en la lista para ser sometidos a la justicia.

En vista de esta situación, hago un llamamiento a la OIT para que inste al Gobierno a que garantice en todo momento a los sindicatos la posibilidad de llevar a cabo sus actividades sin limitaciones y con el debido respeto del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) que ha ratificado.

Original inglés: Sr. LIATO (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Zambia)

Después de una pérdida sin precedentes de más de 10.000 empleos en el sector minero de mi país en un período de cuatro meses, como resultado de la actual crisis económica, el Gobierno de Zambia ha tomado algunas medidas para evitar que se pierdan más puestos de trabajo en ese sector. Sin embargo, somos conscientes de que encontrar soluciones para la actual situación económica es una tarea compleja, que no necesita enfoques populistas o de corto plazo, sino más bien esfuerzos de colaboración entre los interlocutores sociales, esto es, gobiernos, empleadores y trabajadores, para que se reúnan y debatan posibles respuestas a la crisis. Mi delegación, por lo tanto, acoge con beneplácito la decisión de esta Conferencia de constituir una comisión específica para buscar posibles respuestas a la crisis. De hecho, esperamos que las sesiones de debates temáticos aporten posibles medidas de intervención que sean útiles a nuestros países respectivos.

Zambia se siente orgullosa de tener un fiel aliado en la OIT. Confiamos en que el apoyo continuo de la oficina local de la OIT nos permitirá superar los actuales retos económicos. Zambia se encuentra actualmente en la etapa de puesta en marcha del Programa de Trabajo Decente Por País. Aun cuando las prioridades definidas en el programa siguen siendo pertinentes hoy en día, los efectos de la crisis económica nos obligan a revisar el programa a fin de garantizar la introducción de una nueva dinámica en el mercado laboral.

Zambia, como país en desarrollo, necesita una inversión extranjera directa para crear puestos de trabajo que permitan mitigar y erradicar la pobreza. Así, nos hemos enfrentado a veces con desafíos para reformar nuestro código laboral, con objeto de reducir el costo de hacer negocios para poder atraer así esa inversión que tanto necesitamos. La adopción por la 97.^a reunión de la Conferencia de la OIT de la histórica Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa es muy instructiva en nuestro esfuerzo por reformar la legislación laboral.

Como conclusión, quisiera reafirmar la convicción inquebrantable de mi Gobierno en el poder del diálogo social. Nos encontramos hoy inmersos en una crisis de pérdida de empleos, pero estamos convencidos de que podremos resolverla a través del proceso de diálogo social. Se espera que este proceso de consulta amplia con los interlocutores sociales dé lugar a una revisión de las leyes en materia laboral, que proporcione el catalizador necesario para mejorar nuestra economía y proteger los puestos de trabajo en el país. Esperamos seguir colaborando estrechamente con la OIT en pro de esta noble causa.

Original francés: Sra. BEAUDIN (Ministro de Asuntos Sociales y de Trabajo, Haití)

Aprovecho esta oportunidad para presentar el apoyo de la delegación de Haití a la Memoria del Director General de la OIT, y para compartir brevemente con ustedes las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial en la situación del empleo y la política social de Haití.

La delegación gubernamental de Haití aprecia, en todo lo que vale, que se haya hecho hincapié en el tratamiento de las consecuencias de la crisis en el empleo y la política social en el mundo, y reconoce a este efecto el carácter oportuno y la pertinencia de la Memoria temática del Director General.

Esta Memoria pone en perspectiva la respuesta apropiada y las medidas concretas necesarias para concertar un verdadero programa de la OIT destinado a promover el empleo, proteger a los trabajadores, a sus familias y a las empresas y, en particular, a sentar las bases de una nueva modalidad de desarrollo económico y social sostenible, con oportunidades para todos.

La delegación de Haití celebra la Memoria del Director General y, al mismo tiempo, desea fervientemente que la OIT se comprometa a fortalecer y a promover el respeto de las normas del trabajo y los derechos de los trabajadores en general, y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes, en particular, así como la planificación y la aplicación de medidas especiales para las pequeñas economías abiertas y frágiles, como la de Haití, que sufren las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial.

En el caso particular de Haití, me permito recordar que la crisis económica mundial actual, al retrasar o al eliminar las perspectivas de inversión en la economía de mi país, al reducir las exportaciones del país y los escasos empleos de la economía formal, y al afectar a la baja las remesas hechas por los dos millones de haitianos de la diáspora a sus familias, neutraliza los esfuerzos hechos por el Estado de Haití y la comunidad internacional por alcanzar la estabilidad política y por reforzar la economía informal de supervivencia, agrava los fenómenos de pobreza, de vulnerabilidad y de exclusión de millones de familias en las zonas rurales y periurbanas, amplifica el impacto, por un lado, de los factores que han llevado a los disturbios del hambre del mes de abril de 2008 y, por otra parte, de las catástrofes naturales sucesivas que han golpeado al país en agosto y septiembre de 2008.

Después de estos disturbios, el Jefe del Estado de Haití, el Excmo. Sr. René Garcia Préval, preocupado por dar a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres un lugar central en el trabajo decente en el país, nombró a la Sra. Michèle Pierre-Louis al cargo de Primera Ministra de Haití.

Pese a las respuestas urgentes de su Gobierno a estas crisis sucesivas, las necesidades siguen siendo inmensas, ya que las consecuencias sociales sobrepasan con mucho las capacidades financieras y técnicas de Haití.

Por ello, como Ministra de Asuntos Sociales y de Trabajo, hago un llamamiento a la solidaridad y a la cooperación de la OIT, con el fin de contribuir a la movilización de los recursos necesarios para la elaboración y la puesta en práctica de políticas sociales, de redes de protección social, de mecanismos de cooperación entre los trabajadores y de políticas específicas de formación, con miras a favorecer la empleabilidad de los jóvenes, hombres y mujeres, de Haití y su inserción, habida cuenta de las condiciones actuales del mercado laboral y con respecto a los futuros empleos.

Estamos a dos días del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y aprovecho la oportunidad para anunciar que Haití, que ha ratificado el importante Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) de la OIT sobre las medidas necesarias para luchar contra las peores formas del trabajo infantil, acaba de oficializar el registro de la ratificación del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).

Desde esta tribuna, agradezco a todos los países amigos de Haití, que en estos momentos de crisis no negocian el apoyo que brindan para la paz, la democracia y al desarrollo de Haití. Este tríptico, paz, democracia y desarrollo, es fuente de progreso y de estabilidad para el mundo.

Para concluir mi alocución, formulo el deseo de que la 98.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo establezca las condiciones propicias a la acción de la OIT frente a la crisis, a la concertación y a la financiación de un Pacto Mundial para el Empleo.

Original inglés: Sr. MARDIYONO (representante, Juventud Obrera Cristiana Internacional)

La Juventud Obrera Cristiana Internacional, en nombre de más de 2.000 grupos de base en 48 países de los cinco continentes, quisiera agradecer a la Conferencia que nos ha permitido tomar la palabra en esta sesión plenaria para responder y comentar la Memoria elaborada por el Presidente del Consejo de Administración y el Director General de la OIT. El título que propusimos fue *Empleos para la generación futura: salvar a nuestra generación mediante políticas de trabajo decente*.

Hemos leído con atención su Memoria y tenemos la impresión de que le ha dedicado gran cantidad de tiempo, energía y compromiso.

Quisiéramos llamar la atención de la OIT y de sus Estados Miembros y hacer hincapié en cuestiones importantes tales como el hecho de que millones de jóvenes, hombres y mujeres, buscan trabajo. En 2009, 45 millones de jóvenes, mujeres y hombres, ingresarán en el mercado laboral por primera vez y al mismo tiempo, millones de jóvenes, hombres y mujeres, habrán perdido su trabajo. Puede que tengan hijos y nietos. Pero, ¿qué quiere decir esto? Que todos tenemos la doble responsabilidad de tratar de superar la crisis social y del empleo. En este momento decisivo y en el contexto de una crisis mundial del empleo, es esencial ser innovador y creativo para generar empleos, no sólo empleos sino empleos decentes.

Proponemos a los Estados de todo el mundo que tomen la iniciativa para construir la industrializa-

ción nacional a nivel macroeconómico utilizando las fuentes locales en beneficio de la sociedad local en la medida de lo posible.

La segunda propuesta para estimular la creación de empleo es la promulgación de normas nacionales de protección a las pequeñas y medianas empresas, a fin de que puedan competir en el mercado global. Pedimos a la Oficina que aliente a sus Miembros a hacerlo.

Cabe preguntarse qué observamos en el fenómeno del debilitamiento de las clases medias. La respuesta nos remonta a la crisis de la década de 1930, cuando no había trabajos y había poco o nada que vender o comprar. El debilitamiento de la clase media es un serio indicativo de que atravesamos una crisis en la que sólo quedan dos opciones para la clase media: llegar hasta la cúspide o caer hasta el fondo. La mayoría de los analistas han llegado a la conclusión de que la clase media está perdiendo su poder y está cayendo, tanto en términos económicos como sociales.

Como resultado de ello, el desfase entre ricos y pobres es cada vez mayor. Es un llamado a la solidaridad. La campana de la solidaridad está replicando e invita a todos a compartir esfuerzos encaminados hacia el logro de un ingreso decente. En respuesta a la crisis, la Juventud Obrera Cristiana Internacional publicó un estudio sobre Ingresos para una vida decente y la necesidad de contar con reglamentaciones que permitan abordar las cuestiones salariales en todos los niveles.

En cuanto a la crisis del empleo, estimamos que la OIT debería fijar un concepto claro de lo que significa la globalización equitativa además de explicárselo a todos sus Miembros y a otros movimientos sociales a fin de crear trabajo decente para todos. Sin un concepto claro sobre la globalización equitativa la tarea de crear empleos decentes para todos sería difícil, por no decir imposible. Las políticas sociales y de empleo deberían beneficiar a la sociedad local donde se están creando los empleos.

La ratificación de los convenios internacionales no es la última medida que debería adoptarse. Por el contrario se requiere la voluntad política y la acción de los mandantes tripartitos a fin de lograr una mejor supervisión y de mejorar la aplicación de las leyes nacionales.

Con respecto a la libertad sindical y el derecho de sindicación, solicitamos a la Oficina y a sus Miembros que continúen investigando los casos en curso y que amplíen este concepto en términos de país y de cuestiones por tratar. La libertad sindical también debería extenderse a los sectores formales e informales, con el propósito de lograr la aspiración de los grupos vulnerables en pos de la dignidad humana.

En cuanto a los mecanismos de protección social, estimamos que deberían adoptarse medidas inmediatas a fin de poder brindar seguridad en materia de empleo y de ingresos. La Juventud Obrera Cristiana Internacional hace un llamamiento a los gobiernos, a los grupos de empleadores y de trabajadores para que construyan un diálogo social progresivo que permita diseñar mecanismos de protección social para responder a la crisis económica y del empleo en el mundo; estos mecanismos deben comprender aspectos tales como el trabajo, la economía, la salud, la igualdad, la libertad y la seguridad.

En lo que respecta a las cuestiones de género, nuestro objetivo primordial es acabar con la desigualdad de género. Deseamos igualdad en muchos

aspectos: igualdad a la hora de participar en los órganos decisorios, tanto nacionales como internacionales; igualdad de oportunidades de trabajo para las mujeres y los hombres; igualdad salarial por trabajos iguales; igualdad de acceso a la educación; y, ampliar la igualdad de participación en la fuerza laboral, a las madres solteras, para así permitirles una mayor flexibilidad en términos de horarios de trabajo.

En cuanto a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, consideramos que este instrumento es valiosísimo y recomendamos firmemente a los distintos Estados y a los grupos de empleadores y de trabajadores, que trabajen de manera conjunta a fin de poner en práctica esta Declaración y alcanzar sus objetivos. Solicitamos a la Oficina que establezca y aplique lo antes posible el plan estratégico de esta Declaración a fin de facilitar que los Miembros puedan llevar mejor a la práctica lo dispuesto en ella. Rogamos que se involucre al movimiento social y a las ONG en los ámbitos nacional e internacional.

En la puesta en marcha del Pacto Mundial para el Empleo no se debería excluir la participación de los jóvenes, hombres y mujeres, de todo el mundo, y en todos los niveles, para poder rescatar a las generaciones presentes y futuras por medio de una política de trabajo decente.

Consideramos que éste es el momento de los jóvenes trabajadores de todo el mundo; pedimos a la Oficina que el tema de los jóvenes trabajadores constituya el tema central del Programa de Trabajo Decente y que se promuevan los Convenios que a ellos se refieren.

Original inglés: Sr. REGMI (trabajador, Nepal)

En el Nepal, el movimiento colectivo de los sindicatos empezó en 1946. En los primeros años, los sindicatos trabajaron unidos, pero, con la creación y el desarrollo de varios partidos políticos empezaron a surgir divisiones entre ellos. Sin embargo, en 1990, comenzaron a buscar una identidad a pesar de estar afiliados a distintos partidos políticos. Los sindicatos han contribuido de manera importante al cambio político en el Nepal. Participaron en cada movimiento, ya fuera contra la familia gobernante Rana, en el movimiento popular de 1990, en la gran guerra de 1996 a 2006, o en otros movimientos históricos. Muchos han sacrificado sus vidas y muchos siguen desaparecidos. Si evaluamos su evolución hasta el presente, los movimientos sindicales del Nepal se han fortalecido. Tienen una buena presencia en la Asamblea Constituyente. Nos hemos visto robustecidos gracias a una mejor organización. Pero Nepal todavía tiene que desarrollar sus fábricas industriales. El desarrollo económico industrial es muy importante para el desarrollo de los sindicatos. La cuestión principal para los sindicatos del Nepal es encontrar la manera de apoyar el desarrollo económico e industrial y el crecimiento del Nepal y garantizar al mismo tiempo los derechos de los trabajadores.

La crisis económica global también ha afectado al Nepal. Los nepaleses que buscaban empleo en el extranjero están regresando. Creo que ahora nos corresponde ante todo tratar de aliviar al máximo el problema del desempleo generado por la crisis económica mundial y que puede llevar a que los trabajadores se mueran de hambre.

Acogemos con beneplácito la Memoria del Director General sobre la crisis mundial del empleo.

Los trabajadores del Nepal han desempeñado un papel importante en la creación de la República Democrática Federal del Nepal. La comunidad internacional también ha apoyado el cambio político en el Nepal y, en nombre del Nepal, expreso mi agradecimiento a toda la comunidad internacional por el apoyo que ha brindado al Nepal. El país se encuentra en un proceso de paz después de un conflicto armado político que duró una década.

Los trabajadores nepaleses tienen ahora tres importantes tareas que desempeñar. La primera consiste en apoyar el proceso de paz.

La segunda es apoyar la redacción de una nueva Constitución en la Asamblea Constituyente y garantizar los derechos profesionales, sociales y políticos de los trabajadores.

La tercera tarea consiste en desarrollar los servicios industriales y establecer buenas relaciones laborales para la transformación económica y social de los trabajadores del Nepal.

Todos los sindicatos del Nepal de distintas orientaciones políticas se han fusionado en un sólo sindicato para abordar estas importantes tareas. Así, el Centro Conjunto de Coordinación Sindical fue creado para organizar y gestionar el grupo. Su creación es un buen ejemplo de la unidad que caracteriza a los sindicatos nepaleses a la hora de tratar las cuestiones que afectan a los trabajadores.

El Centro Conjunto de Coordinación Sindical ha puesto en marcha una oficina y elaborado un código de conducta para llevar a cabo una gestión eficaz y para dar más poder a los movimientos laborales. Recientemente el Centro Conjunto de Coordinación Sindical ha presentado su recomendación para garantizar los derechos laborales en la nueva Constitución. Nuestros planes son garantizar los derechos laborales en la nueva Constitución, formar una comisión nacional del trabajo, y desarrollar la legislación laboral y la legislación sindical. También queremos desarrollar la capacidad orgánica de la plataforma común denominada Centro Conjunto de Coordinación Sindical, abordando los temas candentes y programas para los trabajadores del Nepal.

En un país subdesarrollado como el Nepal, un gran número de trabajadores trabajan en el sector informal. Así, estamos comprometidos con todos los trabajadores del sector formal e informal para que su trabajo sea reconocido, respetado, y dé frutos. Nuestros retos son la discriminación por motivos de género, casta y región en el lugar de trabajo y en la pertenencia a las distintas clases. También siguen existiendo otros retos políticos, económicos, sociales y de organización.

Creemos que el Centro Conjunto de Coordinación Sindical tiene el valor y la capacidad para enfrentar estos retos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a la OIT, a todos los movimientos sindicales internacionales y a los centros sindicales nacionales que han apoyado nuestros esfuerzos comunes para alcanzar un objetivo común.

Original árabe: Sr. AL-GADRIE (trabajador, Yemen)

Creemos que la Memoria del Director General es una visión global para hacer frente a los desafíos que se plantean en el mundo del trabajo. Desde su creación hace 90 años, la Organización Internacional del Trabajo se enfrenta a desafíos económicos, sociales y financieros, y a los efectos negativos representados por la globalización que ha provocado desequilibrios entre los distintos pueblos y países,

mientras que una buena globalización habría contribuido al logro de un desarrollo sostenible. Algunas políticas no tienen en cuenta la dimensión social en detrimento de los trabajadores que tienen un ingreso modesto, lo que implica la pobreza, el desempleo, la expansión del trabajo infantil, el crimen organizado, así como la corrupción en la mayoría de los países, y sobre todo en los países en desarrollo.

Valoramos los esfuerzos de la OIT y de las federaciones sindicales internacionales con miras a reducir los efectos negativos de las reformas económicas para proteger a los consumidores y el medio ambiente.

El mundo se enfrenta ahora a catástrofes naturales, así como a casos de quiebra debido a la crisis económica y financiera mundial.

Valoramos los esfuerzos desplegados por la OIT para garantizar el trabajo decente, condiciones de vida decentes y protección social para lograr un Pacto Mundial para el Empleo que permita impulsar la economía real y ayudar a las familias de los trabajadores. Para ello se deben tomar medidas destinadas a la mano de obra, que permitan garantizar una rápida reactivación del mercado de trabajo, la protección de los derechos en materia de trabajo, el recurso al diálogo social y la protección social en el contexto de la crisis financiera, de la que son víctimas decenas de miles de trabajadores de todo el mundo que cada día pierden su empleo.

La crisis financiera mundial ha afectado a los gobiernos del mundo entero. En mi país, el Yemen, donde los recursos petrolíferos son limitados, nos hemos visto afectados por la disminución del precio del barril, por debajo de los 40 dólares de los Estados Unidos, lo que amenaza nuestros modestos proyectos de desarrollo y puede provocar el desmoronamiento de la situación económica. A este respecto, es importante subrayar la acción de la Confederación de Sindicatos del Yemen en colaboración con el Gobierno destinada a evitar el despido de los trabajadores y a mantener sus empleos y los derechos adquiridos mediante la reducción del presupuesto del Estado, sin modificar los salarios ni los derechos en materia de seguro, a fin de proteger a los trabajadores contra toda medida susceptible de incidir negativamente en su porvenir.

Cabe destacar que nuestra Confederación ha firmado en Sanaa, el 30 de julio de 2008, el Programa de Trabajo Decente Por País para el período 2009-2011, presentado por la OIT a los interlocutores sociales. Este programa tendrá seguramente un impacto positivo para establecer firmemente el principio de cooperación y modernizar la legislación laboral de conformidad con las normas internacionales del trabajo, sin dejar de lado la protección social que se derivará del trabajo decente.

Celebramos el 90.º aniversario de la OIT, única organización de las Naciones Unidas con una estructura tripartita, integrada por los trabajadores, los empleadores y los gobiernos. Esta Organización está fundada en el principio del respeto de los derechos y las libertades del ser humano, el reconocimiento de los derechos de los demás y la protección de los débiles de este mundo, como lo son los trabajadores. Los Convenios adoptados por la OIT tienen una dimensión social y humana muy importante.

Celebro los importantes logros de esta Organización en el plano humano y jurídico como la igualdad, las libertades y los derechos sindicales, el trabajo decente, la protección social, la lucha contra

las peores formas de trabajo infantil y la eliminación de la discriminación.

Nos oponemos a las guerras de exterminación cuyas víctimas son algunos pueblos, como el pueblo palestino que sufre desde hace tanto tiempo. Pienso, en particular, en los acontecimientos recientes ocurridos en la Banda de Gaza y en los palestinos aniquilados por la maquinaria de guerra sionista. Quisiéramos lograr una oposición firme contra todo tipo de violación, en particular en los territorios árabes ocupados.

Cualesquiera que sean nuestras creencias, deberíamos enfrentar el extremismo y todas las formas de arbitrariedad. Debemos oponernos al racismo, al odio, a la xenofobia y a todo tipo de extremismo, sean cuales fueren. Es preciso defender los derechos humanos y el derecho a la libertad en el mundo entero.

Original inglés: Sr. KONKOLEWSKY (representante, Asociación Internacional de la Seguridad Social)

La Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), que agrupa a 344 instituciones de seguridad social repartidas en 147 países y fue establecida bajo los auspicios de la OIT en el año 1927, siempre ha trabajado en estrecha colaboración con esta Organización en la promoción y desarrollo de una protección de seguridad social adecuada.

En este momento, cuando se está produciendo una severa crisis económica y financiera, las necesidades de protección social son inmensas, y las organizaciones de seguridad social son los actores decisivos para facilitar las prestaciones y los servicios necesarios a las personas directamente afectadas. El impacto de la recesión es enorme y ha puesto una gran presión sobre los sistemas de seguridad social del mundo entero. Este fenómeno ha puesto de manifiesto el papel crucial que desempeña la seguridad social para los individuos, las sociedades y las economías en general.

No hay que olvidar que hace apenas unos diez años muchos consideraban la privatización de la seguridad social y las soluciones basadas en el mercado como la mejor forma de resolver los desafíos demográficos y de otra índole. En aquel entonces los representantes de la OIT y de la AISS eran a menudo los únicos que defendían a escala internacional nuestros valores compartidos de solidaridad y justicia social.

Lo importante es que la crisis económica y financiera ha obligado a llevar a cabo un replanteamiento profundo, ya que ha demostrado — ojalá que de una vez por todas — que los sistemas de solidaridad y protección sociales son indispensables para las personas, las sociedades y las economías.

Este importante mensaje fue evocado en una reunión de alto nivel sobre seguridad social en tiempos de crisis, que la AISS organizó recientemente en colaboración con el Departamento de Seguridad Social de la OIT y fue celebrada los días 24 y 25 de abril, en Ginebra. Quisiera aprovechar esta ocasión para compartir con ustedes algunos de los principales resultados obtenidos por los 250 dirigentes de la seguridad social de 72 países y los expertos en políticas sociales de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OCDE que participaron en esta reunión.

En primer lugar, los sistemas de seguridad social han desempeñado con eficacia la función de estabilizar la economía, reforzar la cohesión social y mejorar la estabilidad socioeconómica.

En segundo lugar, las instituciones de seguridad social han reaccionado inmediatamente de una manera dinámica e innovadora para promover el empleo y proteger a los miembros más vulnerables de la sociedad.

En tercer lugar, la crisis obliga a replantear la concepción de los sistemas de seguridad social, ya que esta crisis ha puesto de relieve los puntos débiles y los riesgos que entraña la excesiva exposición de las personas a las fluctuaciones del mercado financiero.

La crisis también ha subrayado la necesidad de acelerar la ampliación de la seguridad social a todos los miembros de la sociedad, dado que la falta de una protección decente para muchos ha acentuado los riesgos sociales ocasionados por las perturbaciones económicas. Esta crisis nos enseña que tenemos que mirar más allá del valor de las acciones y los datos sobre los resultados económicos como indicadores exclusivos del progreso. En la mundialización equitativa promovida por la OIT el crecimiento debe ser sostenible económica, medioambiental y socialmente; la crisis ofrece una oportunidad excepcional para alcanzar un consenso sobre los valores en que se basa la visión de la OIT.

Por lo tanto, quiero felicitar al Director General por su iniciativa de crear un Pacto Mundial para el Empleo que servirá de orientación para adoptar decisiones nacionales y multilaterales que garanticen que los esfuerzos de recuperación no estén centrados únicamente en indicadores económicos sino también en el logro del empleo productivo y decente, así como en el acceso universal a una protección social adecuada. La AISS se compromete a defender los valores de la justicia social que sirven de motivación a la iniciativa del Director General y contribuyen a un mayor respaldo de un modelo equitativo de crecimiento económico y mundialización.

Permítanme concluir recordando una frase esencial que ha guiado las actividades de la AISS durante sucesivas crisis económicas y políticas, guerras y reconstrucciones y que, apenas unos meses después de celebrarse el primer Día Mundial de la Justicia Social, el 20 de febrero de este año, conviene mencionar de nuevo que no puede haber paz sin justicia social ni justicia social sin seguridad social.

Con este espíritu es con el que la AISS, mediante la adopción de medidas para fortalecer los sistemas de protección de la seguridad social para todos basados en la justicia social, se compromete a apoyar las iniciativas de la OIT para promover un cambio en la elaboración de las políticas y poner en marcha el Pacto Mundial para el Empleo.

Original inglés: Sr. PANDEY (Gobierno, Nepal)

Nepal aplaude la Memoria del Director General relativa a la crisis mundial del empleo, que resulta muy oportuna. En una crisis financiera y económica de escala y magnitud sin precedentes, los pobres, las personas vulnerables, los trabajadores no especializados de la economía informal y los trabajadores migrantes, son los más gravemente afectados. El rápido descenso de las inversiones, del consumo, de la producción y del comercio en todo el mundo, tiene consecuencias importantes para quienes son más vulnerables.

El cálculo realizado en la Memoria, de que respecto de 2007 podría haber un aumento del desempleo mundial de más de 50 millones para finales de 2009, precipitando así a más de 200 millones de

trabajadores en la pobreza extrema, resulta atroz en momentos en que la fuerza de trabajo mundial continúa aumentando. La crisis ha hecho retroceder la posibilidad de alcanzar los ODM, ha causado recesión social y es posible que alimente la inestabilidad social, puesto que vastos sectores de desempleados y de quienes pierden sus puestos de trabajo no cuentan con protección social ni subsidios de desempleo.

La idea del Pacto Mundial para el Empleo, según se expone en la Memoria del Director General, se presenta como un marco oportuno y totalizador para hacer frente a la crisis a todos los niveles. Con la combinación de nuestros esfuerzos en el ámbito local, nacional, regional e internacional, podremos encontrar medios para atenuar los efectos de la crisis. El Nepal considera que la idea de un Pacto Mundial para el Empleo es un instrumento político importante que puede tener impactos positivos amplios y transversales respecto de las personas afectadas por la crisis. Subrayamos con gran interés elementos tales como la ubicación del empleo y de la protección social en el centro de las políticas de recuperación, asegurar un flujo de crédito hacia las pequeñas y medianas empresas, salvaguardar los puestos de trabajo viables, prestar apoyo a quienes buscan trabajo y a los trabajadores migrantes, aumentar las inversiones y ampliar la protección social a los grupos de bajos ingresos, pueden ser las medidas más pragmáticas para hacer frente a la crisis.

Nepal ha comenzado a sentir los impactos desfavorables de la crisis económica y financiera mundial. Nuestro sector del turismo, con vinculaciones hacia el pasado y el futuro, parece enfrentarse con serias dificultades. Las perspectivas comerciales han comenzado a debilitarse, han menguando las oportunidades de empleo en el extranjero, se han reducido los salarios y las horas de trabajo, y se han producido despidos imprevisibles; un aumento de la cancelación de contratos para nuestros trabajadores migrantes, han intensificado la inseguridad laboral y el desempleo entre los jóvenes.

Si bien como país en desarrollo nuestra capacidad para hacer frente a la crisis es obviamente reducida, hemos hecho esfuerzos para reducir al mínimo posible los impactos mediante la intensificación de las inversiones en el marco nacional y a través de una mejor colaboración a nivel bilateral y multilateral con países asociados. Hemos iniciado un diálogo bilateral con varios países, especialmente de la región del Golfo, con miras a reducir en la mayor medida posible las posibilidades de pérdida de empleos, y hemos comenzado a compartir las mejores prácticas con otros países que envían trabajadores al extranjero, sobre los medios para reducir el impacto de la crisis.

Recientemente, el Nepal ha establecido un sistema de información del mercado de trabajo y ha ampliado el alcance de los centros de información sobre el mercado de trabajo en 14 ciudades importantes del país. Esto será útil tanto para quienes busquen trabajo como para los empleadores. Como parte de nuestro esfuerzo permanente para integrar el trabajo decente, se ha realizado una revisión general de los salarios mínimos en todos los sectores de la economía.

Como Estado Parte en 11 convenios de la OIT, el Nepal está plenamente comprometido con los principios e ideales de la OIT, consagrados en su Constitución. Merced a un irrestricto respecto de los principios de derecho en el trabajo, hemos demos-

trado nuestro profundo y perdurable compromiso respecto de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos en el trabajo. Un diálogo social armonioso y la cooperación con nuestros interlocutores siguen siendo objetivos prioritarios. El Gobierno está examinando con entusiasmo la posibilidad de ratificar el Convenio núm. 87 de la OIT.

Tras la histórica elección de una Asamblea Constituyente, realizada en el mes de abril de 2008, el Nepal está ahora comprometido en un proceso de estructuración de su Constitución dentro del calendario previsto. El proceso de paz se orienta por el espíritu de comprensión, cooperación y consenso políticos entre los partidos políticos. A pesar de las diferencias, en el discurso político del Nepal es posible observar un notable ejemplo de diálogo y consenso. A medida que el Nepal avanza por la senda de la transformación social y de la reconstrucción posterior al conflicto, esperamos contar con la buena voluntad, el apoyo y la asistencia de nuestros amigos y simpatizantes de la comunidad internacional.

Original farsi: Sr. PARSA (trabajador, República Islámica del Irán)

La comunidad de trabajadores de la República Islámica del Irán, al manifestar su suma preocupación con respecto a la reciente crisis que ha golpeado ampliamente a la economía mundial, desea señalar su agradecimiento a la Secretaría de la OIT por sus incansables esfuerzos para hacer frente a esta crisis, así como por su colaboración con los representantes de los trabajadores del mundo entero.

La Memoria del Director General ha arrojado luz sobre los efectos secundarios de la gestión irresponsable del sistema económico mundial. Sin embargo, parece que muchos aspectos de la degradación de los valores humanos y sociales, en particular con respecto a las miserias de los trabajadores de los países en desarrollo, han sido dejados de lado.

Los excesos, las prácticas de exclusión y un extremismo desenfrenado en los mercados mundiales han puesto en peligro el destino de cientos de millones de trabajadores y sus familias en todo el mundo, dejándolos en la desesperación de hacer frente a padecimientos cada vez mayores.

A pesar de los excesos realizados en el pasado decenio por los círculos partidarios de la globalización, no sólo no han tenido éxito en proclamar y garantizar la justicia, la libertad de elección y una vida mejor para los trabajadores, sino que, lo que es peor aún, la difícil situación actual ha conducido a los imperialismos a la ciega decisión de institucionalizar las diferencias sociales y de clase.

Mientras la OIT proclama su creencia en el trabajo decente y recalca la necesidad de fortalecer el equilibrio en las relaciones laborales, somos testigos del colapso de los mercados nacionales y regionales debido a los excesos y a aspectos inmorales de los sistemas económicos occidentales, así como a la colaboración paralela de las organizaciones financieras y comerciales internacionales.

En consecuencia, un mundo unipolar intenta imponer su hegemonía en todos los aspectos de la vida económica y política mundial. Las consecuencias colaterales del colapso de la economía mundial se han manifestado en la disolución de empresas pequeñas y medianas, el debilitamiento de los sistemas de protección, y en la expansión de la economía informal, ya que ha aumentado la cantidad de empleos temporales o a destajo y los empleos que

carecen de unas normas mínimas de seguridad y supervisión. La OIT no ha conseguido elaborar un convenio que abarque a los millones de trabajadores contratados en ese tipo de empleos.

La importante pregunta que queda pendiente sobre este tema es si estas circunstancias problemáticas nos conducirán a los objetivos deseados de justicia, ampliación de libertad y un mejor acceso a un nivel de vida y de trabajo aceptables.

Sin duda, las recientes soluciones propuestas y la inyección de miles de millones de dólares en un sistema tan ineficiente, con una gestión muy débil y basado en la acumulación de riqueza puede producir una mejora de la crisis a corto plazo. Sin embargo, no proporciona ninguna garantía de una resolución racional a largo plazo de la crisis económica mundial.

Con este telón de fondo, los gobiernos recurren inevitablemente a medidas proteccionistas para construir barreras alrededor de la economía de libre mercado, y ejercen al mismo tiempo controles cada vez mayores en la gestión de las industrias y los sectores productivos. Evidentemente este tipo de prácticas y de políticas van a provocar un mayor debilitamiento del principio del enfoque tripartito en las relaciones laborales.

Otra cuestión importante ante nosotros hace referencia al Programa Global de Empleo de la OIT, el resultado de la 98.^a reunión de la Conferencia y al hecho de que la OIT esté excluida de las reuniones y negociaciones que tienen lugar a nivel mundial, como el G-20 y otras reuniones internacionales fundamentales, lo que genera una falta de armonía en las estrategias de reforma internacionales.

Para salir de la crisis actual es necesario reexaminar la gestión a nivel macro de los sistemas financieros y de empleo, en particular las políticas que han emanado de las estrategias de mantenimiento de una economía de mercado unipolar.

Necesitamos crear un nuevo orden basado en la sostenibilidad de los mercados nacionales y regionales, la observancia de una ética moral en las políticas de competencia y la apertura de los mercados monopolistas de tecnología.

Evidentemente, la seguridad en el trabajo y los beneficios de la seguridad social, así como los ideales y los principios de la OIT, se pondrían en práctica correctamente solamente si las corrientes de exportaciones desde los países en desarrollo se pueden dirigir ampliamente a los mercados internacionales.

El diálogo social, la libertad de los sindicatos y la seguridad en el empleo no son realizables en las circunstancias económicas derivadas de la estanflación y la recesión. La OIT podrá asegurar una aplicación satisfactoria de sus medidas de reforma y recomendaciones si reafirma su verdadera posición ante la crisis mundial, mediante el control y la gestión, y un papel de colaboración fundamental en la gestión mundial de los riesgos en el contexto de una nueva lectura del orden económico mundial.

Nos hemos reunido en una Organización que tiene, entre sus ideales y fundamentos más importantes, principios tales como la lucha contra la discriminación y un anhelo de paz y bienestar social. No obstante, resulta lamentable señalar que no establece medidas de reforma con respecto a los miles de trabajadores musulmanes, cristianos o judíos palestinos privados por el régimen sionista de unos niveles de vida mínimos.

Del mismo modo, no existe un enfoque unificado a este respecto que exceda de la mera publicación

de un informe y de propuestas relativas a políticas de asistencia caritativa. Es probable que las medidas discriminatorias y la tergiversada versión de las políticas de una globalización irresponsable provoquen nuevas protestas de los trabajadores.

La Organización que alguna vez estuvo a la vanguardia de la lucha contra la discriminación racial y el apartheid ha optado ahora por asumir un tono diplomático y conciliatorio.

En este momento, miles de trabajadores palestinos y sus familias han impulsado la conciencia de los movimientos de trabajadores de todo el mundo para plantear desafíos, y deseamos que las organizaciones de trabajadores puedan salir airoso de esa histórica prueba.

Original inglés: Sr. ZAHER (trabajador, Afganistán)

Dentro del movimiento sindical en Afganistán, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Afganistán tenía una buena base en el país. Debido a las guerras y los conflictos las actividades de los sindicatos se interrumpieron. Tras el establecimiento de la administración interina en el país, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Afganistán comenzó nuevamente a realizar sus actividades en el año 2002.

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Afganistán ha celebrado su tercer congreso con éxito después de 18 años, con la participación de más de 350 miembros de todo el país. Durante el congreso se trataron las siguientes cuestiones: evaluación y aprobación de la constitución y la estrategia del sindicato; elección de los nuevos miembros de la junta; examen de la cuestión del compromiso del Sindicato Nacional de Trabajadores del Afganistán en Sandica; discusión de la ratificación de los Convenios núms. 182, 144, 97 y 98 tras lo cual el Sindicato Nacional de los Empleados del Afganistán manifestó su apoyo; los ámbitos propuestos relativos a los problemas de los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores del Afganistán fueron presentados al Gobierno.

En nombre de los trabajadores del Afganistán, quisiera indicar que la guerra y los conflictos devastaron al país. El pueblo del Afganistán no sabe por qué debe hacer frente a tantos problemas ni cuál es la causa de éstos. Debido a la guerra y a los conflictos la población del Afganistán, incluidos los trabajadores, los campesinos y, en última instancia, toda la nación afgana está frente a la pobreza, el hambre y el desempleo, además de la devastación de los sectores de la agricultura, la industria, la educación y la comunicación. Se producen atentados suicidas con bombas, secuestros y otros tipos de problemas.

El desempleo es la base de estos tipos de problemas. Alrededor del 50 por ciento de la fuerza de trabajo está desempleada y migra a países vecinos en busca de trabajo, por lo que deben hacer frente a muchos problemas, como la trata de personas, e incluso algunos pierden la vida a raíz de ello.

Hoy un gran número de personas que no tienen un trabajo decente. Hay empresas pequeñas locales que trabajan de forma tradicional y están sin actividad debido a la falta de capacidad para competir con bienes extranjeros. Esto también lleva a un aumento del desempleo, así como a otros problemas en el Afganistán. La creación de oportunidades de empleo sostenible ha sido extremadamente ignorada en los proyectos importantes de infraestructura. Al no dar la prioridad a la inversión en sectores como, por ejemplo, la agricultura, la energía, el agua, las minas, las industrias ligera y pesada, la mayor parte de

los proyectos se han llevado a cabo en sectores donde no han podido crear empleos útiles y permanentes.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a la OIT y a las organizaciones internacionales para que se nos preste asistencia, tanto técnica como financiera en esos sectores, a fin de poder proteger mejor los derechos de los trabajadores del Afganistán.

Agradezco una vez más a la OIT y a la comunidad internacional por el apoyo y la asistencia que nos han prestado en diferentes sectores.

Original francés: Sr. EL AZIZ (trabajador, Marruecos)

La delegación de trabajadores de Marruecos, después de haber examinado la Memoria del Director General, desea felicitar a la OIT por su iniciativa sobre el pacto mundial para el empleo como verdadera premisa para reconsiderar la dimensión humana y social del desarrollo.

Es importante, sin duda, traducir esos objetivos en programas nacionales concretos, pero lamentablemente ese no ha sido el caso en muchos países.

Nuestra delegación desearía formular una pregunta. ¿Es lógico apoyar a instituciones internacionales como el FMI o el Banco Mundial movilizándolo recursos financieros considerables, y confiarles la misión de encontrar una solución a la crisis económica mundial, habida cuenta de que las opciones económicas, políticas y sociales impuestas por esas instituciones durante la década de los 80 son las principales causas de la crisis actual?

Esas políticas han agravado la pobreza, la violencia, y la vulnerabilidad social, así como las migraciones ilegales y los sectores informales. Los países han tomado medidas inadecuadas en esas circunstancias que han menoscabado los principios del trabajo decente.

En la actualidad, se recurre a políticas inadecuadas y erróneas que han demostrado ser ineficaces en el transcurso de los últimos 20 a 30 años.

El crecimiento económico no se ha acompañado con políticas de justicia social ni de un reparto justo de los resultados, lo cual ha redundado en una continua disminución de la parte correspondiente a los salarios en la renta nacional. Esas instituciones financieras han ejercido además grandes presiones sobre muchos países a fin de flexibilizar la legislación social socavando así los principios del trabajo decente.

Los trabajadores son pues las víctimas directas de esas políticas. Y esta crisis tiene repercusiones sobre las sociedades de los países en desarrollo, en particular por lo que atañe al desempleo que no cesa de aumentar, y hay un gran número de países al borde del derrumbe económico. No se ha logrado ningún resultado positivo ni se ha puesto en práctica solución alguna para ayudar a los pobres a enfrentar los efectos de la crisis económica y financiera.

Si esos fondos que se han inyectado en el sistema financiero mundial se hubiesen utilizado para crear empleos, para asegurar la protección social, para reforzar el sistema educativo y los sistemas de salud, se hubieran logrado mejores resultados y habríamos contribuido a un orden mundial más justo.

El intervencionismo debe cesar, y es indispensable que construyamos un sistema internacional más equilibrado; pero para eso tenemos que contar con la voluntad política de los gobiernos y la OIT debe aplicar sus competencias y desempeñar su función en los esfuerzos encaminados a reducir los efectos de la crisis internacional.

Quisiéramos expresar aquí nuestra absoluta solidaridad con el pueblo palestino para que logre la realización de sus derechos históricos, en particular la construcción de un Estado independiente. La delegación de los trabajadores de Marruecos condena la masacre de palestinos por el ejército israelí y los crímenes perpetrados por dicho ejército contra el pueblo palestino en Gaza. Esperamos que gracias a la presión internacional esa persecución del pueblo palestino llegue a su fin. Deseamos destacar la importancia de las medidas que se han de tomar para garantizar la libertad de los trabajadores en esa región.

Por último, condenamos la utilización de la OIT como instrumento contra ciertos países.

Original francés: Sr. KAMBERE KALUMBI (Ministro de Empleo, Trabajo y Previsión Social, República Democrática del Congo)

Desearía agradecer a la Oficina Internacional del Trabajo la oportunidad que nos ofrece de hablar de las medidas que el Gobierno de la República Democrática del Congo consideraría oportunas para hacer frente a la crisis financiera internacional, sobre todo en países como el nuestro, que se encuentra en situación de crisis económica desde hace mucho tiempo.

La crisis financiera mundial en nuestro país trajo aparejado numerosos despidos, sobre todo en el sector minero, y contribuyó a agravar la situación ya precaria del empleo en el país, donde la gran mayoría de la mano de obra trabaja en condiciones indignas de un trabajo decente.

Así pues, partiendo de la visión del Jefe de Estado, Sr. Joseph Kabila Kabange, que ha hecho del empleo la segunda prioridad de su política, el Gobierno ha tomado esta crisis financiera mundial no como una fatalidad sino más bien como una oportunidad, y estableció rápidamente una comisión gubernamental encargada de elaborar un plan para salir de la crisis y reactivar la economía. Este plan se basa en las resoluciones del Consejo Nacional del Trabajo, en particular las relativas a la adopción de un plan de acción para el empleo de los jóvenes. La adopción de los estatutos del Instituto Nacional de Seguridad Social, el Instituto Nacional de Formación Profesional y la Oficina Nacional de Empleo, establecimientos públicos de gestión tripartita en sus consejos de administración, la creación de la comisión de seguimiento de la aplicación del salario mínimo interprofesional garantizado, y la puesta en funcionamiento de un marco permanente de diálogo social bajo la conducción del Primer Ministro.

Además del plan para salir de la crisis y reactivar la economía, el Gobierno está revisando su Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza vigente desde 2005 para preparar uno nuevo, que permitirá ciertamente mejorar las estrategias de crecimiento y de reducción de la pobreza.

Por eso habíamos solicitado también el apoyo técnico de la OIT para el proceso de formulación de la política nacional de empleo y de formación profesional, por una parte, y de reforma de la seguridad social por la otra, dado el carácter transversal del empleo.

Es por ello por lo que mi Gobierno agradece el apoyo técnico prestado.

En definitiva, el Gobierno de la República Democrática del Congo saluda los esfuerzos de la OIT en esta situación de crisis, en particular su acción encaminada al establecimiento de un Pacto Mundial para el Empleo. El Pacto propugnado por la OIT

permitirá a nuestro país pedir que se establezca un programa de urgencia junto con las instituciones de Bretton Woods y el Banco Mundial que dé prioridad a la financiación del empleo antes que al alcance del punto de culminación, que suele impedir a los gobiernos que han establecido programas, con sus instituciones, ejecutar con recursos propios proyectos productivos de cierta duración.

En efecto, las cumbres del G-20 celebradas en Washington y en Londres, centradas principalmente en una serie de medidas necesarias para sanear el sistema, son para la República Democrática del Congo una esperanza de volver a hacerlo funcionar y crear un nuevo régimen reglamentario internacional, que permita aumentar el flujo de los créditos hacia los sectores productivos, el consumo sostenible, el comercio y la innovación.

Sr. PARRA ROJAS (*empleador, Cuba*)

Esta 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo puede ser histórica. Se desarrolla en medio de una de las peores crisis económicas por las que ha atravesado la humanidad moderna.

Saludamos la iniciativa de centrar los debates en la elaboración de respuestas a la crisis del empleo, sin duda alguna una de sus principales y más nocivas consecuencias.

En la Memoria del Director General se exponen predicciones alarmantes en cuanto al crecimiento de las tasas de desempleo, pero día a día comprobamos que estos pronósticos son conservadores al ver cómo la realidad los acerca y pudiera superarlos.

El muy debatido fenómeno de la globalización ha condicionado la extensión de la crisis a todos los países del mundo. Nadie puede asegurar que escapa a sus consecuencias, de ahí que resulte una prioridad para los mandantes coordinar acciones y trazar estrategias conjuntas, tanto en lo nacional como en el orden internacional, permitiendo a la OIT que juegue su papel de ayudar, facilitar e implementar dicha voluntad.

Muchas voces alertaron sobre el desarrollo de esta crisis y, aunque son diversas las interpretaciones sobre sus causas, se hace evidente que la aplicación de las políticas neoliberales derivadas del Consenso de Washington fueron un factor determinante, pues como expresa el Director General en su Informe ante esta Conferencia, se sobrevaloró la capacidad de los mercados para autorregular la economía y se subvaloró el papel del Estado, de la reglamentación, el respeto por el medio ambiente, la dignidad del trabajo, los servicios sociales y la función de bienestar de la sociedad.

Debemos reconocer que la contracción de la demanda y el incremento del desempleo son directamente proporcionales. Hay que romper ese círculo vicioso con programas que tengan en cuenta la necesidad de apoyar el desarrollo de empresas sostenibles como vía para la generación de empleo productivo y, en ese camino, los gobiernos deben tomar medidas efectivas.

El reto es inmenso, pero existe la posibilidad de vencerlo. Para ello, es elemento clave fortalecer el diálogo social tanto a escala nacional como internacional.

La experiencia de mi país — con escasos recursos naturales, bloqueado y víctima de tres devastadores huracanes — demuestra que se puede enfrentar la crisis respetando las garantías laborales y sociales, con el fomento de un amplio diálogo social que nos permita a todos los interlocutores sociales

identificar, proponer o implementar las acciones que coadyuven a atenuar sus efectos.

En ese empeño, los empleadores, conscientes de nuestra alta responsabilidad en la creación de empleos productivos, participamos activamente en la búsqueda de soluciones y alternativas.

Otros importantes temas son objeto de debates y análisis en esta Conferencia y no podemos dejarlos a un lado.

En este sentido, quisiéramos ratificar la voluntad y la firme disposición de los empleadores cubanos de hacer suyos los principios del trabajo decente y, en consecuencia, mantenernos libres de cualquier modalidad de trabajo forzoso, conducta y realidad de la cual nos sentimos orgullosos.

Original inglés: Sra. LYNCH (*trabajadora, Irlanda*)

Quisiera dedicar el tiempo de mi intervención para hablar principalmente del Informe global intitulado *El costo de la coacción*. El Congreso de Sindicatos de Irlanda condena todas las formas de coacción, trabajo forzoso y trata de personas. Son crímenes especialmente horribles, que se basan en el engaño, la explotación y la brutalidad. De hecho, todo lo que tiene que ver con la coacción es contrario a los valores, la ética y el propósito del trabajo decente. Esos crímenes representan una violación de los derechos humanos de la persona y son un mal que tiene efectos devastadores en las vidas de las personas y sus familias, ponen en peligro el trabajo decente y contribuyen al daño general causado en el país por el crimen organizado. Sabemos que, en Irlanda, con frecuencia están involucradas en el trabajo forzoso y la trata de personas falsas agencias de empleo y también que a menudo, aunque no siempre, esas agencias están vinculadas al crimen organizado. Tales intermediarios contratan a personas pobres de todo el mundo prometiéndoles buenos puestos de trabajo en Irlanda. Los trabajadores piensan que están aceptando una oferta de empleo que les proporcionará un futuro mejor y una mejor oportunidad financiera para ellos y sus familias. A continuación, el contratista ofrece al trabajador un préstamo generoso, a tasas de interés exorbitantes, como apoyo de sus gastos de viaje, documentos, permiso de empleo, tasas educativas y honorarios para encontrar un puesto de trabajo y un lugar donde vivir. A su llegada, por supuesto, la situación nada tiene que ver con lo prometido: el trabajo no se materializa o el pago no llega nunca. En ese momento el trabajador queda en una situación en la que tiene que trabajar en cualquier empleo que se le diga. Tiene que entregar su dinero y, por supuesto, sufre el gran temor, el de estar indocumentado. Y esta situación coloca a ese trabajador en una ultrajante circunstancia en la que cuando trata de enfrentarse y hacer valer sus derechos, su empleador le dice "si sigues por ese camino, voy a informar a las autoridades y te deportarán o te harán algo peor". Por supuesto, en las peores circunstancias, el trabajador se convierte en una víctima de la trata y entonces él o ella se enfrenta a la desfiguración física o la muerte si se presenta a declarar.

El Congreso de Sindicatos de Irlanda considera que esta situación es muy grave —tanto que para ayudar a nuestros sindicatos y crear conciencia hemos establecido un proyecto. El objetivo de este proyecto es ayudar a los sindicatos a desarrollar proyectos de acción y, lo que es más importante, hacer saber a los trabajadores que se encuentran

atrapados en esa situación que no tienen que sufrir en silencio y que los sindicatos están de su lado.

Nuestra campaña consta de cinco objetivos fundamentales. El primero de ellos es la ratificación del Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), de la OIT, y el establecimiento de una legislación adecuada en Irlanda para asegurar la regulación de las agencias de empleo a fin de que podamos distinguir las buenas de las malas.

El segundo objetivo fundamental de nuestra campaña es conseguir un visado que proporcione una vía de entrada a los trabajadores que se encuentran en una circunstancia irregular de modo que puedan presentarse sin miedos y con posibilidades de lograr resultados positivos.

El tercer objetivo es la adecuada protección y observancia de todos los derechos de los trabajadores sin importar su condición de inmigrante. Sería una situación escandalosa que un empleador pudiera eludir sus responsabilidades tras emplear deliberadamente a alguien de una forma no autorizada.

El cuarto objetivo consiste en adoptar sanciones disuasorias adecuadas que contemplen tiempo en la cárcel para quienes abusen de los trabajadores de esa manera.

Nuestro quinto objetivo prevé un apoyo decente para las víctimas de esa circunstancia, así como trabajar en estrecha colaboración con nuestros sindicatos hermanos de todo el mundo.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a la OIT que elabore y aplique un programa de acción que ayude a los mandantes a garantizar la ratificación del Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181).

En este momento se nos presenta un verdadera oportunidad de lograrlo, pues los Estados miembros de la UE están preparando su legislación para aplicar la Directiva de la UE relativa al trabajo a través de empresas de trabajo temporal. Esto nos proporciona la posibilidad de asegurar la ratificación del convenio y, lo más importante, de garantizar que en la transposición y la creación de nuestras leyes en relación con las empresas de trabajo temporal estas leyes respeten debidamente los convenios de la OIT.

Así que espero con interés poder seguir trabajando con ustedes para acabar con la coacción en todas sus formas.

(Se levanta la sesión a las 18.30 horas.)

ÍNDICE

Página

Quinta sesión

Elección del Vicepresidente gubernamental de la Conferencia	1
Primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes (presentación del informe del que la Conferencia toma nota).....	1
Primer informe de la Comisión de Proposiciones (presentación, discusión y aprobación)	1
Declaración del Presidente de la Conferencia	2
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.....	2

Sexta sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	19
--	----